

BOLETÍN OFICIAL BOPA
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-20/PE-007602, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Alamedilla (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-20/PE-007603, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Albolote (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-20/PE-007604, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Albondón (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-20/PE-007605, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Albuñán (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-20/PE-007606, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Albuñol (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

- 11-20/PE-007607, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Albuñuelas (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-20/PE-007608, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Aldeire (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-20/PE-007609, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Alfacar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-20/PE-007610, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Algarinejo (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-20/PE-007611, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Alhama de Granada (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-20/PE-007612, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Alhendín (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-20/PE-007613, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Alicún de Ortega (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-20/PE-007614, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Almegíjar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-20/PE-007615, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Almuñécar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-20/PE-007616, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Alpújarra de la Sierra (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-20/PE-007617, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Alquife (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38

- 11-20/PE-007618, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Arenas del Rey (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39
- 11-20/PE-007619, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Armilla (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40
- 11-20/PE-007620, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Atarfe (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41
- 11-20/PE-007621, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Baza (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 42
- 11-20/PE-007622, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Beas de Granada (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 43
- 11-20/PE-007623, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Beas de Guadix (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44
- 11-20/PE-007624, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Benalúa (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 45
- 11-20/PE-007625, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Benalúa de las Villas (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 46
- 11-20/PE-007626, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Benamaurel (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47
- 11-20/PE-007627, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Bérchules (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48
- 11-20/PE-007628, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Bubión (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 49

- 11-20/PE-007629, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Busquístar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-20/PE-007630, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cacín (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-20/PE-007631, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cádiar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-20/PE-007632, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cájar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-20/PE-007633, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de La Calahorra (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-20/PE-007634, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Calicasas (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-20/PE-007635, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Campotéjar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-20/PE-007636, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Caniles (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 11-20/PE-007637, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cáñar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-20/PE-007638, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Capileira (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 11-20/PE-007639, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Carataunas (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60

- 11-20/PE-007640, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cástaras (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-20/PE-007641, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Castilléjar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-20/PE-007642, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Castril (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 11-20/PE-007643, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cenes de la Vega (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-20/PE-007644, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Chauchina (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-20/PE-007645, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Chimeneas (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-20/PE-007646, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Churriana de la Vega (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 11-20/PE-007647, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cijuela (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-20/PE-007648, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cogollos de Guadix (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-20/PE-007649, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cogollos de la Vega (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-20/PE-007650, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Colomera (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71

- 11-20/PE-007651, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cortes de Baza (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 72
- 11-20/PE-007652, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cortes y Graena (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 73
- 11-20/PE-007653, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cuevas del Campo (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 74
- 11-20/PE-007654, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cúllar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 75
- 11-20/PE-007655, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cúllar Vega (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 76
- 11-20/PE-007656, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Darro (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 77
- 11-20/PE-007657, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Dehesas de Guadix (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 78
- 11-20/PE-007658, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Dehesas Viejas (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 79
- 11-20/PE-007659, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Deifontes (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 80
- 11-20/PE-007660, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Diezma (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 81
- 11-20/PE-007661, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Dílar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 82

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

- 11-20/PE-007662, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Dólar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 83
- 11-20/PE-007663, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Domingo Pérez de Granada (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 84
- 11-20/PE-007664, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Dúdar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 85
- 11-20/PE-007665, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Dúrcal (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 86
- 11-20/PE-007666, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Escúzar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 87
- 11-20/PE-007667, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Ferreira (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 88
- 11-20/PE-007668, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Fonelas (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 89
- 11-20/PE-007669, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Freila (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 90
- 11-20/PE-007670, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Fuente Vaqueros (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 91
- 11-20/PE-007671, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Las Gabias (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 92
- 11-20/PE-007672, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Galera (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 93

- 11-20/PE-007673, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Gobernador (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 94
- 11-20/PE-007674, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Gójar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 95
- 11-20/PE-007675, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Gor (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 96
- 11-20/PE-007676, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Gorafe (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 97
- 11-20/PE-007677, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Guadahortuna (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 98
- 11-20/PE-007678, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Guadix (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 99
- 11-20/PE-007679, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Los Guájares (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 100
- 11-20/PE-007680, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Gualchos (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 101
- 11-20/PE-007681, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Güéjar Sierra (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 102
- 11-20/PE-007682, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Güevéjar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 103
- 11-20/PE-007683, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Huélago (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 104

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

- 11-20/PE-007684, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Huéneja (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 105
- 11-20/PE-007685, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Huéscar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 106
- 11-20/PE-007686, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Huétor de Santillán (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 107
- 11-20/PE-007687, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Huétor Tájar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 108
- 11-20/PE-007688, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Huétor Vega (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 109
- 11-20/PE-007689, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Íllora (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 110
- 11-20/PE-007690, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Ítrabo (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 111
- 11-20/PE-007691, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Iznalloz (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 112
- 11-20/PE-007692, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Játar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 113
- 11-20/PE-007693, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Jayena (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 114
- 11-20/PE-007694, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Jerez del Marquesado (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 115

- 11-20/PE-007695, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Jete (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 116
- 11-20/PE-007696, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Jun (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 117
- 11-20/PE-007697, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Juviles (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 118
- 11-20/PE-007698, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Láchar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 119
- 11-20/PE-007699, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Lanjarón (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 120
- 11-20/PE-007700, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Lanteira (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 121
- 11-20/PE-007701, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Lecrín (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 122
- 11-20/PE-007702, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Lentegí (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 123
- 11-20/PE-007703, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Lobras (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 124
- 11-20/PE-007704, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Loja (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 125
- 11-20/PE-007705, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Lugros (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 126

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

- 11-20/PE-007706, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Lújar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 127
- 11-20/PE-007707, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de La Malahá (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 128
- 11-20/PE-007708, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Maracena (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 129
- 11-20/PE-007709, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Marchal (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 130
- 11-20/PE-007710, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Moclín (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 131
- 11-20/PE-007711, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Molvizar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 132
- 11-20/PE-007712, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Monachil (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 133
- 11-20/PE-007713, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Montefrío (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 134
- 11-20/PE-007714, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Montejícar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 135
- 11-20/PE-007715, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Montillana (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 136
- 11-20/PE-007716, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Moraleda de Zafayona (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 137

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

- 11-20/PE-007717, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Morelábor (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 138
- 11-20/PE-007718, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Motril (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 139
- 11-20/PE-007719, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Murtas (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 140
- 11-20/PE-007720, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Nevada (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 141
- 11-20/PE-007721, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Nigüelas (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 142
- 11-20/PE-007722, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Nívar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 143
- 11-20/PE-007723, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Ogíjares (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 144
- 11-20/PE-007724, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Orce (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 145
- 11-20/PE-007725, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Órgiva (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 146
- 11-20/PE-007726, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Otívar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 147
- 11-20/PE-007727, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Padul (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 148

- 11-20/PE-007728, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Pampaneira (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 149
- 11-20/PE-007729, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Pedro Martínez (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 150
- 11-20/PE-007730, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Peligros (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 151
- 11-20/PE-007731, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de La Peza (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 152
- 11-20/PE-007732, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de El Pinar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 153
- 11-20/PE-007733, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Pinos Genil (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 154
- 11-20/PE-007734, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Pinos Puente (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 155
- 11-20/PE-007735, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Píñar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 156
- 11-20/PE-007736, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Polícar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 157
- 11-20/PE-007737, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Polopos (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 158
- 11-20/PE-007738, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Pórtugos (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 159

- 11-20/PE-007739, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Puebla de Don Fadrique (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 160
- 11-20/PE-007740, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Pulianas (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 161
- 11-20/PE-007741, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Purullena (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 162
- 11-20/PE-007742, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Quéntar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 163
- 11-20/PE-007743, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Rubite (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 164
- 11-20/PE-007744, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Salar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 165
- 11-20/PE-007745, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Salobreña (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 166
- 11-20/PE-007746, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Santa Cruz del Comercio (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 167
- 11-20/PE-007747, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Santa Fe (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 168
- 11-20/PE-007748, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Soportújar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 169
- 11-20/PE-007749, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Sorvilán (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 170

- 11-20/PE-007750, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de La Taha (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 171
- 11-20/PE-007751, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Torre-Cardela (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 172
- 11-20/PE-007752, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Torvizcón (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 173
- 11-20/PE-007753, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Trevélez (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 174
- 11-20/PE-007754, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Turón (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 175
- 11-20/PE-007755, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Ugíjar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 176
- 11-20/PE-007756, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Valderrubio (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 177
- 11-20/PE-007757, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de El Valle (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 178
- 11-20/PE-007758, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Valle del Zalabí (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 179
- 11-20/PE-007759, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Válor (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 180
- 11-20/PE-007760, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Vegas de Genil (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 181

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

- 11-20/PE-007761, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Vélez de Benaudalla (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 182
- 11-20/PE-007762, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Ventas de Huelma (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 183
- 11-20/PE-007763, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Villa de Otura (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 184
- 11-20/PE-007764, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Villamena (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 185
- 11-20/PE-007765, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Villanueva de las Torres (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 186
- 11-20/PE-007766, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Villanueva Mesía (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 187
- 11-20/PE-007767, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Víznar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 188
- 11-20/PE-007768, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Zafarraya (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 189
- 11-20/PE-007769, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Zagra (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 190
- 11-20/PE-007770, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de La Zubia (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 191
- 11-20/PE-007771, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Zújar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 192

- 11-20/PE-007772, Pregunta relativa al déficit de dispositivos de oxigenoterapia de alto flujo con cánula nasal en el Hospital de la Serranía de Ronda (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 193
- 11-20/PE-007773, Pregunta relativa a la ausencia de dobles circuitos nítidamente diferenciados y separados en los centros sanitarios del Área Sanitaria Serranía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 195
- 11-20/PE-007774, Pregunta relativa a la situación de la UCI en el Hospital Serranía de Ronda (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 197

Contestación del Consejo de Gobierno

- 11-20/PE-001310, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la explotación de una nueva cantera en Coin: «ampliación Josefina II» (*Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades*) 199
- 11-20/PE-001896 a 11-20/PE-001898, respuesta a la Pregunta escrita relativa al estado de ejecución de las obras del Plan de Amianto (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 200
- 11-20/PE-001915, respuesta a la Pregunta escrita relativa al estado de ejecución de las obras del Plan de Amianto en el IES Martín Halaja de La Carolina (Jaén) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 201
- 11-20/PE-001947 a 11-20/PE-001954, respuesta a las Preguntas escritas relativas a dotación, en calidad de préstamo, de material tecnológico al alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Consejería de Educación y Deporte (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 202
- 11-20/PE-001955, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de unidades creadas en la escuela concertada sostenida con fondos públicos en Andalucía en el curso 2019/20 (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 204
- 11-20/PE-001967, respuesta a la Pregunta escrita relativa a funcionamiento sistema SIPRI durante la crisis del COVID-19 (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 205
- 11-20/PE-002071, respuesta a la Pregunta escrita relativa a donaciones recibidas por la Junta de Andalucía con motivo del COVID-19 (*Contestada por el consejero de Hacienda, Industria y Energía*) 207
- 11-20/PE-002262, respuesta a la Pregunta relativa a la contratación de personal para funciones de vigilancia en playas (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior*) 209

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

- 11-20/PE-002293, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de irregularidad de funcionarios interinos contratados con Fondos Europeos en la Administración Pública de Andalucía (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior*) 212
- 11-20/PE-002304, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la incidencia de la COVID-19 en los efectivos de Policía Local (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior*) 215
- 11-20/PE-002308, respuesta a la Pregunta escrita relativa a policía adscrita en Sierra Nevada (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior*) 231
- 11-20/PE-002326, respuesta a la Pregunta escrita relativa a expedientes de renta mínima de familias con menores a cargo pendientes de resolución, en las diferentes provincias y según el número de menores a cargo (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 232
- 11-20/PE-002335, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reprogramación de fondos europeos, en el ámbito de las competencias de Hacienda, Industria y Energía, para afrontar la crisis económica generada por el COVID-19 (*Contestada por el consejero de Hacienda, Industria y Energía*) 234
- 11-20/PE-002338 y 11-20/PE-002339, respuesta a las Preguntas escritas relativas a asistencia hospitalaria a personas residentes en Centros de Mayores, a causa del COVID-19 (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 236
- 11-20/PE-002340 a 11-20/PE-002348, respuesta a las Preguntas escritas relativas a asistencia hospitalaria a personas residentes en Centros de Mayores, a causa del COVID-19 (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 237
- 11-20/PE-002349, respuesta a la Pregunta escrita relativa a asistencia hospitalaria a personas residentes en Centros de Mayores, a causa del COVID-19 (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 239
- 11-20/PE-002350, respuesta a la Pregunta escrita relativa a asistencia hospitalaria a personas residentes en Centros de Mayores, a causa del COVID-19 (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 240
- 11-20/PE-002361, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reprogramación de Fondos Europeos, en el ámbito de las competencias de Presidencia, Administración Pública e Interior, para afrontar la crisis económica generada por el COVID-19 (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior*) 242
- 11-20/PE-002362, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reprogramación de Fondos

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

Europeos, en el ámbito de las competencias de Salud y Familias, para afrontar la crisis económica generada por el COVID-19 <i>(Contestada por el consejero de Salud y Familias)</i>	244
– 11-20/PE-002364 y 11-20/PE-002365, respuesta a la Pregunta escrita relativa a asistencia hospitalaria a personas Residentes en Centros de Mayores, a causa del COVID-19 <i>(Contestada por el consejero de Salud y Familias)</i>	245
– 11-20/PE-002393, respuesta a la Pregunta escrita relativa a incorporación de la Confederación Comercio Andalucía <i>(Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades)</i>	248
– 11-20/PE-002413, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tercer hospital de Málaga <i>(Contestada por el consejero de Salud y Familias)</i>	250
– 11-20/PE-002422, respuesta a la Pregunta escrita relativa a privatización del aparcamiento del Hospital Reina Sofía de Córdoba <i>(Contestada por el consejero de Salud y Familias)</i>	251
– 11-20/PE-002434, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mecanismos de colaboración público-privada en la construcción de infraestructuras públicas de esta Consejería <i>(Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades)</i>	252
– 11-20/PE-002439, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mecanismos de colaboración público-privada en la construcción de infraestructuras públicas de esta Consejería <i>(Contestada por el consejero de Salud y Familias)</i>	253
– 11-20/PE-002471, respuesta a la Pregunta escrita relativa a espacio mejorado para la venta ambulante en El Ronquillo (Sevilla) <i>(Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades)</i>	254
– 11-20/PE-002479 a 11-20/PE-002518, respuesta a las Preguntas escritas relativas a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno Andaluz en centros residenciales de la provincia de Almería <i>(Contestada por el consejero de Salud y Familias)</i>	255
– 11-20/PE-002535, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro de Salud Nuestra Señora de la Paz de San Juan de Aznalfarache (Sevilla) <i>(Contestada por el consejero de Salud y Familias)</i>	259
– 11-20/PE-002536, respuesta a la Pregunta escrita relativa a refuerzos de personal sanitario COVID-19 en la provincia de Granada <i>(Contestada por el consejero de Salud y Familias)</i>	260
– 11-20/PE-002537, respuesta a la Pregunta escrita relativa a refuerzos de personal sanitario COVID-19 en la provincia de Almería <i>(Contestada por el consejero de Salud y Familias)</i>	261

BOPA_11_520

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

- 11-20/PE-002538, respuesta a la Pregunta escrita relativa a refuerzos de personal sanitario COVID-19 en la provincia de Cádiz (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 262
- 11-20/PE-002539, respuesta a la Pregunta escrita relativa a refuerzos de personal sanitario COVID-19 en la provincia de Córdoba (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 263
- 11-20/PE-002540, respuesta a la Pregunta escrita relativa a refuerzos de personal sanitario COVID-19 en la provincia de Huelva (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 264
- 11-20/PE-002541, respuesta a la Pregunta escrita relativa a refuerzos de personal sanitario COVID-19 en la provincia de Jaén (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 265
- 11-20/PE-002542, respuesta a la Pregunta escrita relativa a refuerzos de personal sanitario COVID-19 en la provincia de Málaga (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 266
- 11-20/PE-002543, respuesta a la Pregunta escrita relativa a refuerzos de personal sanitario COVID-19 en la provincia de Sevilla (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 267
- 11-20/PE-002544 a 11-20/PE-002697, respuesta a las Preguntas escritas relativas a los datos y actuaciones en los centros residenciales de la provincia de Sevilla (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 268
- 11-20/PE-002706 a 11-20/PE-002735, respuesta a las Preguntas escritas relativas a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno Andaluz en centros residenciales de la provincia de Granada (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 273
- 11-20/PE-002736 a 11-20/PE-002743, respuesta a las Preguntas escritas relativas a situación de las unidades móviles ITV de vehículos agrícolas y ciclomotores durante 2018 y 2019 en las provincia de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla (*Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades*) 277
- 11-20/PE-002745, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicio médico de tarde en el Centro de Salud de Peñaflor (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 278
- 11-20/PE-002746, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de pediatras residentes que han finalizado contrato en 2020 (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 279
- 11-20/PE-002747, respuesta a la Pregunta escrita relativa al servicio de pediatría del Centro de Salud de Mallén (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 280
- 11-20/PE-002756, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convocatoria de selección de funcionarios interinos asimilados al Cuerpo Superior de Administradores en el marco de

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 (<i>Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades</i>)	281
– 11-20/PE-002758, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ajustes presupuestarios en las Universidades Públicas Andaluzas (<i>Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades</i>)	285
– 11-20/PE-002759, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Proyectos Universidades Privadas en Andalucía (<i>Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades</i>)	287
– 11-20/PE-002760, respuesta a la Pregunta escrita relativa al pago de la deuda a las Universidades Públicas Andaluzas (<i>Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades</i>)	288
– 11-20/PE-002761, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Curso Universitario 2020-2021 (<i>Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades</i>)	289
– 11-20/PE-002763, respuesta a la Pregunta escrita relativa a repercusiones últimos Decretos en los pequeños y medianos comercios (<i>Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades</i>)	290
– 11-20/PE-002764, respuesta a la Pregunta escrita relativa a l oferta de títulos de post-gradados públicos (<i>Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades</i>)	291
– 11-20/PE-002765, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Mapa Titulaciones Universidades Públicas Andaluzas (<i>Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades</i>)	292
– 11-20/PE-002766 a 11-20/PE-002775, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la recuperación de los servicios de urgencias 24 horas en centros de salud de la provincia de Sevilla (<i>Contestada por el consejero de Salud y Familias</i>)	293
– 11-20/PE-002792 a 11-20/PE-002830, respuesta a las Preguntas escritas relativas a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno Andaluz en centros residenciales de los municipios de Huelva (<i>Contestada por el consejero de Salud y Familias</i>)	295
– 11-20/PE-002841 a 11-20/PE-002873, respuesta a la Pregunta escrita relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno Andaluz en centros residenciales en la provincia de Granada (<i>Contestada por el consejero de Salud y Familias</i>)	299
– 11-20/PE-002893 a 11-20/PE-002897, respuesta a las Preguntas escritas relativas al in-	

cremento productividad, modificación en la organización del trabajo, número de horas de trabajo del personal de las estaciones de ITV, renuncia de días de permiso por asuntos particulares y de días de vacaciones del personal de ITV VEIASA en 2020 (<i>Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades</i>)	303
– 11-20/PE-002928, respuesta a la Pregunta escrita relativa a blindaje de la sanidad pública en los próximos presupuestos de Andalucía (<i>Contestada por el consejero de Salud y Familias</i>)	305
– 11-20/PE-002939 a 11-20/PE-003008, respuesta a las Preguntas escritas relativas a situación de estaciones de ITV a fecha de decretarse el estado de alarma (<i>Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades</i>)	306
– 11-20/PE-003034, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Centro de Salud San Pedro de Alcántara (Málaga) (<i>Contestada por el consejero de Salud y Familias</i>)	310
– 11-20/PE-003035, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aumento de recursos en investigación en pruebas diagnósticas y nuevos tratamientos contra el Sarcoma de Ewing (<i>Contestada por el consejero de Salud y Familias</i>)	312
– 11-20/PE-003036 a 11-20/PE-003105, respuesta a las Preguntas escritas relativas a número de trabajadores y número de contratos Plan Contingencia en estaciones de ITV (<i>Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades</i>)	315

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007602, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Alamedilla (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Alamedilla (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Alamedilla (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vílchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007603, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Albolote (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Albolote (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Albolote (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007604, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Albondón (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Albondón (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Albondón (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007605, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Albuñán (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Albuñán (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Albuñán (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007606, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Albuñol (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Albuñol (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Albuñol (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007607, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Albuñuelas (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Albuñuelas (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Albuñuelas (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vílchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007608, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Aldeire (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Aldeire (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Aldeire (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007609, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Alfacar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Alfacar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Alfacar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007610, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Algarinejo (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Algarinejo (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Algarinejo (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007611, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Alhama de Granada (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Alhama de Granada (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Alhama de Granada (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007612, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Alhendín (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Alhendín (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Alhendín (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007613, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Alicún de Ortega (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Alicún de Ortega (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Alicún de Ortega (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007614, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Almegíjar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Almegíjar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Almegíjar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007615, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Almuñécar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Almuñécar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Almuñécar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007616, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Alpujarra de la Sierra (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Alpujarra de la Sierra (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Alpujarra de la Sierra (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007617, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Alquife (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Alquife (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Alquife (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007618, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Arenas del Rey (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Arenas del Rey (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Arenas del Rey (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007619, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Armilla (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Armilla (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Armilla (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007620, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Atarfe (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Atarfe (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Atarfe (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007621, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Baza (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Baza (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Baza (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007622, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Beas de Granada (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Beas de Granada (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Beas de Granada (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007623, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Beas de Guadix (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Beas de Guadix (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Beas de Guadix (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007624, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Benalúa (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Benalúa (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Benalúa (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007625, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Benalúa de las Villas (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Benalúa de las Villas (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Benalúa de las Villas (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007626, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Benamaurel (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Benamaurel (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Benamaurel (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007627, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Bérchules (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Bérchules (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Bérchules (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007628, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Bubión (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Bubión (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Bubión (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007629, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Busquístar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Busquístar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Busquístar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007630, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cacín (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cacín (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Cacín (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007631, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cádiar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cádiar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Cádiar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007632, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cájar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cájar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Cájar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007633, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de La Calahorra (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de La Calahorra (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de La Calahorra (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007634, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Calicasas (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Calicasas (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Calicasas (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007635, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Campotéjar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Campotéjar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Campotéjar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007636, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Caniles (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Caniles (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Caniles (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007637, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cáñar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cáñar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Cáñar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007638, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Capileira (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Capileira (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Capileira (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007639, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Carataunas (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Carataunas (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Carataunas (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007640, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cástaras (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cástaras (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Cástaras (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007641, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Castilléjar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Castilléjar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Castilléjar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007642, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Castril (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Castril (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Castril (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007643, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cenes de la Vega (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cenes de la Vega (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Cenes de la Vega (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007644, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Chauchina (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Chauchina (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Chauchina (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Teresa Jiménez Vilchez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007645, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Chimeneas (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Chimeneas (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Chimeneas (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007646, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Churriana de la Vega (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Churriana de la Vega (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Churriana de la Vega (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007647, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cijuela (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cijuela (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Cijuela (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007648, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cogollos de Guadix (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cogollos de Guadix (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Cogollos de Guadix (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007649, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cogollos de la Vega (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cogollos de la Vega (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Cogollos de la Vega (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007650, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Colomera (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Colomera (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Colomera (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007651, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cortes de Baza (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cortes de Baza (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Cortes de Baza (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007652, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cortes y Graena (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cortes y Graena (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Cortes y Graena (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007653, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cuevas del Campo (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cuevas del Campo (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Cuevas del Campo (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007654, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cúllar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cúllar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Cúllar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007655, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cúllar Vega (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Cúllar Vega (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Cúllar Vega (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007656, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Darro (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Darro (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Darro (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007657, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Dehesas de Guadix (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Dehesas de Guadix (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Dehesas de Guadix (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007658, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Dehesas Viejas (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Dehesas Viejas (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Dehesas Viejas (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007659, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Deifontes (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Deifontes (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Deifontes (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007660, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Díezma (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Díezma (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Díezma (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007661, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Dílar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Dílar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Dílar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007662, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Dólar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Dólar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Dólar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007663, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Domingo Pérez de Granada (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Domingo Pérez de Granada (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Domingo Pérez de Granada (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007664, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Dúdar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Dúdar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Dúdar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007665, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Dúrcal (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Dúrcal (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Dúrcal (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007666, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Escúzar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Escúzar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Escúzar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007667, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Ferreira (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Ferreira (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Ferreira (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007668, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Fonelas (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Fonelas (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Fonelas (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007669, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Freila (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Freila (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Freila (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007670, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Fuente Vaqueros (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Fuente Vaqueros (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Fuente Vaqueros (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007671, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Las Gabias (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Las Gabias (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Las Gabias (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007672, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Galera (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Galera (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Galera (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007673, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Gobernador (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Gobernador (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Gobernador (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007674, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Gójar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Gójar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Gójar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007675, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Gor (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Gor (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Gor (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Teresa Jiménez Vilchez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007676, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Gorafe (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Gorafe (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Gorafe (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007677, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Guadahortuna (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Guadahortuna (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Guadahortuna (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Teresa Jiménez Vilchez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007678, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Guadix (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Guadix (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Guadix (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007679, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Los Guájares (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Los Guájares (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Los Guájares (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007680, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Gualchos (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Gualchos (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Gualchos (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007681, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Güéjar Sierra (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Güéjar Sierra (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Güéjar Sierra (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007682, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Güevéjar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Güevéjar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Güevéjar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007683, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Huélago (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Huélago (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Huélago (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007684, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Huéneja (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Huéneja (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Huéneja (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007685, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Huéscar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Huéscar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Huéscar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007686, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Huétor de Santillán (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Huétor de Santillán (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Huétor de Santillán (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007687, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Huétor Tájar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Huétor Tájar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Huétor Tájar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007688, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Huétor Vega (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Huétor Vega (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Huétor Vega (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007689, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Íllora (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Íllora (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Íllora (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007690, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Ítrabo (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Ítrabo (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Ítrabo (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007691, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Iznalloz (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Iznalloz (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Iznalloz (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007692, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Játar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Játar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Játar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007693, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Jayena (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Jayena (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Jayena (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007694, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Jerez del Marquesado (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Jerez del Marquesado (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Jerez del Marquesado (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007695, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Jete (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Jete (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Jete (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007696, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Jun (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Jun (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Jun (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007697, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Juviles (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Juviles (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Juviles (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007698, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Láchar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Láchar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Láchar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007699, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Lanjarón (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Lanjarón (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Lanjarón (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007700, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Lanteira (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Lanteira (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Lanteira (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007701, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Lecrín (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Lecrín (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Lecrín (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007702, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Lentegí (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Lentegí (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Lentegí (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007703, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Lobras (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Lobras (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Lobras (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007704, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Loja (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Loja (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Loja (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007705, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Lugros (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Lugros (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Lugros (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Teresa Jiménez Vilchez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007706, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Lújar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Lújar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Lújar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007707, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de La Malahá (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de La Malahá (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de La Malahá (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007708, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Maracena (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Maracena (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Maracena (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007709, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Marchal (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Marchal (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Marchal (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007710, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Moclín (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Moclín (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Moclín (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007711, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Molvizar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Molvizar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Molvizar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007712, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Monachil (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Monachil (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Monachil (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007713, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Montefrío (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Montefrío (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Montefrío (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007714, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Montejícar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Montejícar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Montejícar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007715, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Montillana (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Montillana (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Montillana (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007716, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Moraleda de Zafayona (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Moraleda de Zafayona (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Moraleda de Zafayona (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007717, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Morelábor (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Morelábor (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Morelábor (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Teresa Jiménez Vilchez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007718, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Motril (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Motril (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Motril (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007719, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Murtas (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Murtas (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Murtas (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007720, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Nevada (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Nevada (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Nevada (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007721, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Nigüelas (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Nigüelas (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Nigüelas (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007722, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Nívar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Nívar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Nívar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007723, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Ogíjares (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Ogíjares (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Ogíjares (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007724, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Orce (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Orce (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Orce (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007725, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Órgiva (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Órgiva (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Órgiva (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007726, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Otívar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Otívar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Otívar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007727, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Padul (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Padul (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Padul (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007728, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Pampaneira (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Pampaneira (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Pampaneira (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007729, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Pedro Martínez (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Pedro Martínez (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Pedro Martínez (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007730, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Peligros (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Peligros (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Peligros (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007731, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de La Peza (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de La Peza (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de La Peza (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007732, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de El Pinar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de El Pinar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de El Pinar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007733, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Pinos Genil (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Pinos Genil (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Pinos Genil (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Teresa Jiménez Vilchez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007734, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Pinos Puente (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Pinos Puente (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Pinos Puente (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Teresa Jiménez Vilchez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007735, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Píñar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Píñar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Píñar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007736, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Polícar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Polícar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Polícar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007737, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Polopos (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Polopos (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Polopos (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007738, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Pórtugos (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Pórtugos (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Pórtugos (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007739, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Puebla de Don Fadrique (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Puebla de Don Fadrique (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Puebla de Don Fadrique (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007740, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Pulianas (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Pulianas (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Pulianas (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007741, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Purullena (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Purullena (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Purullena (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007742, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Quéntar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Quéntar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Quéntar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007743, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Rubite (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Rubite (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Rubite (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007744, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Salar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Salar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Salar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007745, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Salobreña (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Salobreña (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Salobreña (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007746, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Santa Cruz del Comercio (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Santa Cruz del Comercio (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Santa Cruz del Comercio (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007747, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Santa Fe (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Santa Fe (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Santa Fe (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007748, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Soportújar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Soportújar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Soportújar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007749, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Sorvilán (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Sorvilán (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Sorvilán (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007750, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de La Taha (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de La Taha (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de La Taha (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007751, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Torre-Cardela (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Torre-Cardela (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Torre-Cardela (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007752, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Torvizcón (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Torvizcón (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Torvizcón (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007753, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Trevélez (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Trevélez (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Trevélez (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007754, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Turón (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Turón (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Turón (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007755, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Ugíjar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Ugíjar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Ugíjar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007756, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Valderrubio (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Valderrubio (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Valderrubio (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Teresa Jiménez Vilchez y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007757, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de El Valle (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de El Valle (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de El Valle (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007758, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Valle del Zalabí (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Valle del Zalabí (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Valle de Zalabí (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007759, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Válor (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Válor (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Válor (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007760, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Vegas de Genil (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Vegas de Genil (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Vegas de Genil (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007761, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Vélez de Benaudalla (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Vélez de Benaudalla (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Vélez de Benaudalla (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007762, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Ventas de Huelma (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Ventas de Huelma (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Ventas de Huelma (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007763, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Villa de Otura (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Villa de Otura (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Villa de Otura (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007764, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Villamena (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Villamena (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Villamena (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007765, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Villanueva de las Torres (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Villanueva de las Torres (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Villanueva de las Torres (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007766, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Villanueva Mesía (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Villanueva Mesía (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Villanueva Mesía (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007767, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Víznar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Víznar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Víznar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007768, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Zafarraya (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Zafarraya (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Zafarraya (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007769, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Zagra (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Zagra (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Zagra (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007770, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de La Zubia (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de La Zubia (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de La Zubia (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-007771, Pregunta relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Zújar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos y al material informático destinados al profesorado de los centros educativos del municipio de Zújar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía anunció al inicio del curso 2020/2021 inversiones destinadas a adquirir material informático y dotar de recursos educativos que faciliten la educación digital. Una adquisición de material y recursos que se vería complementada con acciones formativas que permitieran adecuar las competencias del profesorado al empleo de las TIC en su labor docente, así como al desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en el nuevo contexto digital al que el COVID-19 obliga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué material informático y qué recursos educativos digitales destinados al profesorado han sido enviados a cada uno de los centros educativos públicos y concertados (si los hubiere) del municipio de Zújar (Granada) y en qué fechas?

Parlamento de Andalucía, 22 de diciembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

11-20/PE-007772, Pregunta relativa al déficit de dispositivos de oxigenoterapia de alto flujo con cánula nasal en el Hospital de la Serranía de Ronda (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al déficit de dispositivos de oxigenoterapia de alto flujo con cánula nasal en el Hospital de la Serranía de Ronda (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En pacientes con insuficiencia respiratoria hipoxémica (falta de oxígeno) las terapias de oxígeno tradicionales pueden tener un uso limitado. Cuando fallan, y si está indicada, la oxigenoterapia de alto flujo con cánula nasal es una alternativa a la oxigenoterapia convencional que presenta grandes ventajas respecto de otros tratamientos disponibles en esta situación, como la ventilación mecánica no invasiva y la ventilación mecánica invasiva. El uso de esta modalidad de oxigenoterapia se ha incrementado y generalizado en los últimos años en el ámbito hospitalario y especialmente a raíz de la pandemia de la COVID-19.

La Serranía de Ronda, en su vertiente gaditana y malagueña, ha sido y está siendo afectada con gran intensidad en esta segunda ola de la COVID-19.

En el Hospital de la Serranía de Ronda, hasta bien entrado el pasado mes de noviembre, es decir, en plena segunda ola de la COVID-19, tan sólo se disponía de dos aparatos de esta modalidad de oxigenoterapia con cánula nasal: uno en el Servicio de Urgencias y otro en el de Cuidados Intensivos. Por fin, y tras reclamarlos en varias ocasiones, se ha aumentado su número en unas 8 unidades, pero curiosamente el Servicio de Medicina Interna, que es el que soporta gran parte de la presión asistencial, aún no dispone de este tipo de oxigenoterapia, pese a que la ha solicitado en repetidas ocasiones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles han sido los motivos por los que no han estado disponibles en mayor número estos dispositivos de oxigenoterapia de alto flujo con cánula nasal, cuando sí lo estaban en otros hospitales?

¿Qué planes tiene la Consejería de Salud para evitar tan lamentable situación?

Parlamento de Andalucía, 23 de diciembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

11-20/PE-007773, Pregunta relativa a la ausencia de dobles circuitos nítidamente diferenciados y separados en los centros sanitarios del Área Sanitaria Serranía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021

Orden de publicación de 10 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ausencia de dobles circuitos nítidamente diferenciados y separados en los centros sanitarios del Área Sanitaria Serranía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El documento técnico del Ministerio de Sanidad sobre prevención y control de la infección en el manejo de pacientes con COVID-19, en su última versión de 17 de junio de 2020, dice textualmente: «La infectividad parece ser mayor en los primeros momentos de instauración de los síntomas. Es recomendable que los pacientes con clínica respiratoria sean separados, especialmente en las áreas de admisión y zonas de espera. Para ello, se recomienda establecer dentro del centro sanitario, si es posible, circuitos diferenciados, tanto de pacientes como de visitas y profesionales en sectores COVID-19 y no COVID-19». En el Hospital de la Serranía y en los centros de salud o consultorios locales dotados de atención urgente se han realizado, o se están realizando, obras de adaptación de los mismos ante la actual pandemia de la COVID-19 y las que puedan venir. Sin embargo, y a diferencia de otros hospitales, como por ejemplo el hospital de Antequera, no se ha construido un circuito nítidamente separado o con la amplitud necesaria. Por ejemplo, la zona de Observación de Urgencias del Hospital de la Serranía, adaptada para pacientes COVID-19, es muy pequeña y los accesos a las urgencias son comunes, tal como ocurre especialmente en las Urgencias de atención primaria del centro de salud de Ronda Norte (que atiende a un gran volumen de pacientes), y en los restantes centros sanitarios del Distrito Sanitario Serranía, con alguna excepción.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles los motivos por los que no se han construidos circuitos bien diferenciados en estos centros sanitarios, tal como se ha hecho en otros?

¿Tiene en proyecto la Consejería de Salud y Familias construir estos circuitos permanentes nítidamente separados? Si es así, ¿para cuándo?

Parlamento de Andalucía, 23 de diciembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****11-20/PE-007774, Pregunta relativa a la situación de la UCI en el Hospital Serranía de Ronda (Málaga)***Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía**Calificación favorable y admisión a trámite**Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2021**Orden de publicación de 10 de febrero de 2021***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación de la UCI en el Hospital Serranía de Ronda (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Lamentablemente, la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital de la Serranía vuelve a estar presente en este Parlamento de Andalucía. En la 10-16/PNLC-000289, proposición no de ley relativa al nuevo hospital comarcal de la Serranía de Ronda, en su punto 8, aprobado con los votos a favor de los Grupos Parlamentarios del Partido Popular y Ciudadanos, hoy en el Gobierno de Andalucía, y de Podemos Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, se proponía: «Rediseñar adecuadamente, de acuerdo con los cánones establecidos, la estructura de la Unidad de Cuidados Intensivos, en este último caso con el fin de que el diseño definitivo facilite la correcta vigilancia de los pacientes en ella ingresados». Pues bien, han pasado cuatro años y la UCI sigue tal como estaba en cuanto a su diseño. Les recordamos que se tiraron tabiques y unieron dos habitaciones para que pudiera caber una cama y todos los elementos que precisa para el correcto cuidado del paciente ingresado en la UCI.

Ahora, en plena pandemia, la UCI vuelve a estar de actualidad, al haber tenido sendos cierres técnicos en agosto y septiembre pasados, como consecuencia de la exposición de sus trabajadores a pacientes infectados por el virus SARS-CoV-2, causante de la COVID-19.

Las obras de ampliación de seis a ocho camas, anunciadas varias veces, continúan y siguen manteniendo la estructura actual, no acorde con las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, que la Comisión de Salud acordó modificar. Pues bien, ni la UCI tendrá el diseño recomendado ni tendrá las doce camas que le corresponderían, según recomendaciones del Ministerio de Sanidad (al Hospital de la Serranía, con

un área de influencia de, al menos, 85.000 personas, le correspondería aproximadamente una cama por cada 7.500 personas).

Para más inri, en plena segunda ola pandemia, se ha procedido al traslado provisional de la UCI al Hospital de Día Médico-Quirúrgico, con todo lo que ello conlleva, con el fin de acabar la reforma que afirmaron que ya estaba finalizada en junio y, posteriormente, que lo estaría en septiembre. En estos días y anteriores, la UCI está prácticamente dedicada a pacientes COVID-19; el resto de pacientes que deberían ingresar en la UCI quedan a cargo de Observación de Urgencias o de Anestesia. Los traslados al Hospital Clínico de Málaga están a la orden del día, lo que genera malestar en dicho centro y numerosos inconvenientes a las familias de los enfermos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles han sido los motivos del inaceptable retraso en las obras de ampliación de la UCI del Hospital de la Serranía?

¿Por qué no se ampliado la UCI hasta las doce camas, tal como recomienda el Ministerio de Sanidad, según la población del área de influencia del Hospital de la Serranía?

¿Por qué no se ha rediseñado la UCI de acuerdo con los estándares y recomendaciones del Ministerio de Sanidad? ¿Tienen previsto hacerlo? ¿Para cuándo?

Parlamento de Andalucía, 23 de diciembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001310, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la explotación de una nueva cantera en Coín: «ampliación Josefina II»

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 291, de 23 de marzo de 2020

Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, se remite a lo ya informado en la Comisión de Hacienda, Industria y Energía de 26 de febrero de 2020 en contestación a la iniciativa con número de expediente 11-20/POC-000424 relativa a «Situación de la explotación de una nueva cantera en Coín, ampliación Josefina II», publicada en DSPA núm. 196; y en la Comisión de Hacienda, Industria y Energía de 8 de julio de 2020 en contestación a la iniciativa con número de expediente 11-20/PEC-000078 relativa a «Situación de la explotación de una nueva cantera en Coín, ampliación Josefina II», publicada en DSPA núm. 230.

Sevilla, 16 de septiembre de 2020.

El consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades,
Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001896 a 11-20/PE-001898, respuesta a la Pregunta escrita relativa al estado de ejecución de las obras del Plan de Amianto

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 359, de 1 de julio de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-001896 a 11-20/PE-001898

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Las obras por la que usted se interesa ya están finalizadas.

Sevilla, 30 de agosto de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001915, respuesta a la Pregunta escrita relativa al estado de ejecución de las obras del Plan de Amianto en el IES Martín Halaja de La Carolina (Jaén)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 359, de 1 de julio de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2020

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La obra por la que usted se interesa ya está finalizada.

Sevilla, 30 de agosto de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-20/PE-001947 a 11-20/PE-001954, respuesta a las Preguntas escritas relativas a dotación, en calidad de préstamo, de material tecnológico al alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Consejería de Educación y Deporte

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. Noemí Cruz Martínez, D. Juan Pablo Durán Sánchez, Dña. Araceli Maese Villacampa, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, D. José Gregorio Fiscal López, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. Javier Carnero Sierra y Dña. Verónica Pérez Sánchez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 359, de 1 de julio de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 15 de septiembre de 2020

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
11-20/PE-001947 a 11-20/PE-001954**

En relación con las iniciativas parlamentarias citadas en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Una de las mayores preocupaciones de la Consejería de Educación y Deporte desde la declaración del estado de alarma en nuestro país mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, es el alumnado afectado por la brecha digital y social.

La denominada “Brecha Digital” no puede impedir que nuestro alumnado continúe su proceso educativo en condiciones de igualdad y equidad, objetivo siempre prioritario de esta Consejería, más aún en las circunstancias en las que nos encontramos debido a esta pandemia.

Desde la Consejería de Educación y Deporte, conscientes de la importancia de que el alumnado continúe con su actividad formativa a pesar de las circunstancias derivadas de la situación actual, se ha detectado que hay un número de alumnos y alumnas que no tienen acceso a las redes, ni disponibilidad de medios electrónicos y/o tecnológicos para poder seguir con una teleformación, por lo que tienen dificultades en el seguimiento de sus tareas académicas, así como con el contacto con su profesorado de referencia.

Por ello, la Consejería ha priorizado alumnado matriculado en centros que estén desarrollando planes de compensación educativa, centros ubicados en zonas de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social – Intervención en Zonas desfavorecidas (ERACIS) o en centros determinados con un Índice Socio

Cultural 1 y además se ha priorizado en alumnado en cursos de finalización de etapa: 6º de primaria, 4º ESO, 2º de Bachillerato y 2º de Formación Profesional tanto de Grado Medio como de Grado Superior.

La información se recogió mediante cuestionarios enviados por Séneca a los centros: datos recabados directamente por el servicio de Inspección, y un contacto continuo con los directores y ellos, a su vez con los tutores de los distintos cursos.

El procedimiento para esta dotación en forma de préstamo, viene recogido en la Circular de 20 de abril de 2020, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por la que se dispone el procedimiento de dotación, en calidad de préstamo, de material tecnológico al alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante la Declaración del Estado de Alarma recogido en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo para la gestión de la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19

Si bien esta Circular fue dictada por la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, que dictó el procedimiento de dotación de material tecnológico, cabe indicar que el reparto de los dispositivos ha sido realizado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Además desde la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa se han mandado unas recomendaciones para el alumnado y las familias sobre Indicaciones de uso y mantenimiento de la dotación tecnológica para alumnado sin medios tecnológicos o conectividad suficiente para continuar su proceso de aprendizaje durante la alerta sanitaria que se divide en tres anexos:

I. Para garantizar un uso responsable de los dispositivos contemplar recomendaciones para las familias sobre conservación del dispositivo, uso del dispositivo y seguridad de datos e información personal

II. Información sobre la puesta en marcha de los dispositivos

III. Información sobre el espacio web eAprendizaje de la Consejería, cuya puesta en marcha se ha realizado con el objetivo de facilitar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje de forma telemática.

Se adjunta a continuación la relación de dispositivos repartidos hasta el 19 de junio de 2020:

PROVINCIA	TABLETS	TARJETAS SIM
Almería	940	764
Cádiz	1175	889
Córdoba	513	358
Granada	816	601
Huelva	430	358
Jaén	557	424
Málaga	1228	899
Sevilla	1422	1063

Sevilla, 10 de septiembre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-001955, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de unidades creadas en la escuela concertada sostenida con fondos públicos en Andalucía en el curso 2019/20

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 359, de 1 de julio de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2020

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Respecto a las unidades creadas y suprimidas en los Centros Docentes Públicos Concertados en Andalucía durante el curso escolar 2019/20, cabe destacar que en la planificación educativa se ha incrementado en 7 unidades netas, desglosadas en 35 nuevas unidades y 28 supresiones de las distintas enseñanzas concertadas.

Sevilla, 30 de agosto de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-20/PE-001967, respuesta a la Pregunta escrita relativa a funcionamiento sistema SIPRI durante la crisis del COVID-19

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 359, de 1 de julio de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 5 de agosto de 2020

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

1. El día 14 de marzo se dictó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

2. El sistema de provisión de interinidades, SIPRI, estuvo funcionando con total normalidad hasta que el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, declaró el estado de alarma. En ese momento estaba en curso la convocatoria del 10 de marzo de 2020, que tenía como fecha de toma de posesión de los puestos adjudicados el día 16 de marzo de 2020.

3. En el artículo 9 del citado Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establecían medidas de contención en el ámbito educativo y de la formación, disponiendo la suspensión de la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza contemplados en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluida la enseñanza universitaria, así como cualesquiera otras actividades educativas o de formación impartidas en otros centros públicos o privados.

4. La Viceconsejería de Educación y Deporte emitió un comunicado urgente con fecha 14 de marzo de 2020, en el que, entre otras medidas, se acordó el cierre permanente de los centros educativos.

5. Ante la imposibilidad sobrevenida para que las personas adjudicatarias de un puesto por Resolución de 12 de marzo de 2020 pudieran tomar posesión y ser nombrados personal funcionario interino debido a la suspensión de los plazos administrativos por RD 463/2020, de 14 de marzo, la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos dictó Resolución de 16 de marzo de 2020, por la que se difería la toma de posesión.

6. Posteriormente, con fecha 13 de abril de 2020, se dictó Resolución de la Dirección General por la que se procedía a la reanudación del procedimiento de provisión de puestos docentes con carácter provisional, a través del sistema de provisión de interinidades (SIPRI), y se modificaba, por razones de fuerza mayor, la forma en que se había de realizar el acto de la toma de posesión de los puestos que se adjudicaran por este sistema de provisión, mientras se mantuviera la situación de cierre de los centros docentes públicos.

7. Por todo lo anterior, la Dirección General dictó nueva Resolución el día 14 de abril de 2020, por la que se determinaba la fecha de toma de posesión del personal integrante de las bolsas de trabajo docente que resultó adjudicatario de una vacante o sustitución, en virtud de la Resolución de 12 de marzo de 2020, siempre y cuando las plazas que en su momento fueron objeto de adjudicación, pudieran ser ocupadas por persistir, en ese momento, la necesidad de su cobertura.

8. Por otra parte, desde que se procedió a la reanudación del procedimiento de provisión de puestos docentes con carácter provisional, a través del Sistema de Provisión de Interinidades (SIPRI), todas las semanas se han efectuado convocatorias para la cobertura de sustituciones y vacantes sobrevenidas.

Sevilla, 30 de julio de 2020.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-20/PE-002071, respuesta a la Pregunta escrita relativa a donaciones recibidas por la Junta de Andalucía con motivo del COVID-19

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 361, de 3 de julio de 2020

Contestada por el consejero de Hacienda, Industria y Energía

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite al Sr. Don Rodrigo Alonso Fernández contestación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, número de expediente 11-20/PE 002071, relativa a las donaciones recibidas por la Junta de Andalucía con motivo de la COVID-19, esta Consejería tiene a bien informarle que:

La crisis sanitaria que estamos viviendo durante los últimos meses ocasionada por la COVID-19, ha dado lugar a que numerosos ciudadanos hayan realizado aportaciones dinerarias con el objeto de ayudar en los gastos ocasionados en materia sanitaria y que ha tenido que afrontar el Gobierno de la Junta de Andalucía, sin ningún tipo de recursos extraordinarios por parte del Gobierno Central.

Gracias a la buena voluntad de los andaluces se ha podido recaudar un total de 2.424.894,63 € que serán íntegramente destinados a satisfacer los gastos ocasionados por la COVID-19.

Es por ello que, desde este Gobierno se ha querido agradecer el gesto de solidaridad de toda aquella persona o entidad que haya realizado una donación en estos tiempos adversos y por eso, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha validado el Decreto-ley 19/2020, de 14 de julio, por el que se establecen medidas urgentes en materia de sanidad, fiscales y presupuestarias así como de apoyo a agricultores, ganaderos y pymes agroalimentarias ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19).

Entre estas medidas, se incluye una nueva deducción en el IRPF para aquellos contribuyentes que hayan realizado una donación a favor de la administración autonómica sanitaria para la lucha contra la COVID-19.

De esta forma, la Junta de Andalucía crea una deducción de la cuota íntegra autonómica adicional a la que ya existe a nivel estatal con carácter general para los donativos y donaciones realizadas a las entidades beneficiarias del mecenazgo, entre las que se encuentran las comunidades autónomas, y que se podrá aplicar de forma concurrente.

La deducción autonómica consistirá en el resultado de aplicar el 15% sobre las cantidades donadas (con el límite de 500 euros) a favor del Servicio Andaluz de Salud y siempre que se destinen a la financiación de programas de gasto o actuaciones que tengan por objeto la lucha contra el avance de la COVID-19. Tendrá efectos desde el día 1 de enero de 2020 y vigencia exclusiva para el año 2020.

La extraordinaria y urgente necesidad de la aprobación de esta nueva deducción autonómica del IRPF tiene como objetivo fomentar la aportación de donativos a favor del SAS destinados a la lucha contra el coronavirus.

Sevilla, 25 de septiembre de 2019.

El consejero de Hacienda, Industria y Energía,
Juan Bravo Baena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002262, respuesta a la Pregunta relativa a la contratación de personal para funciones de vigilancia en playas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita

Pregunta publicada en el BOPA núm. 363, de 7 de julio de 2020

Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior

Orden de publicación de 5 de agosto de 2020

¿Por qué no promueve el Consejo de Gobierno que se contrate al personal que la Ley de Seguridad Privada habilita para realizar estas funciones y que legalmente están acreditados por el Ministerio del Interior, evitando así el intrusismo profesional?

Las contrataciones se han efectuado en las cinco provincias costeras de nuestra Comunidad (Almería, Cádiz, Huelva, Granada y Málaga), siendo 3.004 el número total de plazas a cubrir con personal laboral temporal incluido en el ámbito del VI Convenio Colectivo del personal laboral de la Administración de Junta de Andalucía, incluido en el Grupo V, y perteneciente a la categoría Personal de Servicios Generales, puesto Vigilante, a las que se suman 10 plazas de operadores de protección civil (2 por provincia, integradas en el Grupo III), dependientes de las correspondientes Delegaciones del Gobierno y previstas para realizar la labores de programación, coordinación y supervisión del personal anteriormente citado. Concretamente:

– En Almería, se han contratado 660 vigilantes, de los cuales en la Bolsa de laborales del Grupo V de Personal de Servicios Generales había 526, y 96 para puestos de Vigilantes. De éstos, después del anuncio publicado el 4 de junio de 2020, y los llamamientos han sido por teléfono a las 526 personas de la bolsa. Tan solo 56 han aceptado el puesto.

– En Cádiz, han sido 686 vigilantes contratados, de los cuales en la Bolsa de laborales del Grupo V de Personal de Servicios Generales había 615, y 173 para puestos de Vigilantes. De éstos, y después de los llamamientos por teléfono, tan solo 78 han aceptado el puesto.

– En Granada, han sido 280 vigilantes contratados, de los cuales en la Bolsa de laborales del Grupo V de Personal de Servicios Generales había 670, y 162 para puestos de Vigilantes. De éstos, después del anuncio publicado el 4 de junio de 2020 a las 12:05 horas, han sido más de 1000 solicitudes las presentadas en el plazo otorgado para ello, lo que obligó a revisar una a una dichas solicitudes hasta discriminar a las personas que sí tenían derecho a participar por estar integradas en la bolsa. Tan solo 18 han aceptado el puesto.

– En Huelva, se han contratado 476 vigilantes, de los cuales en la Bolsa de laborales del Grupo V de Personal de Servicios Generales había 396 y 76 para puestos de Vigilantes. De éstos, después del anuncio

publicado el 4 de junio de 2020 a las 12:22 horas, han sido más de 3000 solicitudes las presentadas en el plazo otorgado para ello, lo que obligó a revisar una a una dichas solicitudes hasta discriminar a las personas que sí tenían derecho a participar por estar integradas en la bolsa. Tan solo 15 han aceptado el puesto.

– En Málaga, se han contratado 902 vigilantes, de los cuales en la Bolsa de laborales del Grupo V de Personal de Servicios Generales había 592, y 114 para puestos de Vigilantes. De éstos, después del anuncio publicado el 4 de junio de 2020 a las 12:22 horas, han sido más de 5000 solicitudes las presentadas en el plazo otorgado para ello, lo que obligó a revisar una a una dichas solicitudes hasta discriminar a las personas que sí tenían derecho a participar por estar integradas en la bolsa. Tan solo se seleccionaron 27 personas procedentes de bolsa, y 15 han aceptado el puesto.

Por tanto, después de la selección de los vigilantes de las Bolsas, se publicó los anuncios en la Web del Empleado Público en las siguientes fechas y horas de publicación de los anuncios, hora de corte del último seleccionado y el número de solicitudes presentadas:

El Decreto-ley 14/2020, de 26 de mayo, establece en su artículo 4 la regulación de la dotación de recursos destinados al uso seguro de las playas con motivo del COVID-19, disponiendo que la Administración de la Junta de Andalucía, con el fin de facilitar el cumplimiento de las condiciones para el uso de las playas previstas en el artículo 46 de la Orden del Ministerio de Sanidad SND/414/2020, de 16 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, y de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía, podrá suscribir convenios que tengan por objeto la prestación, por su personal, de los servicios necesarios para colaborar y asistir a los Ayuntamientos de los municipios costeros de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el adecuado desarrollo y ejecución del plan de contingencia ante el COVID-19, previsto en la disposición transitoria primera del Decreto-ley 12/2020, de 11 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes y extraordinarias relativas a la seguridad en las playas, medidas administrativas en el ámbito educativo, y otras medidas complementarias ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), así como la dotación de bienes o elementos de protección civil para su uso por la entidad local en el ejercicio de competencias relacionadas con el Capítulo I del citado decreto-ley.

Y en el apartado 2 de dicho precepto se concreta que “las necesidades de efectivos que en la Administración de la Junta de Andalucía y en las entidades de su sector público, sean precisas para garantizar el adecuado cumplimiento y ejecución de los Convenios a que se refiere este artículo podrán cubrirse mediante la contratación de personal laboral temporal de conformidad con el procedimiento previsto en los apartados 5, 6 y 7 del artículo 13 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo.

Conforme al contexto normativo y de emergencia sanitaria descrito, las contrataciones de personal laboral temporal efectuadas en aplicación del Decreto-ley 14/2020, de 26 de mayo, por el que se establecen diversas medidas de reactivación del sector de la hostelería, restauración, ocio y esparcimiento, así como de apoyo a las Entidades Locales para contribuir a la apertura de playas, se han realizado con sujeción a los procedimientos de emergencia previstos en el artículo 13 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, y con respeto a las bases contenidas en la Resolución de 14 de abril de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

De este modo, en el marco del Plan de Empleo para Playas Seguras 2020 y dada la urgencia con la que había de producirse la incorporación efectiva de este personal a sus respectivos puestos de trabajo, resultaba absolutamente necesario acudir al procedimiento de emergencia establecido en la Resolución de 14 de abril de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

Conforme al procedimiento de emergencia establecido en el marco del Plan de Empleo para Playas Seguras 2020 se ha acudido en primer lugar a las bolsas de empleo de personal laboral existentes en cada ámbito provincial, bien fueran las resultantes de personas aspirantes a la contratación laboral surgidas de los procesos de acceso a la condición de personal laboral fijo en cada categoría profesional, correspondientes a la última Oferta de Empleo Público que se haya resuelto y que se encuentren vigentes, bien complementarias o bien de sustituciones, a fin de formalizar las oportunas contrataciones con el personal incluido en las mismas, dentro de la categoría profesional correspondiente del Grupo V de clasificación.

En cuanto a las funciones que estas personas van a realizar son las siguientes:

- Labores de información del control de acceso y aforo de las playas.
- Velar por el cumplimiento de las medidas contenidas en el plan de contingencia de cada ayuntamiento.
- Informar a los usuarios que acceden a la playa de los avisos y comunicados que se realicen por los órganos competentes en materia de emergencias y Protección Civil.
- Poner en conocimiento del cuerpo de Policía Local del municipio las incidencias o actuaciones realizadas durante la jornada laboral.

En definitiva, no existe intrusismo profesional ya que este personal contratado responde a una categoría diferente clasificada en el VI Convenio colectivo del personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de julio de 2020.

El consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior,
Elías Bendodo Benasayag.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-20/PE-002293, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de irregularidad de funcionarios interinos contratados con Fondos Europeos en la Administración Pública de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 363, de 7 de julio de 2020

Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior

Orden de publicación de 5 de agosto de 2020

¿Cuántos funcionarios interinos contratados con Fondos Europeos están ocupando plaza en la Administración Pública de la Junta de Andalucía sin haber accedido por el procedimiento legalmente establecido de igualdad, mérito y capacidad mediante la correspondiente oposición?

La Constitución Española preceptúa que la selección en el empleo público se rige por los principios de mérito y capacidad, igualdad y publicidad. En concreto, regula que “Los ciudadanos tienen el derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos” y que “la ley regulará el acceso a la función pública de acuerdo con los principios de mérito y capacidad”.

Las especiales características de la Administración Pública y, sobre todo, su sometimiento a un estatus en el que la imparcialidad y el servicio al interés general son ejes centrales de su funcionamiento, justifica que su personal, sin distinguir aquí la naturaleza jurídica del vínculo que en cada caso une a la Administración y al empleado público, deba ser seleccionado de forma diferente y mediante procedimientos que aseguren el cumplimiento de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, y de publicidad de sus actuaciones como elemento de garantía del sistema.

El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, constituye la base sobre la que se sustenta todo proceso de selección de personal empleado público en las Administraciones, siendo su artículo 10 el que establece la aplicabilidad de los principios tradicionales de acceso al empleo público a los procesos de selección del personal funcionario interino, instando a la implementación de procedimientos ágiles que, en todo caso, deberán respetar los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Además del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía fija anualmente una serie de criterios que resultan de obligado cumplimiento en los procesos de nombramiento de personal funcionario interino, estableciendo los límites temporales a los que quedan sujetos y concretando los supuestos en los que resulta posible acudir a esta fórmula de cobertura de necesidades de efectivos. En lo que se refiere al nombramiento de personal funcionario interino para la ejecución de

programas de carácter temporal, las sucesivas Leyes de Presupuestos han venido permitiendo en exclusiva aquellos cuya financiación provenga de fondos de la Unión Europea o de otros fondos de carácter finalista, así como aquellos otros que, dependiendo del contexto económico del ejercicio, ofrezcan mejor respuesta a las necesidades del servicio público.

Junto a estos dos preceptos, que sientan las bases del sistema de nombramiento de personal funcionario interino, coexisten en el seno de la Administración General de la Junta de Andalucía diversas normas que regulan los procesos de selección de este personal. Normas que establecen mecanismos dinámicos de incorporación de efectivos que permiten dar una respuesta adecuada a las necesidades urgentes de personal, al tiempo que implementan los instrumentos de control necesarios que garanticen la transparencia del proceso en la preselección de candidatos, así como el sometimiento a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad de los procesos.

Así, la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, establece ya unas primeras líneas fundamentales a las que han de sujetarse los procedimientos de selección de interinos, disponiendo las condiciones y los casos en los que podrá acudir al nombramiento de este tipo de personal, los requisitos mínimos que éste habrá de cumplir y los órganos con competencia en el proceso.

Por su parte, el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero de 2002, recoge en su artículo 28 que la selección de personal interino se efectuará con publicidad y con respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad, en base a criterios objetivos que garanticen la idoneidad para el desempeño de las funciones del puesto a proveer; y que se realizará preferentemente entre los aspirantes que, habiendo concurrido a las pruebas selectivas de la última Oferta de Empleo Público y no habiendo obtenido plaza, formen parte de la Bolsa de Interinos constituida por ellos. Con carácter subsidiario, es decir, de no existir Bolsa o en caso de haberse agotado ésta, el propio decreto permite acudir al Servicio Andaluz de Empleo a fin de que sea éste quien realice la correspondiente oferta genérica, siendo los candidatos seleccionados de acuerdo con los criterios objetivos negociados en la mesa sectorial de negociación correspondiente.

Adicionalmente, como medida activa para el mantenimiento del empleo en el sector público y para el mantenimiento de la calidad y eficiencia de los servicios públicos a la ciudadanía, el Decreto-Ley 5/2013, de 2 de abril, vino a modular el procedimiento establecido en el precitado Decreto 2/2002, estableciendo algunas pautas de selección de personal funcionario interino en virtud de las cuales se otorga preferencia a determinados colectivos de mayor edad y con una dilatada experiencia en la Administración, pero que sin embargo han cesado en el desempeño de su puesto por resultar éste adjudicado a un funcionario de carrera.

Por su parte, la Resolución de 18 de julio de 2014 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, ha venido a concretar los criterios de selección y nombramiento del personal funcionario interino, así como las reglas de constitución, gestión y funcionamiento de las correspondientes Bolsas de trabajo, incorporando las reglas de prioridad establecidas en el Decreto-Ley 5/2013, de 2 de abril, en lo que se refiere a la inclusión del colectivo antes citado, y aportando un nivel más de garantía y seguridad jurídica a estos procesos. De esta forma, además de regular los colectivos a los que, de forma sucesiva y prioritaria, habrá que acudir para cubrir un puesto de trabajo, la citada resolución sienta las reglas de funcionamiento

e integración de personal en las Bolsas, establece criterios de desempate entre aspirantes que pudieran encontrarse en idéntica situación e incorpora criterios de integración del personal con discapacidad en las listas de aspirantes. Asimismo regula las pautas a seguir en cada proceso de selección de personal interino y, sobre la base del respeto a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, regula los trámites a efectuar para acometer los llamamientos, así como las posibles consecuencias de renuncia al puesto por parte del personal seleccionado, la forma en la que han de integrarse en los llamamientos las preferencias sobre la provincia de destino, las causas de exclusión de las Bolsas, las circunstancias que determinan algún tipo de penalización para los candidatos e incluso aquellas que pueden suponer una incompatibilidad para integrarse en Bolsa, sin olvidar los circuitos de intervención de los diferentes órganos competentes en las diferentes fases del procedimiento.

En definitiva, y dado que Junta de Andalucía, como el resto de Administraciones, se encuentra sometida en su actuación al principio de legalidad consagrado en el artículo 103 de la Constitución Española, se impone el necesario respeto a la normativa vigente y al procedimiento establecido en la misma, motivo por el que puede afirmarse que los nombramientos de personal funcionario interino efectuados en el seno de la Administración General de la Junta de Andalucía se han realizado y se realizan conforme a los parámetros legales establecidos y, por tanto, con sometimiento pleno a los principios de igualdad, mérito, capacidad y legalidad sobre los que dichas normas descansan.

Sevilla, 29 de julio de 2020.

El consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior,

Elías Bendodo Benasayag.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002304, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la incidencia de la COVID-19 en los efectivos de Policía Local

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 363, de 7 de julio de 2020

Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior

Orden de publicación de 5 de agosto de 2020

¿Cuántos municipios cuentan con Policía Local y el número de Agentes en activo en cada municipio?

Los datos (provincializados) que obran en poder de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fecha 2 de julio de 2020 sobre los 511 municipios que cuentan con Policía Local y su número de efectivos son los siguientes:

ALMERÍA

Municipio	Efectivos
Abla	1
Abrucena	1
Adra	32
Albox	14
Alhama de Almería	5
Almería	220
Antas	6
Arboleas	4
Benahadux	4
Berja	22
Cantoria	3
Carboneras	17
Cuevas del Almanzora	24
Dalías	2
Ejido, El	85
Fiñana	3

Municipio	Efectivos
Gádor	3
Gallardos, Los	2
Garrucha	12
Huércal de Almería	17
Huércal-Overa	29
Láujar de Andarax	2
Lubrín	1
Macael	9
Mojácar	18
Mojonera, La	11
Níjar	38
Olula del Río	7
Oria	1
Pechina	3
Pulpí	16
Rioja	1
Roquetas de Mar	116
Sorbas	2
Tabernas	4
Taberno	1
Tíjola	4
Turre	6
Vélez-Blanco	1
Vélez-Rubio	9
Vera	24
Viator	6
Vícar	26
Zurgena	3

CÁDIZ

Municipio	Efectivos
Alcalá de los Gazules	12
Alcalá del Valle	7
Algeciras	154
Algodonales	6

Municipio	Efectivos
Arcos de la Frontera	46
Barbate	49
Barrios, Los	51
Benalup-Casas Viejas	14
Bornos	14
Bosque, El	3
Cádiz	185
Castellar de la Frontera	7
Chiclana de la Frontera	109
Chipiona	36
Conil de la Frontera	37
Espera	4
Grazalema	3
Jerez de la Frontera	246
Jimena de la Frontera	12
Línea de la Concepción, La	97
Medina-Sidonia	16
Olvera	12
Paterna de Rivera	9
Prado del Rey	12
Puerto de Santa María, El	112
Puerto Real	53
Puerto Serrano	9
Rota	62
San Fernando	105
San José del Valle	7
San Roque	92
Sanlúcar de Barrameda	88
Setenil de las Bodegas	1
Tarifa	48
Torre Alháquime	1
Trebujena	11
Ubrique	23
Vejer de la Frontera	27
Villaluenga del Rosario	1
Villamartín	18

CÓRDOBA

Municipio	Efectivos
Adamuz	6
Aguilar de la Frontera	15
Alcaracejos	2
Almodóvar del Río	10
Baena	26
Belalcázar	6
Belmez	5
Benamejé	5
Blázquez, Los	1
Bujalance	8
Cabra	34
Cañete de las Torres	4
Carlota, La	15
Carpio, El	7
Castro del Río	14
Córdoba	351
Doña Mencía	7
Dos Torres	3
Espejo	6
Espiel	4
Fernán-Núñez	14
Fuente Obejuna	3
Fuente Palmera	9
Hinojosa del Duque	7
Hornachuelos	10
Iznájar	5
Lucena	71
Luque	6
Montalbán de Córdoba	7
Montemayor	5
Montilla	33
Montoro	16
Moriles	6
Nueva Carteya	7
Obejo	1
Palenciana	2

Municipio	Efectivos
Palma del Río	30
Pedro Abad	5
Pedroche	2
Peñarroya-Pueblonuevo	8
Posadas	11
Pozoblanco	26
Priego de Córdoba	36
Puente Genil	41
Rambla, La	14
Rute	15
San Sebastián de los Ballesteros	1
Santaella	10
Villa del Río	6
Villafranca de Córdoba	5
Villanueva de Córdoba	11
Villaviciosa de Córdoba	3
Viso, El	2

GRANADA

Municipio	Efectivos
Albolote	18
Albuñol	5
Albuñuelas	1
Alfacar	3
Algarinejo	3
Alhama de Granada	5
Alhendín	4
Alicún de Ortega	1
Almuñécar	44
Arenas del Rey	1
Armillá	22
Atarfe	11
Baza	24
Benalúa	2
Benalúa de las Villas	1

Municipio	Efectivos
Cádiar	1
Cájar	2
Caniles	4
Castilléjar	1
Castril	2
Cenes de la Vega	5
Chauchina	6
Churriana de la Vega	4
Cijuela	3
Cogollos de la Vega	1
Cortes de Baza	1
Cuevas del Campo	2
Cúllar	2
Cúllar Vega	8
Darro	2
Deifontes	2
Dílar	1
Dúrcal	6
Freila	1
Fuente Vaqueros	4
Gabias, Las	13
Galera	1
Gójar	5
Granada	436
Guadahortuna	1
Guadix	24
Guájares, Los	2
Gualchos	5
Güéjar Sierra	4
Güevéjar	2
Huéscar	11
Huétor Tájar	13
Huétor Vega	10
Íllora	7
Ítrabo	1
Iznalloz	1
Jayena	1

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

Municipio	Efectivos
Jun	1
Láchar	5
Lanjarón	2
Loja	32
Maracena	24
Moclín	2
Molvizar	2
Monachil	18
Montefrío	8
Montejícar	2
Moraleda de Zafayona	1
Motril	95
Ogíjares	11
Orce	1
Órgiva	6
Padul	6
Peligros	17
Pinos Genil	2
Pinos Puente	19
Puebla de Don Fadrique	3
Pulianas	5
Salar	2
Salobreña	26
Santa Cruz del Comercio	1
Santa Fe	19
Sorvilán	1
Ugíjar	2
Valle, El	1
Vegas del Genil	4
Vélez de Benaudalla	2
Villa de Otura	9
Villanueva Mesía	1
Zafarraya	1
Zagra	1
Zubia, La	23
Zújar	2

BOPA_11_520

HUELVA

Municipio	Efectivos
Alájar	1
Aljaraque	28
Almonte	47
Alosno	2
Aracena	14
Ayamonte	49
Beas	6
Bollullos Par del Condado	21
Bonares	4
Calañas	4
Campillo, El	2
Cartaya	22
Cerro de Andévalo, El	2
Chucena	1
Cortegana	4
Cumbres Mayores	1
Encinasola	2
Escacena del Campo	3
Fuenteheridos	1
Galaroza	1
Gibraleón	17
Hinojales	1
Hinojos	7
Huelva	221
Isla Cristina	38
Jabugo	3
Lepe	58
Lucena del Puerto	3
Manzanilla	2
Minas de Riotinto	7
Moguer	30
Nerva	10
Niebla	6
Palma del Condado, La	16
Palos de la Frontera	12

Municipio	Efectivos
Paterna del Campo	2
Puebla de Guzmán	2
Punta Umbría	47
Rociana del Condado	9
Rosal de la Frontera	1
San Bartolomé de la Torre	2
San Juan del Puerto	14
San Silvestre de Guzmán	1
Trigueros	12
Valverde del Camino	12
Villalba del Alcor	3
Villanueva de los Castillejos	1
Villarrasa	2
Zalamea la Real	4

JAÉN

Municipio	Efectivos
Albánchez de Mágina	1
Alcalá la Real	31
Alcaudete	6
Andújar	53
Arjona	7
Arjonilla	5
Arquillos	1
Baeza	28
Bailén	25
Baños de la Encina	2
Beas de Segura	6
Bedmar y Garcíez	2
Begíjar	3
Bélmez de la Moraleda	3
Cabra del Santo Cristo	2
Cambil	1
Canena	1
Carolina, La	21

Municipio	Efectivos
Castellar	2
Castillo de Locubín	5
Cazorla	14
Chiclana de Segura	1
Chilluévar	2
Frailes	1
Fuensanta de Martos	6
Guardia de Jaén, La	3
Guarromán	2
Huelma	4
Huesa	3
Ibros	2
Iruela, La	3
Jaén	165
Jamilena	2
Jódar	16
Linares	60
Lopera	4
Lupión	1
Mancha Real	15
Marmolejo	5
Martos	33
Mengíbar	13
Navas de San Juan	2
Noalejo	1
Orcera	2
Peal de Becerro	9
Pegalajar	3
Porcuna	6
Pozo Alcón	2
Quesada	9
Rus	2
Sabiote	3
Santa Elena	2
Santiago-Pontones	3

Municipio	Efectivos
Santisteban del Puerto	6
Santo Tomé	3
Siles	2
Torredelcampo	16
Torredonjimeno	24
Torreperogil	12
Torres de Albánchez	1
Úbeda	32
Valdepeñas de Jaén	4
Vilches	6
Villacarrillo	18
Villanueva de la Reina	2
Villanueva del Arzobispo	14
Villares, Los	6
Villatorres	4

MÁLAGA

Municipio	Efectivos
Alameda	5
Alcaucín	2
Alfarnate	1
Algarrobo	10
Algatocín	1
Alhaurín de la Torre	24
Alhaurín el Grande	21
Almargen	4
Almogía	4
Álora	15
Alozaina	3
Antequera	50
Archidona	14
Ardales	2
Arriate	5
Benahavís	20
Benalmádena	126

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

Municipio	Efectivos
Benamargosa	1
Benamocarra	3
Benaoján	1
Borge, El	1
Burgo, El	1
Campillos	10
Canillas de Aceituno	2
Cañete la Real	3
Carratraca	1
Cártama	20
Casabermeja	3
Casarabonela	2
Casares	20
Coín	37
Colmenar	1
Comares	1
Cómpeta	4
Cortes de la Frontera	5
Cuevas Bajas	1
Cuevas de San Marcos	4
Cuevas del Becerro	3
Estepona	122
Frigiliana	5
Fuengirola	136
Fuente de Piedra	2
Gaucín	3
Humilladero	1
Igualeja	1
Istán	3
Málaga	848
Manilva	32
Marbella	330
Mijas	137
Moclinejo	1
Mollina	5
Monda	3
Montejaque	2

BOPA_11_520

Municipio	Efectivos
Nerja	39
Ojén	4
Periana	2
Pizarra	7
Rincón de la Victoria	64
Riogordo	3
Ronda	56
Sierra de Yeguas	4
Teba	6
Tolox	3
Torremolinos	149
Torrox	26
Valle de Abdalajís	2
Vélez-Málaga	93
Villanueva de Algaidas	3
Villanueva de Tapia	1
Villanueva del Rosario	2
Villanueva del Trabuco	4
Viñuela	1
Yunquera	2

SEVILLA

Municipio	Efectivos
Aguadulce	1
Alanís	3
Albaida del Aljarafe	4
Alcalá de Guadaira	67
Alcalá del Río	11
Algaba, La	14
Algámitas	1
Almensilla	4
Arahal	25
Aznalcázar	4
Aznalcóllar	7
Badolatosa	1
Benacazón	10

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

Municipio	Efectivos
Bollullos de la Mitación	13
Bormujos	24
Brenes	14
Burguillos	6
Cabezas de San Juan, Las	27
Camas	41
Campana, La	7
Cantillana	13
Cañada Rosal	4
Carmona	38
Carrión de los Céspedes	3
Casariche	6
Castilblanco de los Arroyos	5
Castilleja de Guzmán	4
Castilleja de la Cuesta	19
Castilleja del Campo	1
Cazalla de la Sierra	7
Constantina	6
Coria del Río	34
Coripe	4
Coronil, El	5
Corrales, Los	4
Cuervo de Sevilla, El	11
Dos Hermanas	90
Écija	46
Espartinas	15
Estepa	20
Fuentes de Andalucía	6
Gelves	12
Gerena	8
Gilena	3
Gines	12
Guadalcanal	1
Guillena	12
Herrera	7
Huérvar del Aljarafe	5
Isla Mayor	10

BOPA_11_520

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

Municipio	Efectivos
Lantejuela	3
Lebrija	29
Lora del Río	20
Luisiana, La	4
Mairena del Alcor	22
Mairena del Aljarafe	58
Marchena	30
Molares, Los	5
Montellano	8
Morón de la Frontera	34
Navas de la Concepción, Las	4
Olivares	9
Osuna	31
Palacios y Villafranca, Los	32
Palomares del Río	12
Paradas	7
Pedraera	5
Pedroso, El	3
Peñaflor	4
Pilas	17
Pruna	6
Puebla de Cazalla, La	19
Puebla de los Infantes, La	4
Puebla del Río, La	16
Rinconada, La	37
Roda de Andalucía, La	2
Rubio, El	2
Salteras	9
San Juan de Aznalfarache	20
San Nicolás del Puerto	2
Sanlúcar la Mayor	22
Santiponce	10
Saucejo, El	6
Sevilla	1006
Tocina	9
Tomares	28
Umbrete	13

BOPA_11_520

Municipio	Efectivos
Utrera	55
Valencina de la Concepción	13
Villamanrique de la Condesa	6
Villanueva de San Juan	2
Villanueva del Ariscal	7
Villanueva del Río y Minas	6
Villaverde del Río	10
Viso del Alcor, El	16

En el aspecto operativo, la incidencia fue la adscripción de la Unidad de Policía al mando único del Ministerio del Interior durante la vigencia del estado de alarma, quedando integrada en los servicios policiales encargados del mantenimiento de la seguridad ciudadana sin que, en consecuencia, pudieran ejercer las funciones y competencias específicas que le atribuye la normativa.

Sevilla, 29 de julio de 2020.

El consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior,
Elías Bendodo Benasayag.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002308, respuesta a la Pregunta escrita relativa a policía adscrita en Sierra Nevada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 363, de 7 de julio de 2020

Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior

Orden de publicación de 5 de agosto de 2020

¿Cuáles son los términos de dicho Convenio entre la Junta de Andalucía y CETURSA? ¿A cuánto asciende la inversión a realizar?

Como bien conoce el señor Diputado, el pasado día 8 de marzo en el transcurso de una visita a Sierra Nevada anunciamos la firma de un Convenio entre CETURSA y el Gobierno andaluz para que el Núcleo de Esquí de la Unidad de Policía a la Comunidad Autónoma de Andalucía tenga un espacio propio en dicha estación.

Días después de esta visita entró en vigor el Estado de Alarma en España que ha estado vigente hasta el pasado día 21 de junio. Es por ello que durante este periodo de tiempo ha quedado pospuesta la elaboración de los contenidos de este Convenio. No obstante, el Gobierno andaluz continúa trabajando en dicho Convenio para que de cara a la próxima temporada invernal la Policía Adscrita cuente con un espacio propio dentro de la Estación de Esquí.

Durante la presente temporada el Núcleo de Esquí ha realizado más de 100 actuaciones en Sierra Nevada, destacando el operativo desplegado durante el Campeonato del Mundo de Snowboard, la prestación de auxilio a personas en pista y la asistencia a víctimas de accidentes, denuncias por consumo de estupefacientes o la inspección y control de reventa de forfaits.

Una vez concluya el proceso de elaboración de este Convenio y sus términos, se dará a conocer el contenido del mismo.

Sevilla, 29 de julio de 2020.

El consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior,
Elías Bendodo Benasayag.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002326, respuesta a la Pregunta escrita relativa a expedientes de renta mínima de familias con menores a cargo pendientes de resolución, en las diferentes provincias y según el número de menores a cargo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 376, de 24 de julio de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 15 de septiembre de 2020

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se adjunta cuadro con la información solicitada.

Sevilla, 10 de septiembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,

Rocío Ruiz Domínguez.

SOLICITUDES DE RENTA MÍNIMA NO RESUELTAS CORRESPONDIENTES A UNIDADES FAMILIARES CON MENORES, TANTO EN TRÁMITE INICIAL COMO EN TRÁMITE DE REVISIÓN-AMPLIACIÓN, DESAGREGADAS POR PROVINCIAS Y N.º DE MENORES A CARGO
(A 20 DE ABRIL DE 2020)

PDTO. ADTVO.	TIPO DE RESOLU- CIÓN	N.º DE HIJAS/ OS	ÁMBITO TERRITORIAL							
			ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
TRÁMITE INICIAL	EN TRÁMITE	0		1	8	2	4	3	6	30
		1	91	785	364	284	96	196	560	1.421
		2	138	1.205	521	430	149	295	787	2.082
		3	63	434	227	237	44	166	441	977
		4	29	114	70	87	9	66	165	315
		5	10	25	16	20	1	11	35	72
		6	1	7		8	2	7	8	20
		7	1	3	3	3		2	4	3
		8	1	1		1				2
		9								1
	REVOCADOS	1			1	1		1	1	3
		2		6	1	1			1	1
		3		3	2				1	4
		4							1	
REVISIÓN	EN TRÁMITE	1	3	1	1	3	1	1	3	2
		2	5	4	4	1	9	1		2
		3	5	1	3	1	3	2		3
		4	3				5			
		5						1		1
		6						1		

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-20/PE-002335, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reprogramación de fondos europeos, en el ámbito de las competencias de Hacienda, Industria y Energía, para afrontar la crisis económica generada por el COVID-19

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 376, de 24 de julio de 2020

Contestada por el consejero de Hacienda, Industria y Energía

Orden de publicación de 2 de octubre de 2020

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite al Sr. Don Antonio Ramírez de Arellano López y a la Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez contestación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, número de expediente 11-20/PE 002335, relativa a la reprogramación de fondos europeos, en el ámbito de las competencias de Hacienda, Industria y Energía, para afrontar la crisis económica generada por el COVID-19.

Esta Consejería, una vez consultada la Agencia Andaluza de la Energía, tiene a bien contestar a las siguientes preguntas:

¿Cuántos Programas Europeos han sido tramitados por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía durante el año 2020 en nuestra Comunidad hasta el inicio del Estado de Alarma?

En el ámbito de las actividades desarrolladas por la Agencia Andaluza de la Energía, en la gestión de los incentivos acogidos a la Orden de 23 de diciembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020 (BOJA núm. 249, de 30 de diciembre de 2016), dicha Agencia ha tramitado en el período que va desde el 01 de enero hasta el 14 de marzo de 2020, un número de expedientes de incentivo acogidos a Programas financiados con fondos europeos de ámbito regional de 2.163 (1.097 trámites de subsanación, 548 concesiones de incentivos, 294 trámites de desistimiento y 224 trámites para el abono de incentivos a los destinatarios finales).

¿Cuántos Programas Europeos han sido tramitados por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía durante el año 2020 en nuestra Comunidad desde el inicio del Estado de Alarma hasta la formulación de la presente pregunta?

En el ámbito de las actividades desarrolladas por la Agencia Andaluza de la Energía, y en el marco de la gestión de los incentivos acogidos a la referida Orden de 23 de diciembre de 2016, dicha Agencia ha trami-

tado, en el período que va desde el 15 de marzo hasta el 4 de junio de 2020, un número de expedientes de incentivo acogidos a Programas financiados con fondos europeos de ámbito regional de 2.256 (956 trámites de subsanación, 726 concesiones de incentivos, 181 trámites de desistimiento y 393 trámites para el abono de incentivos a los destinatarios finales).

¿Ha solicitado el Consejo de Gobierno la reprogramación de Fondos Europeos, en el ámbito de las competencias de Hacienda, Industria y Energía, destinados a afrontar la crisis económica generada por el COVID-19? Y en su caso ¿cuándo lo ha solicitado y qué contenido tiene la solicitud?

Desde la Agencia Andaluza de la Energía se viene participando en el proceso de reprogramación/reorientación extraordinaria y estratégica de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, y en concreto en el marco del PO FEDER Andalucía 2014-2020. Proceso iniciado a partir del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se ordena la optimización y reorientación de los fondos estructurales y de inversión europeos 2014-2020, gestionados por la Administración de la Junta de Andalucía, a la reactivación del tejido productivo andaluz tras la crisis del COVID-19, con los objetivos de reactivar el tejido productivo andaluz en el nuevo marco de crisis y de financiar el gasto sanitario extraordinario generado por el COVID-19.

De acuerdo con lo anterior, y siguiendo las indicaciones dictadas desde la Dirección General de Fondos Europeos de la Junta de Andalucía, la Agencia Andaluza de la Energía ha venido solicitando la reprogramación para la asignación de fondos europeos al refuerzo de personal para la tramitación de incentivos, así como para la concesión de nuevos incentivos para inversiones en climatización solar, instalaciones para autoconsumo de energía y para el fomento de la construcción sostenible.

Sevilla, 25 de septiembre de 2019.

El consejero de Hacienda, Industria y Energía,
Juan Bravo Baena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002338 y 11-20/PE-002339, respuesta a las Preguntas escritas relativas a asistencia hospitalaria a personas residentes en Centros de Mayores, a causa del COVID-19

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 376, de 24 de julio de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-002338 y 11-20/PE-002339

Para la derivación a centros hospitalarios de personas Residentes en Centros de Mayores, a causa del COVID-19, se ha seguido en todo momento criterios clínicos, como no puede ser de otra forma.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002340 a 11-20/PE-002348, respuesta a las Preguntas escritas relativas a asistencia hospitalaria a personas residentes en Centros de Mayores, a causa del COVID-19

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 376, de 24 de julio de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-002340 a 11-20/PE-002348

Desde la Consejería de Salud y Familias conjuntamente con el Servicio Andaluz de Salud, se ha implementado un sistema de seguimiento, prevención y apoyo, en aquellas personas atendidas en sus domicilios y centros residenciales.

Concretamente, se continúan realizando las siguientes intervenciones:

Red de trabajo autonómica de Enfermeras Gestoras de Casos (EGC): una enfermera gestora de casos responsable en cada una de las provincias andaluzas que actúan coordinadamente con todas las EGC y Enfermeras de Familia de los diferentes Distritos-Áreas Sanitarias asignadas a cada residencia.

Seguimiento proactivo: se sigue realizando actualmente seguimiento telefónico y presencial para la atención de estos pacientes en sus domicilios y en centro residenciales.

Aplicativo telemático para el registro y monitorización de los centros residenciales. Esta plataforma está permitiendo conocer en todo momento, la situación y evolución de las residencias, respecto de nº de residentes y trabajadores afectados y tomar decisiones respecto de las incidencias detectadas.

Medicalización centros residenciales de personas mayores.

Realización de Test rápidos y PCR. El número de test realizados en centros residenciales han sido 224.697 hasta ahora.

Equipos de refuerzo para la atención residencial: formados por médicos y enfermeras de familia, que en turnos diurnos prestan apoyo ante cualquier situación clínica de inestabilidad o alerta, así como para garantizar la continuidad asistencial.

Además, se han implementado nuevas acciones en el ámbito normativo y la formación.

DATOS A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020:

- Se han notificado 3463 casos confirmados institucionalizados.

Tabla de casos confirmados institucionalizados y fallecidos institucionalizados:

Provincia	Residencias de mayores	Otro tipo de institución	Fallecidos Residencias de mayores	Fallecidos Otro tipo de institución
Almería	199	49	30	0
Cádiz	312	26	80	0
Córdoba	391	35	68	2
Granada	527	123	122	5
Huelva	39	9	8	3
Jaén	355	98	60	6
Málaga	383	187	59	14
Sevilla	644	86	150	2
Total	2850	613	577	32

Los datos de los pacientes de residencias y centros de mayores y de los que se dispone actualmente son los siguientes:

- Pacientes en BDU actualmente marcados como Residentes: 26.059
- Residentes que han tenido algún episodio de hospitalización en el SSPA desde el 25/02-2020: 2.266
- Hospitalizados con un PCR positivo durante el episodio o último PCR positivo en los 21 días anteriores al ingreso: 120

(Datos de hospitalizaciones y PCR actualizados hasta el 03/09/2020)

En todo momento, para las derivaciones a hospitales de residentes en Centros de mayores de Andalucía, se han seguido criterios clínicos, como no puede ser de otra forma.

Sevilla, 15 de septiembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002349, respuesta a la Pregunta escrita relativa a asistencia hospitalaria a personas residentes en Centros de Mayores, a causa del COVID-19

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 376, de 24 de julio de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020

Las personas mayores de 65 años que han ingresado en un hospital son un total de 780.534, de los cuales 30.938 han estado en UCI.

Sevilla, 15 de septiembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002350, respuesta a la Pregunta escrita relativa a asistencia hospitalaria a personas residentes en Centros de Mayores, a causa del COVID-19

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 376, de 24 de julio de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 15 de septiembre de 2020

Porcentaje de ocupación de las salas de hospitalización de los hospitales públicos desde el 24 de marzo (primer dato disponible) al 31 de mayo de 2020:

Hospital	% Ocupación 24-30 marzo	% Ocupación 01-30 abril	% Ocupación 01-31 mayo
H. de Poniente	54,74%	49,68%	55,54%
H. La Inmaculada	46,58%	44,74%	61,27%
H.A.R. El Toyo	0,95%	0,27%	2,58%
H.U. Torrecárdenas	51,67%	40,18%	40,89%
H. La Línea	49,57%	55,36%	64,96%
H. Punta Europa	56,64%	53,27%	62,17%
H.A.R. La Janda	3,66%	0,98%	0,13%
H.U. de Jerez de la Frontera	47,14%	51,49%	57,34%
H.U. de Puerto Real	80,78%	84,84%	94,24%
H.U. Puerta del Mar	58,41%	51,62%	57,59%
H. de Montilla	56,88%	42,01%	51,30%
H. Infanta Margarita	75,27%	67,22%	62,65%
H. Valle de los Pedroches	50,00%	43,34%	41,66%
H.A.R. de Puente Genil	61,81%	48,33%	22,94%
H.A.R. Valle del Guadiato	50,00%	65,78%	61,08%
H.U. Reina Sofía	51,29%	48,20%	57,70%
H. de Baza	29,02%	30,56%	35,54%
H. Santa Ana	50,00%	40,43%	44,19%
H.A.R. de Guadix	9,59%	18,15%	23,12%
H.A.R. de Loja	1,37%	0,74%	0,00%
H.U. San Cecilio	69,10%	66,03%	64,70%
H.U. Virgen de las Nieves	45,87%	46,92%	45,55%
H. de Riotinto	62,10%	61,13%	57,42%
H. Infanta Elena	55,38%	44,65%	54,79%
H.U. Juan Ramón Jiménez	53,45%	50,20%	54,62%

Hospital	% Ocupación 24-30 marzo	% Ocupación 01-30 abril	% Ocupación 01-31 mayo
H. Alto Guadalquivir	47,32%	30,81%	17,28%
H. San Agustín	40,66%	37,22%	39,78%
H. San Juan de la Cruz	58,31%	38,04%	38,86%
H.A.R. de Alcalá la Real	57,97%	46,00%	24,78%
H.A.R. de Alcaudete	2,31%	1,53%	0,00%
H.A.R. Sierra de Segura	27,27%	36,30%	34,59%
H.U. de Jaén	57,26%	51,74%	54,77%
H. Costa del Sol	46,88%	45,41%	54,70%
H. de Antequera	77,97%	62,45%	62,53%
H. de La Axarquía	54,20%	51,29%	56,84%
H. de la Serranía	47,07%	44,12%	52,52%
H.U. Regional de Málaga	93,79%	75,21%	67,69%
H.U. Virgen de la Victoria	76,24%	67,35%	71,78%
H. La Merced	68,24%	56,07%	57,47%
H. San Juan de Dios del Aljarafe	55,27%	57,76%	67,98%
H.A.R. de Écija	30,00%	24,35%	24,01%
H.A.R. de Lebrija	0,56%	1,06%	0,73%
H.A.R. de Morón de la Frontera	44,58%	29,11%	47,20%
H.A.R. de Utrera	6,12%	3,61%	15,05%
H.A.R. Sierra Norte	18,18%	10,83%	9,68%
H.U. Virgen de Valme	50,70%	56,65%	64,41%
H.U. Virgen del Rocío	63,49%	59,96%	69,44%
H.U. Virgen Macarena	54,88%	55,24%	64,43%

FUENTE: Registro diario hospitalario de la Subdirección de Gestión Sanitaria.

Sevilla, 1 de septiembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002361, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reprogramación de Fondos Europeos, en el ámbito de las competencias de Presidencia, Administración Pública e Interior, para afrontar la crisis económica generada por el COVID-19

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 376, de 24 de julio de 2020

Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2020

1. *¿Cuántos Programas Europeos han sido tramitados por la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior durante el año 2020 en nuestra Comunidad hasta el inicio del Estado de Alarma?*

En el ámbito de competencias de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, se han tramitado a comienzos del presente ejercicio 2020 trece actuaciones en desarrollo de once Medidas Comunitarias en dicho período de referencia.

2. *¿Cuántos Programas Europeos han sido tramitados por la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior durante el año 2020 en nuestra Comunidad desde el inicio del Estado de Alarma hasta la formulación de la presente pregunta?*

Tras la declaración del Estado de Alarma, y después de la reprogramación solicitada a la Dirección General de Fondos Europeos, se han tramitado en el ámbito de competencias de esta Consejería quince actuaciones en desarrollo de trece Medidas Comunitarias.

3. *¿Ha solicitado el Consejo de Gobierno la reprogramación de Fondos Europeos, en el ámbito de las competencias de Presidencia, Administración Pública e Interior, destinados a afrontar la crisis económica generada por el COVID-19? y en su caso, ¿cuándo lo ha solicitado y qué contenido tiene la solicitud?*

Con fecha 28 de abril de 2020 se publicó en el BOJA el Acuerdo de 22 de abril de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se ordena la optimización y reorientación de los fondos estructurales y de inversión europeos 2014-2020, gestionados por la Administración de la Junta de Andalucía, a la reactivación del tejido productivo andaluz tras la crisis del COVID-19. En dicho Acuerdo, el Consejo de Gobierno ordenaba iniciar la reprogramación de los Programas Operativos andaluces de los cuatros Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEIE), a saber; FEDER, FSE, FEADER y FEMP, con el fin de adaptar y reorientar los fondos

estructurales gestionados por la Administración de la Junta de Andalucía para atender a la nueva realidad económica y social andaluza provocada por la crisis del COVID-19.

Con posterioridad, el Consejo de Gobierno dictó el Acuerdo de 26 de mayo de 2020, por el que se tomaba conocimiento del estado de la reprogramación iniciada de los Programas Operativos regionales Fondo Europeo de Desarrollo Regional y Fondo Social Europeo, en desarrollo del Acuerdo de 22 de abril de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se ordena la optimización y reorientación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos 2014-2020, gestionados por la Administración de la Junta de Andalucía, a la reactivación del tejido productivo andaluz tras la crisis del COVID-19.

En el ámbito de competencias de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, se remitió a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo solicitud de reprogramación de sus actuaciones financiadas con Fondos Europeos el pasado 8 de junio de 2020, tras lo cual ha sido autorizada por la Dirección General de Fondos Europeos.

Sevilla, 15 de septiembre de 2020.

El consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior,
Elías Bendodo Benasayag.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-20/PE-002362, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reprogramación de Fondos Europeos, en el ámbito de las competencias de Salud y Familias, para afrontar la crisis económica generada por el COVID-19

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 376, de 24 de julio de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 15 de septiembre de 2020

Durante este ejercicio 2020 se han venido tramitado por parte de esta Consejería de Salud y Familias, antes y después del inicio del estado de Alarma, los expedientes relativos a distintos proyectos dentro de dos Programas Europeos: el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), ambos correspondientes a los programas operativos 2014-2020.

En total se han venido tramitando actuaciones por importe de 49,7 millones de euros dentro del fondo FEDER y otras por valor de 8,1 millones de euros dentro del FSE, en lo que a la anualidad 2020 se refiere.

La tramitación de estos expedientes no se ha interrumpido tras la declaración del estado de alarma en nuestro país, lo que no quita que esta tramitación haya podido verse afectada por las condiciones de trabajo y la redefinición de prioridades que la situación de emergencia sanitaria ha impuesto.

En cuanto a las actuaciones de competencia de la Consejería de Salud y Familias que han sido objeto de solicitud de reprogramación para afrontar la crisis económica y social generada por el COVID-19:

En total se ha solicitado, a mediados del mes de junio, la reprogramación de 104 actuaciones por valor de 200,94 millones de euros, en lo que a la Consejería se refiere, y de otras 17 actuaciones por valor de 1.674,08 millones de euros en lo que se refiere al SAS.

Sevilla, 28 de julio de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002364 y 11-20/PE-002365, respuesta a la Pregunta escrita relativa a asistencia hospitalaria a personas Residentes en Centros de Mayores, a causa del COVID-19

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 376, de 24 de julio de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 15 de septiembre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
11-20/PE-002364 y 11-20/PE-002365

Información por hospital de ingreso acumulada para el periodo de 14 de marzo al 31 de mayo de 2020.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

Hospital	Nº ingresos
H.U. Reina Sofía	1.608
H.U. Virgen del Rocío	1.470
H.U. Virgen Macarena	1.333
H.U. Virgen de Valme	1.189
H.U. Virgen de las Nieves	1.011
H.U. de Jaén	936
H.U. San Cecilio	861
H.U. Virgen de la Victoria	841
H.U. Torrecárdenas	834
H.U. Puerta del Mar	774
H. Juan Ramón Jiménez	773
H.U. Regional de Málaga	757
H. Costa del Sol	609
A.G.S Campo de Gibraltar	578
H. San Juan de Dios del Aljarafe	540
H. Infanta Margarita	520
H.U. de Puerto Real	468
H.U. de Jerez de la Frontera	464
H. La Merced	394
H. Infanta Elena	357
H. de Poniente	337
H. San Juan de la Cruz	332
H. Alto Guadalquivir	323
H. La Inmaculada	291
H. de Antequera	277
H. de La Axarquía	271
H. San Agustín	233
H. Santa Ana	233
H. Valle de los Pedroches	233
H.C. Santa María del Puerto	233
H.C. Virgen de las Montañas	212
H. de la Serranía	201
H. de Montilla	193
H. de Riotinto	186
H.C. Virgen del Camino	182
H. de Baza	170
H.A.R. Valle del Guadiato	117
H.A.R. de Alcalá la Real	110
H.A.R. de Guadix	71
H.A.R. de Morón de la Frontera	68
H.A.R. de Puente Genil	60
H.A.R. Sierra de Segura	60
H.A.R. de Écija	36
H.A.R. de Utrera	12
H.A.R. Sierra Norte	12
H.A.R. de Alcaudete	6
H.A.R. La Janda	4
H.A.R. de Loja	2
Total	20.782

Hospital	Nº de ingresos UCI
H.U. Virgen de las Nieves	98
H.U. Virgen del Rocío	80
H.U. Reina Sofía	77
H.A.R. de Guadix	71
A.G.S Campo de Gibraltar	64
H.U. San Cecilio	59
H.U. Regional de Málaga	49
H.U. Virgen Macarena	48
H.U. de Jaén	47
H.U. Virgen de Valme	44
H.U. de Jerez de la Frontera	36
H.U. Virgen de la Victoria	31
H.U. Torrecárdenas	27
H.U. de Puerto Real	25
H. Juan Ramón Jiménez	23
H.U. Puerta del Mar	23
H. de La Axarquía	21
H. Infanta Margarita	20
H. La Merced	19
H. Santa Ana	18
H. Costa del Sol	17
H. de Poniente	17
H. San Juan de Dios del	17
H. Infanta Elena	16
H. de Antequera	14
H. San Juan de la Cruz	14
H. La Inmaculada	12
H. de Riotinto	11
H. Valle de los Pedroches	10
H. de Baza	9
H. de la Serranía	9
H.C. Virgen de las Montañas	9
H. San Agustín	5
H.C. Virgen del Camino	4
H.A.R. Valle del Guadiato	3
H.C. Santa María del Puerto	3
H. Alto Guadalquivir	2
H.A.R. de Puente Genil	1
H.A.R. Sierra de Segura	1
Total	1.054

Sevilla, 28 de julio de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-20/PE-002393, respuesta a la Pregunta escrita relativa a incorporación de la Confederación Comercio Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 379, de 29 de julio de 2020

Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia se informa que el Consejo Andaluz de Comercio viene regulado en el Título II del Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comercio Interior de Andalucía, como órgano consultivo y de participación social de la Consejería competente en materia de comercio interior, y cuya organización y funcionamiento vienen regulados por el Decreto 46/2011, de 1 de marzo, que dispone en su artículo 5 que la designación de las personas representantes de las organizaciones empresariales más representativas, recae en sus propias organizaciones.

El nuevo mandato del Consejo Andaluz de Comercio se constituyó el 17 de mayo de 2019, con la designación de sus representantes elevados por las organizaciones representativas del sector empresarial a través de la CEA, sindical a través de las dos confederaciones más representativas, de consumidores y usuarios a través del Consejo Andaluz de Consumo, de la FAMP, de las Cámaras de Comercio a través del Consejo Andaluz de Cámaras, etc. Por tanto, es necesario precisar que la designación como representante en el Consejo Andaluz de Comercio no le corresponde a esta Consejería, sino a la Confederación de Empresarios de Andalucía y, en ese sentido, se ha animado a la Confederación de Comercio de Andalucía a que eleve su propuesta de designación a quien corresponde hacerlo, que es la CEA.

Por su parte, la nueva Confederación Comercio Andalucía entregó sus Estatutos en el Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales del Ministerio de Trabajo y Economía Social con fecha 27 de septiembre de 2019.

Por todo ello, y para dar cumplimiento a la normativa vigente, desde esta Consejería el pasado 25 de junio se remitió oficio a la CEA solicitándole, que debido a que la constitución de la Confederación Comercio Andalucía es posterior a la designación de los seis representantes de la Confederación de Empresarios de Andalucía en el Consejo Andaluz de Comercio, y sin perjuicio de otras actuaciones que resulten pertinentes, se pronuncie sobre su posible designación.

De esta solicitud se informó al Presidente de la Confederación de Comercio Andalucía en una reunión mantenida al efecto el pasado 26 de junio en la sede de la propia Consejería, encuentro que se suma a los numerosos contactos mantenidos con representantes de dicha Confederación desde la creación de ésta.

En relación a las demandas que la Confederación de Comercio Andalucía ha planteado a la Consejería, informar que mediante oficio de fecha 20 de abril se ha respondió que, a excepción de algunas medidas propuestas que se refieren a materias competenciales de otras Consejerías de la Junta a las que se les ha dado el correspondiente traslado, la mayoría de las iniciativas propuestas se encuentran en ejecución y todas se contemplan en el VI Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía aprobado en 2019.

Sevilla, 16 de septiembre de 2020.

El consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades,
Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002413, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tercer hospital de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 389, de 12 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

El desarrollo del objetivo del Tercer Hospital de Málaga se encuentra actualmente en fase de contratación de los servicios para la redacción del Anteproyecto. En concreto, el plazo para presentación de las ofertas, tras haber estado suspendido con motivo del Estado de Alarma a causa de la COVID-19, ha finalizado el pasado 22 de junio, habiéndose recibido 12 ofertas.

Una vez se adjudique y formalice el contrato de redacción del Anteproyecto, comenzará el plazo de ejecución del mismo y la supervisión del documento por parte del Servicio Andaluz de Salud, para comenzar a continuación la fase de contratación de la concesión de las obras de referencia.

Sevilla, 28 de julio de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002422, respuesta a la Pregunta escrita relativa a privatización del aparcamiento del Hospital Reina Sofía de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 389, de 12 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

El objeto de esta pregunta ya ha sido contestado con motivo de la Pregunta Oral 11-20/POP-000702, en el Pleno del día 2 de julio de 2020.

Sevilla, 28 de julio de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002434, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mecanismos de colaboración público-privada en la construcción de infraestructuras públicas de esta Consejería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 392, de 17 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia se informa que, en el actual contexto socioeconómico, desde la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades se viene considerando la necesidad de impulsar nuevas estrategias de financiación entre las que se incluye la colaboración público-privada para el desarrollo de infraestructuras y proyectos de investigación en las universidades públicas andaluzas que permitan avanzar hacia mayores niveles de progreso y bienestar, habiéndose trasladado esta propuesta a los rectores para que presenten sus aportaciones a la misma.

Sevilla, 16 de septiembre de 2020.

El consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades,
Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002439, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mecanismos de colaboración público-privada en la construcción de infraestructuras públicas de esta Consejería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 392, de 17 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

Desde el Servicio Andaluz de Salud se está trabajando en los siguientes objetivos a través de la colaboración público privada:

- Hospital de Alta Resolución de Roquetas de Mar (Almería)
- Tercer Hospital de Málaga
- Ciudad Sanitaria de Jaén.

La figura contractual por la que está previsto desarrollar esta colaboración es el Contrato de Concesión de Obra, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Sevilla, 28 de julio de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-20/PE-002471, respuesta a la Pregunta escrita relativa a espacio mejorado para la venta ambulante en El Ronquillo (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 392, de 17 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia se informa que mediante Resolución de 1 de octubre de 2019, esta Consejería, convoca, para el ejercicio 2019, las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a los Ayuntamientos para la mejora y modernización del comercio ambulante (modalidad CAM). Las bases reguladoras de dicha subvención son las establecidas en la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, de 29 de julio de 2016, publicada en el *BOJA* n.º 148, de 3 de agosto de 2016.

Con fecha 17 de octubre de 2019 el Ayuntamiento de El Ronquillo solicita participar en dicha convocatoria, resolviéndose la misma el 12 de diciembre de 2019, resultando beneficiario por un importe de 30.000 euros, en el siguiente concepto: 2.a).1.a) Asfaltado, remodelación de accesos y obras de acondicionamiento de los espacios públicos donde se celebre el mercadillo (Fase III y última). El pago anticipado del 75% se hizo efectivo con fecha 13 de enero de 2020 por un importe de 22.500 euros.

La Resolución de 3 de junio de 2020, de rectificación de errores relativa a la Resolución de 18 de mayo de 2020, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla, por la que se modifica, ampliando el plazo de ejecución, la Resolución de 12 de diciembre de 2019, que resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones a Ayuntamientos para la mejora y modernización del comercio ambulante (modalidad CAM), correspondiente al ejercicio 2019, recoge que el plazo para ejecutar las actuaciones subvencionadas se extiende hasta el 14 de septiembre de 2020 y el plazo para justificar dichas actuaciones finaliza el 14 de diciembre de 2020.

Por lo anteriormente expuesto, una vez superado el plazo para ejecutar la actuación subvencionada, se podrá proceder a la apertura y uso del espacio destinado al comercio ambulante.

Sevilla, 16 de septiembre de 2020.

El consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades,

Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002479 a 11-20/PE-002518, respuesta a las Preguntas escritas relativas a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno Andaluz en centros residenciales de la provincia de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 392, de 17 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-002479 a 11-20/PE-002518

Con carácter general, la Consejería de Salud y Familias ha implementado desde antes del inicio del estado de alarma un sistema de seguimiento, prevención y apoyo, en aquellas personas atendidas en centros residenciales. El objetivo es mantener un seguimiento de personas en situaciones crónicas de mayor complejidad y situaciones de vulnerabilidad relacionadas con la dependencia para prevenir el agravamiento de problemas de salud previos y garantizar la no aparición de problemas colaterales, así como el seguimiento de casos y sospecha de casos de personas afectadas con COVID-19 en situación de confinamiento.

INTERVENCIONES REALIZADAS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES

1) Creación de la Red de trabajo autonómica de Enfermeras Gestoras de Casos (EGC) se nombra una enfermera gestora de casos responsable en cada una de las provincias andaluzas que actúan coordinadamente con todas las EGC y Enfermeras de Familia de los diferentes Distritos-Áreas Sanitarias asignadas a cada residencia.

Actividades realizadas por la Red:

- Coordinación entre las EGC y enfermeras referentes de cada una de las residencias. Análisis diario de la situación y comunicación de incidencias de interés ante la identificación de las dificultades, áreas de mejora o necesidades.

- Equipos multidisciplinares de seguimiento coordinados en residencias con casos confirmados: EGC y equipo de atención primaria de referencia de la residencia, epidemiología del Distrito/Área, farmacia de distrito y hospital, medicina interna de los hospitales de referencia, y la dirección y personal referente de las residencias (médico, enfermera).

- Coordinación con la dirección de los Distritos/ Áreas Sanitarias y Delegaciones de Salud, para la distribución de EPI en las residencias.

- Coordinación con los inspectores provinciales para la valoración de dificultades (estructurales, organizativas, etc). Se han realizado visitas presenciales para valoración de las medidas de prevención y protección, así como para la valoración clínica de los residentes.

- Coordinación con la Dirección de la Estrategia de Cuidados: Análisis cualitativo de las situaciones más complejas detectadas en el día, colaboración en la resolución de incidencias y dudas que se han ido generando con la actividad diaria.

2) Seguimiento proactivo: telefónico y presencial para la atención de estos pacientes en centros residenciales para monitorizar y detectar situaciones de alerta que permitan garantizar una adecuada atención.

En el seguimiento diario telefónico o presencial con la persona referente del centro residencial, se realizan diferentes actividades:

- Identificación de un referente en la residencia para la gestión de la información diaria.

- Contacto telefónico diario, incluidos los fines de semana, para el mapeo de casos y valoración de la necesidad de activar algún recurso ante situaciones de agravamiento, refuerzo de medidas preventivas y verificación de sectorizaciones en caso necesario.

- Verificación de cumplimiento del plan de contingencia en el centro sociosanitario.

- Visitas diarias a las residencias con casos confirmados.

- Registro diario en la plataforma INFOCOVID del análisis de la situación diaria.

- Coordinación, de lunes a domingo, con el Departamento de Epidemiología, para la realización de PCR de forma ágil de los casos sospechosos. Para ello se asignó epidemiólogo de referencia para los centros sociosanitarios, con el que contactaba la EGC; realizándose las pruebas en un plazo inferior a 24 horas, así como para la declaración del brote en caso necesario.

3) Desarrollo de aplicativo telemático para el registro y monitorización de los centros residenciales. Esta plataforma ha permitido conocer en todo momento, la situación y evolución de las residencias y tomar decisiones abordando de forma ágil las incidencias detectadas.

4) Equipos de refuerzo para la atención residencial: formados por médicos y enfermeras de familia, que han prestado apoyo ante cualquier situación clínica de inestabilidad o alerta. También se han reforzado los dispositivos de urgencias como apoyo para los cuidados en residencias para mantener la continuidad asistencial en caso necesario.

- Seguimiento proactivo clínico de cada caso a diario, de lunes a domingo, por equipo de AP y por SUAP (Servicio de Urgencias de Atención Primaria) durante los fines de semana y festivos.

- Valoración de la posibilidad de aplicar el procedimiento de medicalización/evacuación en las residencias con casos confirmados.

- Diariamente, los equipos responsables de residencias de cada UGC a la que pertenecen las residencias con casos han comunicado a la EGC referente del distrito/área de la evolución clínica de cada caso positivo y esta a su vez ha informado a la dirección del Distrito/Área y la referente provincial y a la Dirección de la Estrategia de Cuidados.

– Derivación al hospital de aquellos casos con criterios de hospitalización que no se encontraban en situación de necesidad de cuidados paliativos

– La Dirección de Distrito ha dotado, a las residencias donde han existido un elevado número de casos positivos, de refuerzos de equipos de AP para seguimiento e intervención en los centros.

5) Medicalización centros residenciales de personas mayores: Para aquellos casos que por su complejidad o condiciones clínicas requieran atención médica presencial, a través del desplazamiento de los equipos de salud del centro sanitario de referencia, de los servicios de urgencia y cuando sea necesario de los servicios hospitalarios. Para poner en marcha los tratamientos necesarios (administración de medicación parenteral, oxigenoterapia...) así como la vigilancia y control de síntomas durante el tratamiento y evolución de los pacientes, se han dotado a las residencias de las necesidades profesionales y materiales para dar respuesta a esta necesidad.

– Servicio de Medicina Interna del hospital de referencia, asignación de uno o varios internistas de referencia a cada centro medicalizado.

– Apoyo de la unidad de Soporte de Cuidados Paliativos.

– Constitución de centros de consumo con farmacia específicos de las residencias, para la gestión de medicación intravenosa y productos sanitarios en caso necesario, (fundamentalmente sueroterapia, antibióticos de uso hospitalario y paracetamol)

– Gestión de oxigenoterapia, dotando a las residencias medicalizadas de manera preventiva de concentradores de oxígeno. Coordinado con la empresa suministradora para optimizar los recursos disponibles y priorizar en base a necesidades clínicas.

– Establecimiento de circuito de prescripción de hidroxiclороquina a través de farmacia hospitalaria y médico internista de referencia para su dispensación en residencias. Procedimiento que se encuentra en la actualidad en revisión.

6) Evacuación de residentes: La Consejería de Salud y Familia y el Servicio Andaluz de Salud, juntamente con los Distritos-AGS y Centros Hospitalarios de referencia han habilitado zonas de evacuación cuando en una residencia puedan existir dificultades estructurales para organizar los aislamientos, falta de personal para desarrollar los cuidados, y prevenir problemas de salud que puede mejorarse evacuando a los residentes.

7) Realización de Test rápidos masivos con el objetivo de identificar y diagnosticar posibles casos de residentes o trabajadores con sospecha de COVID-19. Se han realizado dos rondas de test masivos en residencias de mayores y centros residenciales asimilados.

8) Formación: se está desarrollando en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública e IAVANTE un plan formativo tanto con los trabajadores de residencias, cómo con los profesionales del Servicio Andaluz de Salud para ampliar los conocimientos y habilidades para la prevención y cuidados relacionados con el COVID-19; la importancia y necesidad de la realización de un Plan de Contingencia (además de su obligatoriedad normativa); la detección precoz y notificación de casos de sospecha, así como otros temas, por ejemplo el bienestar emocional de los trabajadores de residencias y de los residentes.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

Provincia	Municipio	Residencia	Residentes Nº de casos confirmados	Residentes Ingresos en hospital	Residentes Exitos	Trabajadores casos confirmados	Trabajadores ingresos hospitalarios	Trabajadores exitos
ALMERIA	Abla	Centro Residencial Rio Nacimiento	0	0	0	0	0	0
	Adra	Residencia de Mayores de Adra	0	0	0	0	0	0
	Albox	Residencia de Mayores Virgen del Saliente	0	0	0	0	0	0
	Alhama de Almeria	Centro Residencial Sierra Salud	0	0	0	0	0	0
	Alhama de Almeria	Centro Residencial Mirasierra	0	0	0	0	0	0
	Almeria	Residencia Asistida de Mayores	0	0	0	0	0	0
	Almeria	Residencia de Personas mayores Virgen de la Esperanza	0	0	0	0	0	0
	Almeria	Centro Residencial El Zapillo	0	0	0	0	0	0
	Almeria	Centro Residencial La Purisima	0	0	0	0	0	0
	Almeria	Residencia de Personas mayores Los Angeles	0	0	0	0	0	0
	Armuña de Almanzora	Residencia de Personas mayores	0	0	0	0	0	0
	Bacarez	Residencia de Mayores Santo Cristo del Bosque	0	0	0	0	0	0
	Berja	Residencia de Mayores Ciudad de Berja	0	0	0	0	0	0
	Canjajar	Centro Residencial San Antonio Abad	0	0	0	0	0	0
	Chirivel	Centro Residencial Chirivel	0	0	0	0	0	0
	Cuevas de Almanzora	Centro Residencial Santa Luisa de Marillac	0	0	0	0	0	0
	Dalias	Residencia Profesor Gabriel Callejón Maldonado	0	0	0	0	0	0
	El Ejido	Residencia de Mayores San Alvaro	0	0	0	0	0	0
	El Ejido	Centro Residencial Ciudad de Ejido	0	0	0	0	0	0
	Fondón	Centro Residencial Moraima	0	0	0	0	0	0
	Gergal	Residencia de Mayores Jardines de la Cerca	0	0	0	0	0	0
	Gergal	Residencia de Mayores Los Pilabres	23	4	2	12		
	Huerca- Overa	Centro Residencial Angeles Parra	0	0	0	0	0	0
	Huerca- Overa	Centro Residencial Nuestra Señora del rio	0	0	0	0	0	0
	Illar	Residencia de Mayores Valieluz	0	0	0	0	0	0
	Macael	Centro Residencial Macael	0	0	0	0	0	0
	Níjar	Centro Residencial San Rafael	0	0	0	0	0	0
	Oria	Centro Residencial Bartolomé Sanchez Oria	0	0	0	0	0	0
	Pechina	Centro Residencial Cortijo el Molinero	0	0	0	0	0	0
	Pulpí	Residencia de Mayores Cortijo Colorao	0	0	0	0	0	0
	Rioja	Residencia de Personas mayores Virgen del Rosario	0	0	0	0	0	0
	Roquetas de Mar	Residencia de Mayores de Roquetas de Mar	48	10	7	13	0	0
	Serón	Centro Residencial para personas Mayores	0	0	0	0	0	0
	Sorbas	Residencia de Personas mayores Inda Salud	0	0	0	0	0	0
	Terque	Centro Residencial de Mayores El Manantial	0	0	0	0	0	0
	Tijola	Residencia tercera Edad San Sebastian	0	0	0	0	0	0
	Velez rubio	Centro Residencial Comarcal De Personas Mayores	2	1	0	4	0	0
	Velez Rubio	Centro Residencial para personas mayores Velez- Rubio	0	0	0	0	0	0
	Vicar	Centro Residencial Fuente Vicar	0	0	0	0	0	0
	Vicar	Centro residencial de mayores San Antonio	0	0	0	0	0	0

Sevilla, 15 de septiembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002535, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro de Salud Nuestra Señora de la Paz de San Juan de Aznalfarache (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 392, de 17 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

Las obras de ampliación del Centro de Salud Nuestra Señora de la Paz, en San Juan de Aznalfarache se encuentran en ejecución, en fase final de repasos y últimas pruebas.

Para la total finalización de esta actuación, queda pendiente la ejecución de la línea de media tensión que proporcionará suministro eléctrico a la ampliación, cuyo proyecto se encuentra actualmente en redacción.

Una vez cumplidos todos los requisitos técnicos se procederá a su puesta en funcionamiento.

Sevilla, 16 de septiembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002536, respuesta a la Pregunta escrita relativa a refuerzos de personal sanitario COVID-19 en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 392, de 17 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

Hemos hecho la mayor contratación de profesionales sanitarios para dar una respuesta eficaz a la pandemia de la COVID-19. Se ha contratado más que nunca tanto por refuerzo COVID como por Plan de Verano.

En agosto hemos llegado a la cifra récord de plantilla del Sistema Sanitario Público de Andalucía de 118.179 trabajadores.

Aunque hemos tenido una dificultad importante: Este verano se han agotado las bolsas de facultativos y enfermería en la mayoría de las provincias, especialmente en las que hemos tenido más necesidad de contratación. Eso significa que, aunque queríamos y podíamos contratar a más profesionales, en determinados casos no los hemos podido contratar porque no había médicos o enfermeras disponibles.

Nombramientos COVID autorizados a 22/07/2020, en la provincia de Granada: 677.

Sevilla, 15 de septiembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002537, respuesta a la Pregunta escrita relativa a refuerzos de personal sanitario COVID-19 en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 392, de 17 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

Hemos hecho la mayor contratación de profesionales sanitarios para dar una respuesta eficaz a la pandemia de la COVID-19. Se ha contratado más que nunca tanto por refuerzo COVID como por Plan de Verano.

En agosto hemos llegado a la cifra récord de plantilla del Sistema Sanitario Público de Andalucía de 118.179 trabajadores.

Aunque hemos tenido una dificultad importante: Este verano se han agotado las bolsas de facultativos y enfermería en la mayoría de las provincias, especialmente en las que hemos tenido más necesidad de contratación. Eso significa que, aunque queríamos y podíamos contratar a más profesionales, en determinados casos no los hemos podido contratar porque no había médicos o enfermeras disponibles.

Nombramientos COVID autorizados a 22/07/2020, en la provincia de Almería: 362.

Sevilla, 15 de septiembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002538, respuesta a la Pregunta escrita relativa a refuerzos de personal sanitario COVID-19 en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 392, de 17 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

Hemos hecho la mayor contratación de profesionales sanitarios para dar una respuesta eficaz a la pandemia de la COVID-19. Se ha contratado más que nunca tanto por refuerzo COVID como por Plan de Verano.

En agosto hemos llegado a la cifra récord de plantilla del Sistema Sanitario Público de Andalucía de 118.179 trabajadores.

Aunque hemos tenido una dificultad importante: Este verano se han agotado las bolsas de facultativos y enfermería en la mayoría de las provincias, especialmente en las que hemos tenido más necesidad de contratación. Eso significa que, aunque queríamos y podíamos contratar a más profesionales, en determinados casos no los hemos podido contratar porque no había médicos o enfermeras disponibles.

Nombramientos COVID autorizados a 22/07/2020, en la provincia de Cádiz: 636.

Sevilla, 15 de septiembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002539, respuesta a la Pregunta escrita relativa a refuerzos de personal sanitario COVID-19 en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 392, de 17 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

Hemos hecho la mayor contratación de profesionales sanitarios para dar una respuesta eficaz a la pandemia de la COVID-19. Se ha contratado más que nunca tanto por refuerzo COVID como por Plan de Verano.

En agosto hemos llegado a la cifra récord de plantilla del Sistema Sanitario Público de Andalucía de 118.179 trabajadores.

Aunque hemos tenido una dificultad importante: Este verano se han agotado las bolsas de facultativos y enfermería en la mayoría de las provincias, especialmente en las que hemos tenido más necesidad de contratación. Eso significa que, aunque queríamos y podíamos contratar a más profesionales, en determinados casos no los hemos podido contratar porque no había médicos o enfermeras disponibles.

Nombramientos COVID autorizados a 22/07/2020, en la provincia de Córdoba: 367.

Sevilla, 15 de septiembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002540, respuesta a la Pregunta escrita relativa a refuerzos de personal sanitario COVID-19 en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 392, de 17 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

Hemos hecho la mayor contratación de profesionales sanitarios para dar una respuesta eficaz a la pandemia de la COVID-19. Se ha contratado más que nunca tanto por refuerzo COVID como por Plan de Verano.

En agosto hemos llegado a la cifra récord de plantilla del Sistema Sanitario Público de Andalucía de 118.179 trabajadores.

Aunque hemos tenido una dificultad importante: Este verano se han agotado las bolsas de facultativos y enfermería en la mayoría de las provincias, especialmente en las que hemos tenido más necesidad de contratación. Eso significa que, aunque queríamos y podíamos contratar a más profesionales, en determinados casos no los hemos podido contratar porque no había médicos o enfermeras disponibles.

Nombramientos COVID autorizados a 22/07/2020, en la provincia de Huelva: 463

Sevilla, 15 de septiembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002541, respuesta a la Pregunta escrita relativa a refuerzos de personal sanitario COVID-19 en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 392, de 17 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

Hemos hecho la mayor contratación de profesionales sanitarios para dar una respuesta eficaz a la pandemia de la COVID-19. Se ha contratado más que nunca tanto por refuerzo COVID como por Plan de Verano.

En agosto hemos llegado a la cifra récord de plantilla del Sistema Sanitario Público de Andalucía de 118.179 trabajadores.

Aunque hemos tenido una dificultad importante: Este verano se han agotado las bolsas de facultativos y enfermería en la mayoría de las provincias, especialmente en las que hemos tenido más necesidad de contratación. Eso significa que, aunque queríamos y podíamos contratar a más profesionales, en determinados casos no los hemos podido contratar porque no había médicos o enfermeras disponibles.

Nombramientos COVID autorizados a 22/07/2020, en la provincia de Jaén: 230.

Sevilla, 15 de septiembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002542, respuesta a la Pregunta escrita relativa a refuerzos de personal sanitario COVID-19 en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 392, de 17 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

Hemos hecho la mayor contratación de profesionales sanitarios para dar una respuesta eficaz a la pandemia de la COVID-19. Se ha contratado más que nunca tanto por refuerzo COVID como por Plan de Verano.

En agosto hemos llegado a la cifra récord de plantilla del Sistema Sanitario Público de Andalucía de 118.179 trabajadores.

Aunque hemos tenido una dificultad importante: Este verano se han agotado las bolsas de facultativos y enfermería en la mayoría de las provincias, especialmente en las que hemos tenido más necesidad de contratación. Eso significa que, aunque queríamos y podíamos contratar a más profesionales, en determinados casos no los hemos podido contratar porque no había médicos o enfermeras disponibles.

Nombramientos COVID autorizados a 22/07/2020, en la provincia de Málaga: 1.151.

Sevilla, 15 de septiembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002543, respuesta a la Pregunta escrita relativa a refuerzos de personal sanitario COVID-19 en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 392, de 17 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

Hemos hecho la mayor contratación de profesionales sanitarios para dar una respuesta eficaz a la pandemia de la COVID-19. Se ha contratado más que nunca tanto por refuerzo COVID como por Plan de Verano.

En agosto hemos llegado a la cifra récord de plantilla del Sistema Sanitario Público de Andalucía de 118.179 trabajadores.

Aunque hemos tenido una dificultad importante: Este verano se han agotado las bolsas de facultativos y enfermería en la mayoría de las provincias, especialmente en las que hemos tenido más necesidad de contratación. Eso significa que, aunque queríamos y podíamos contratar a más profesionales, en determinados casos no los hemos podido contratar porque no había médicos o enfermeras disponibles.

Nombramientos COVID autorizados a 22/07/2020, en la provincia de Sevilla: 695.

Sevilla, 15 de septiembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002544 a 11-20/PE-002697, respuesta a las Preguntas escritas relativas a los datos y actuaciones en los centros residenciales de la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 393, de 18 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-002544 a 11-20/PE-002697

Con carácter general, la Consejería de Salud y Familias ha implementado desde antes del inicio del estado de alarma un sistema de seguimiento, prevención y apoyo, en aquellas personas atendidas en centros residenciales. El objetivo es mantener un seguimiento de personas en situaciones crónicas de mayor complejidad y situaciones de vulnerabilidad relacionadas con la dependencia para prevenir el agravamiento de problemas de salud previos y garantizar la no aparición de problemas colaterales, así como el seguimiento de casos y sospecha de casos de personas afectadas con COVID-19 en situación de confinamiento.

INTERVENCIONES REALIZADAS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES

1) Creación de la Red de trabajo autonómica de Enfermeras Gestoras de Casos (EGC) se nombra una enfermera gestora de casos responsable en cada una de las provincias andaluzas que actúan coordinadamente con todas las EGC y Enfermeras de Familia de los diferentes Distritos-Áreas Sanitarias asignadas a cada residencia.

Actividades realizadas por la Red:

- Coordinación entre las EGC y enfermeras referentes de cada una de las residencias. Análisis diario de la situación y comunicación de incidencias de interés ante la identificación de las dificultades, áreas de mejora o necesidades.

- Equipos multidisciplinares de seguimiento coordinados en residencias con casos confirmados: EGC y equipo de atención primaria de referencia de la residencia, epidemiología del Distrito/Área, farmacia de distrito y hospital, medicina interna de los hospitales de referencia, y la dirección y personal referente de las residencias (médico, enfermera).

- Coordinación con la dirección de los Distritos/ Áreas Sanitarias y Delegaciones de Salud, para la distribución de EPI en las residencias.

- Coordinación con los inspectores provinciales para la valoración de dificultades (estructurales, organizativas, etc). Se han realizado visitas presenciales para valoración de las medidas de prevención y protección, así como para la valoración clínica de los residentes.

- Coordinación con la Dirección de la Estrategia de Cuidados: Análisis cualitativo de las situaciones más complejas detectadas en el día, colaboración en la resolución de incidencias y dudas que se han ido generando con la actividad diaria.

2) Seguimiento proactivo: telefónico y presencial para la atención de estos pacientes en centros residenciales para monitorizar y detectar situaciones de alerta que permitan garantizar una adecuada atención.

En el seguimiento diario telefónico o presencial con la persona referente del centro residencial, se realizan diferentes actividades:

- Identificación de un referente en la residencia para la gestión de la información diaria.

- Contacto telefónico diario, incluidos los fines de semana, para el mapeo de casos y valoración de la necesidad de activar algún recurso ante situaciones de agravamiento, refuerzo de medidas preventivas y verificación de sectorizaciones en caso necesario.

- Verificación de cumplimiento del plan de contingencia en el centro sociosanitario.

- Visitas diarias a las residencias con casos confirmados.

- Registro diario en la plataforma INFOCOVID del análisis de la situación diaria.

- Coordinación, de lunes a domingo, con el Departamento de Epidemiología, para la realización de PCR de forma ágil de los casos sospechosos. Para ello se asignó epidemiólogo de referencia para los centros sociosanitarios, con el que contactaba la EGC; realizándose las pruebas en un plazo inferior a 24 horas, así como para la declaración del brote en caso necesario.

3) Desarrollo de aplicativo telemático para el registro y monitorización de los centros residenciales. Esta plataforma ha permitido conocer en todo momento, la situación y evolución de las residencias y tomar decisiones abordando de forma ágil las incidencias detectadas.

4) Equipos de refuerzo para la atención residencial: formados por médicos y enfermeras de familia, que han prestado apoyo ante cualquier situación clínica de inestabilidad o alerta. También se han reforzado los dispositivos de urgencias como apoyo para los cuidados en residencias para mantener la continuidad asistencial en caso necesario.

- Seguimiento proactivo clínico de cada caso a diario, de lunes a domingo, por equipo de AP y por SUAP (Servicio de Urgencias de Atención Primaria) durante los fines de semana y festivos.

- Valoración de la posibilidad de aplicar el procedimiento de medicalización/evacuación en las residencias con casos confirmados.

- Diariamente, los equipos responsables de residencias de cada UGC a la que pertenecen las residencias con casos han comunicado a la EGC referente del distrito/área de la evolución clínica de cada caso positivo

y esta a su vez ha informado a la dirección del Distrito/Área y la referente provincial y a la Dirección de la Estrategia de Cuidados.

- Derivación al hospital de aquellos casos con criterios de hospitalización que no se encontraban en situación de necesidad de cuidados paliativos

- La Dirección de Distrito ha dotado, a las residencias donde han existido un elevado número de casos positivos, de refuerzos de equipos de AP para seguimiento e intervención en los centros.

5) Medicalización centros residenciales de personas mayores: Para aquellos casos que por su complejidad o condiciones clínicas requieran atención médica presencial, a través del desplazamiento de los equipos de salud del centro sanitario de referencia, de los servicios de urgencia y cuando sea necesario de los servicios hospitalarios. Para poner en marcha los tratamientos necesarios (administración de medicación parenteral, oxigenoterapia...) así como la vigilancia y control de síntomas durante el tratamiento y evolución de los pacientes, se han dotado a las residencias de las necesidades profesionales y materiales para dar respuesta a esta necesidad.

- Servicio de Medicina Interna del hospital de referencia, asignación de uno o varios internistas de referencia a cada centro medicalizado.

- Apoyo de la unidad de Soporte de Cuidados Paliativos.

- Constitución de centros de consumo con farmacia específicos de las residencias, para la gestión de medicación intravenosa y productos sanitarios en caso necesario, (fundamentalmente sueroterapia, antibióticos de uso hospitalario y paracetamol)

- Gestión de oxigenoterapia, dotando a las residencias medicalizadas de manera preventiva de concentradores de oxígeno. Coordinado con la empresa suministradora para optimizar los recursos disponibles y priorizar en base a necesidades clínicas.

- Establecimiento de circuito de prescripción de hidroxiclороquina a través de farmacia hospitalaria y médico internista de referencia para su dispensación en residencias. Procedimiento que se encuentra en la actualidad en revisión.

6) Evacuación de residentes: La Consejería de Salud y Familia y el Servicio Andaluz de Salud, juntamente con los Distritos-AGS y Centros Hospitalarios de referencia han habilitado zonas de evacuación cuando en una residencia puedan existir dificultades estructurales para organizar los aislamientos, falta de personal para desarrollar los cuidados, y prevenir problemas de salud que puede mejorarse evacuando a los residentes.

7) Realización de Test rápidos masivos con el objetivo de identificar y diagnosticar posibles casos de residentes o trabajadores con sospecha de COVID19. Se han realizado dos rondas de test masivos en residencias de mayores y centros residenciales asimilados.

8) Formación: se está desarrollando en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública e IAVANTE un plan formativo tanto con los trabajadores de residencias, cómo con los profesionales del Servicio Andaluz de Salud para ampliar los conocimientos y habilidades para la prevención y cuidados relacionados con el COVID19; la importancia y necesidad de la realización de un Plan de Contingencia (además de su obligatoriedad normativa); la detección precoz y notificación de casos de sospecha, así como otros temas, por ejemplo el bienestar emocional de los trabajadores de residencias y de los residentes.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

Municipio	Residencia	Residentes Nº de casos confirmados	Residentes Ingresos en hospital	Residentes Exitus	Trabajadores casos confirmados	Trabajadores ingresos hospitalarios	Trabajadores exitus
ALCALA DE GUADAIRA	CENTRO RESIDENCIAL CRISTO DE LA SALUD	0	0	0	0	0	0
ALCALA DE GUADAIRA	CENTRO RESIDENCIAL DOMUSVI ALCALA DE GUADAIRA	0	0	0	0	0	0
ALCALA DE GUADAIRA	CENTRO RESIDENCIAL EL PARAISO ALCALAREÑO	0	0	0	0	0	0
ALCALA DE GUADAIRA	CENTRO RESIDENCIAL GUADAIRA	0	0	0	2	0	0
ALCALA DE GUADAIRA	CENTRO RESIDENCIAL LA MILAGROSA	0	0	0	0	0	0
ALCALA DE GUADAIRA	CENTRO RESIDENCIAL NUEVO PARAISO	0	0	0	0	0	0
ALCALA DE GUADAIRA	CENTRO RESIDENCIAL SAN LORENZO	0	0	0	0	0	0
ALCALA DE GUADAIRA	CENTRO RESIDENCIAL SANTA ANGELA	0	0	0	0	0	0
ALCALA DE GUADAIRA	CENTRO RESIDENCIAL VIRGEN DE FATIMA	0	0	0	0	0	0
ALCALA DE GUADAIRA	CENTRO RESIDENCIAL S XXI	0	0	0	0	0	0
ALCALA DEL RIO	RESIDENCIA DE MAYORES VIRGEN D ELAS ANGUSTIAS	0	0	0	0	0	0
ALGAMITAS	CENTRO RESIDENCIAL ALGAMITAS	0	0	0	0	0	0
ALMADEN	RESIDENCIA GERIATRICA MUNICIPAL DE ALMADEN	0	0	0	0	0	0
ALNALCAZAR	CENTRO RESIDENCIAL NUESTRA SEÑORA DE ALJARAFE	36	19	10	4	0	0
ARANAL	CENTRO RESIDENCIAL MADRE ENCARNACION	1	1	1	0	0	0
AZNALCOLLAR	CENTRO RESIDENCIAL CRUZ BLANCA	0	0	0	0	0	0
BOLLULLOS DE LA MITACION	CENTRO RESIDENCIAL MONTETABOR	0	0	0	0	0	0
BORMUJOS	RESIDENCIA DE MAYORES ORPEA ALJARAFE	0	0	0	0	0	0
BRENES	CENTRO RESIDENCIAL LA FONTANA	0	0	0	0	0	0
BURGUILLLOS	CENTRO RESIDENCIAL DAHMAR	0	0	0	0	0	0
CAMAS	CENTRO RESIDENCIAL LAKAMA	0	0	0	0	0	0
CANTILLANA	CENTRO RESIDENCIAL SAN NICOLAS	0	0	0	0	0	0
CAÑADA DEL ROSAL	CENTRO RESIDENCIAL SAN JOAQUIN Y SANTA ANA	0	0	0	0	0	0
CARMONA	CENTRO RESIDENCIAL EL PILAR	0	0	0	0	0	0
CARMONA	CENTRO RESIDENCIAL EL RECREO	0	0	0	0	0	0
CARMONA	CENTRO RESIDENCIAL LA ALAMEDA	0	0	0	0	0	0
CARMONA	CENTRO RESIDENCIAL MATILDE REINA	0	0	0	0	0	0
CARMONA	CENTRO RESIDENCIAL LA ALEGRIA	0	0	0	0	0	0
CARMONA	CENTRO RESIDENCIAL PINO GRANDE	0	0	0	0	0	0
CARMONA	CENTRO RESIDENCIAL MUNICIPAL SAN PEDRO	0	0	0	0	0	0
CARMONA	RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE SETEFILLA	0	0	0	0	0	0
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	CENTRO RESIDENCIAL VICENTE FERRER	0	0	0	0	0	0
CASTILLEJA DE LA CUESTA	CENTRO RESIDENCIAL HABITARE CASTILLEJA	0	0	0	0	0	0
CONSTANTINA	CENTRO RESIDENCIAL SAN JUAN DE DIOS	0	0	0	0	0	0
	CENTRO RESIDENCIAL NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD Y SAN JOSE	0	0	0	0	0	0
CORIA DEL RIO	CENTRO RESIDENCIAL SOR ANGELA DE LA CRUZ	0	0	0	0	0	0
CORONIL	CENTRO RESIDENCIAL MARIA MILAGROSA	0	0	0	1	1	0
DOS HERMANAS	CENTRO RESIDENCIAL EL GRAN PODER	0	0	0	1	0	0
DOS HERMANAS	CENTRO RESIDENCIAL LA ROSALEDA	0	0	0	0	0	0
DOS HERMANAS	CENTRO RESIDENCIAL LOS ARCOS	0	0	0	0	0	0
DOS HERMANAS	CENTRO RESIDENCIAL LOS JARDINES	1	0	0	0	0	0
	CENTRO RESIDENCIAL NUESTRA SEÑORA DEL AMOR Y SACRIFICIO	0	0	0	0	0	0
DOS HERMANAS	CENTRO RESIDENCIAL SAN RAFAEL	1	0	0	0	0	0
DOS HERMANAS	CENTRO RESIDENCIAL HUERTA PALACIOS	23	3	2	4	1	1
DOS HERMANAS	CENTRO RESIDENCIAL LA PAZ	11	8	1	1	0	0
DOS HERMANAS	RESIDENCIA LOS TULIPANES	0	0	0	0	0	0
DOS HERMANAS	RESIDENCIAL MUNICIPAL DE ANCIANOS SAN FERNANDO	0	0	0	0	0	0
DOS HERMANAS	RESIDENCIA DE MAYORES LA MERCED	0	0	0	0	0	0
ECUA	CENTRO RESIDENCIAL DE ECUA	0	0	0	0	0	0
ECUA	CENTRO RESIDENCIAL MADRE	0	0	0	0	0	0
EL CUERVO	CENTRO RESIDENCIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	7	5	1	0	0	0
EL REAL DE LA JARA	CENTRO RESIDENCIAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	1	0	0	0	0	0
EL RONQUILLO	CENTRO RESIDENCIAL MUNICIPAL EL RONQUILLO	0	0	0	0	0	0
EL SAUCEJO	CENTRO RESIDENCIAL EL SAUCEJO	0	0	0	0	0	0
EL VISO DEL ALCOR	CENTRO RESIDENCIAL SAN PEDRO NOLASCO	6	6	5	0	0	0
ESPARTINAS	CENTRO GERIATRICO ESPARTINAS	0	0	0	0	0	0
ESPARTINAS	CENTRO RESIDENCIAL DR GREGORIO MEDINA BLANCO	0	0	0	0	0	0
ESPARTINAS	CENTRO RESIDENCIAL NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES	0	0	0	0	0	0
ESPARTINAS	CENTRO RESIDENCIAL GERICENTER	0	0	0	0	0	0
FUENTES	CENTRO RESIDENCIAL SOR ANGELA DE LA CRUZ	1	1	0	0	0	0
GERENA	CENTRO RESIDENCIAL MUNICIPAL DE GERENA	0	0	0	0	0	0
GINES	CENTRO RESIDENCIAL MONTETABOR	0	0	0	0	0	0
GUADALCANAL	CENTRO RESIDENCIAL HERMANA JOSEFA MARIA	0	0	0	0	0	0
	RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES MIGUEL MOLINER MARTIN	1	0	1	2	0	0
HERRERA	CENTRO RESIDENCIAL CARDENAL BUENO MONREAL	0	0	0	0	0	0
LA ALGABA	CENTRO RESIDENCIAL TRITAN	0	0	0	0	0	0
LA CAMPANA	CENTRO RESIDENCIAL LA CAMPANA	0	0	0	0	0	0
LA PUEBLA DE CAZALLA	CENTRO RESIDENCIAL LA PUEBLA DE CAZALLA	0	0	0	0	0	0
	CENTRO RESIDENCIAL OBRA SOCIAL NUESTRA SEÑORA DE GRACIA	0	0	0	0	0	0
LA PUEBLA DE CAZALLA	CENTRO RESIDENCIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS HUERTAS	0	0	0	0	0	0
LA PUEBLA DE LOS INFANTES	CENTRO RESIDENCIAL LA RINCONADA	0	0	0	0	0	0
LA RINCONADA	RESIDENCIA DE ANCIANOS DE LA RODA	0	0	0	0	0	0
LA RODA	RESIDENCIA DE MAYORES LAS MARISMAS	0	0	0	0	0	0
LAS CABEZAS DE SAN JUAN	CENTRO RESIDENCIAL LUIS GARCIA ROMO	0	0	0	0	0	0
LAS NAVAS DE LA CONCEPCION	CENTRO RESIDENCIAL LA CARIDAD	27	9	10	0	0	0
LEBRIJA	CENTRO RESIDENCIAL SAN ANDRES	0	0	0	0	0	0
LORA DEL RIO	RESIDENCIA DE ANCIANOS AVE MARIA	0	0	0	0	0	0
LOS CEZPEDES	RESIDENCIA TERCERA EDAD JOSE MARIA RIVERA DE PAZ	0	0	0	0	0	0
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	CENTRO RESIDENCIAL SAN SEBASTIAN	1	0	0	0	0	0
MAIRENA DEL ALCOR	CENTRO RESIDENCIAL MUNICIPAL ALCONCHEL	0	0	0	0	0	0
MAIRENA DEL ALCOR	CENTRO RESIDENCIAL EL OLIVO II	0	0	0	0	0	0
MAIRENA DEL ALJARAFE	CENTRO RESIDENCIAL GUADALUPE	0	0	0	0	0	0
MAIRENA DEL ALJARAFE	CENTRO RESIDENCIAL LOS OLMOS	0	0	0	0	0	0
MAIRENA DEL ALJARAFE	CENTRO RESIDENCIAL SAN JOSE Y SAN PANCRACIO	0	0	0	0	0	0
MAIRENA DEL ALJARAFE	CENTRO RESIDENCIAL VITALIA MAIRENA	1	1	0	0	0	0
MAIRENA DEL ALJARAFE	CENTRO RESIDENCIAL SIMON VERDE	0	0	0	0	0	0
MARCHENA	CENTRO RESIDENCIAL DE MARCHENA	0	0	0	0	0	0
MARCHENA	CENTRO RESIDENCIAL PROVINCIAL DE MARCHENA	0	0	0	0	0	0
MONTELLANO	CENTRO RESIDENCIAL SAN FERNANDO Y SANTA ELISA	1	1	0	0	0	0
MORON DE LA FRONTERA	CENTRO RESIDENCIAL ASISTENCIAL MORON	0	0	0	0	0	0
MORON DE LA FRONTERA	CENTRO RESIDENCIAL SAN FRANCISCO	3	3	0	3	0	0
MORON DE LA FRONTERA	CENTRO RESIDENCIAL GERIATRICO MEDITERRANEO	3	3	0	0	0	0
OSUNA	CENTRO RESIDENCIAL OSUNA	0	0	0	2	0	0
OSUNA	CENTRO RESIDENCIAL SANTA ANGELA DE LA CRUZ	0	0	0	0	0	0
PALOMARES DEL RIO	CENTRO RESIDENCIAL CACELA	0	0	0	0	0	0
PALOMARES DEL RIO	CENTRO DE MAYORES FUENTECLARA	0	0	0	0	0	0
PALOMARES DEL RIO	CENTRO RESIDENCIAL IGNACIO GOMEZ MILLAN	0	0	0	0	0	0
PALOMARES DEL RIO	CENTRO RESIDENCIAL LA ESTRELLA	0	0	0	0	0	0
PALOMARES DEL RIO	CENTRO RESIDENCIAL LA LAGUNA	1	1	0	0	0	0
PALOMARES DEL RIO	CENTRO RESIDENCIAL LOS NARANJOS	0	0	0	0	0	0
PALOMARES DEL RIO	CENTRO RESIDENCIAL MARIA DEL TAMBOR II	0	0	0	0	0	0
PALOMARES DEL RIO	CENTRO RESIDENCIAL REINA SOFIA	0	0	0	0	0	0
PARADAS	CENTRO RESIDENCIAL SAN INOCENCIO	0	0	1	0	0	0
PILAS	CENTRO RESIDENCIAL CRISTO REY	0	0	0	0	0	0
SACRAMENTO	CENTRO RESIDENCIAL SAN JUAN BAUTISTA	0	0	0	0	0	0

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

	CENTRO RESIDENCIAL NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO						
SALTERAS	CORAZON	0	0	0	0	0	0
SALTERAS	CENTRO RESIDENCIAL VIRGEN DE LA OLIVA	0	0	0	0	0	0
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	CENTRO RESIDENCIAL JOAQUIN ROSILLO	79	61	31	31	2	0
SAN LUCAR LA MAYOR	CENTRO RESIDENCIAL NUESTRO PADRE JESUS	0	0	0	0	0	0
SAN LUCAR LA MAYOR	CENTRO RESIDENCIAL SAN EUSTAQUIO	0	0	0	0	0	0
SAN LUCAR LA MAYOR	CENTRO RESIDENCIAL ESPERANZA MACARENA	0	0	0	2	0	0
SAN LUCAR LA MAYOR	CENTRO RESIDENCIAL SAN MIGUEL DE SAN LUCAR	0	0	0	0	0	0
SANTIPONCE	CENTRO RESIDENCIAL FOAM	0	0	0	0	0	0
SANTIPONCE	CENTRO RESIDENCIAL LA MILAGROSA	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	ASILO DE ANCIANOS HERMANITAS DE LOS POBLES	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL ALHEMA	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL CLARET	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL AURORA	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL BALLEOL AZALEA	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL BEATO JUAN GRANDE	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL CLUB SENIOR NERVION	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL DOMUSVI SANTA JUSTA	38	20	21	13	0	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL EL CARMEN	no pertenece a Distrito Sevilla					
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL FUNDOMAR BERMEJALES	134	26	36	43	2	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL GERON	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL HABITAT GERIATRICO	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL LA MILAGROSA	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL LA SALLE II	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL LA SALLE	0	0	1	0	0	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL MANUEL RIDRUEJO MUÑOZ	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	36	9	7	11	0	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL NUESTRO PADRE JESUS DEL GRAN PODER	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL SAGRADO CORAZON	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL SAN EUGENIO	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL SAN FRANCISCO JAVIER	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL SAN ISIDORO	19	3	3	3	0	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL SAN JUAN DE DIOS	47	31	15	15	1	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL SANTA CARIDAD	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL SOR ANGELA DE LA CRUZ	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL FERRUSOLA	12	7	6	6	1	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL HELIOPOLIS	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL VITALIA ALCOSA	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	CENTRO RESIDENCIAL KANSAS CITY	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	RESIDENCIA CRISTO DE LOS DOLORES	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	RESIDENCIA SAN LORENZO	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	RESIDENCIA DE MAYORES SAN JUAN DE LA PALMA	2	1	1	0	0	0
TOCINA	CENTRO RESIDENCIAL EL CARMEN	0	0	0	0	0	0
TOCINA	CENTRO RESIDENCIAL TOCINA	0	0	0	0	0	0
TOMARES	CENTRO RESIDENCIAL ALJARAFA	0	0	0	0	0	0
UTRERA	CENTRO RESIDENCIAL REIFS UTRERA						
VALENCINA DE LA CONCEPCION	CENTRO RESIDENCIAL VIRGEN DE LA ESTRELLA	0	0	0	0	0	0
	CENTRO RESIDENCIAL HABITAT GERIATRICO VILLANUEVA DE						
VILLANUEVA DEL ARISCAL	SAN JOSE	1	1	0	0	0	0
VILLANUEVA DEL ARISCAL	CENTRO RESIDENCIAL SAN FRANCISCO JAVIER	0	0	0	0	0	0
VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	CENTRO RESIDENCIAL VILLAMINA	0	0	0	0	0	0

Sevilla, 15 de septiembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,

Jesús Aguirre Muñoz.

BOPA_11_520

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002706 a 11-20/PE-002735, respuesta a las Preguntas escritas relativas a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno Andaluz en centros residenciales de la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 394, de 19 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-002706 a 11-20/PE-002735

Con carácter general, la Consejería de Salud y Familias ha implementado desde antes del inicio del estado de alarma un sistema de seguimiento, prevención y apoyo, en aquellas personas atendidas en centros residenciales. El objetivo es mantener un seguimiento de personas en situaciones crónicas de mayor complejidad y situaciones de vulnerabilidad relacionadas con la dependencia para prevenir el agravamiento de problemas de salud previos y garantizar la no aparición de problemas colaterales, así como el seguimiento de casos y sospecha de casos de personas afectadas con COVID-19 en situación de confinamiento.

INTERVENCIONES REALIZADAS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES

1) Creación de la Red de trabajo autonómica de Enfermeras Gestoras de Casos (EGC) se nombra una enfermera gestora de casos responsable en cada una de las provincias andaluzas que actúan coordinadamente con todas las EGC y Enfermeras de Familia de los diferentes Distritos-Áreas Sanitarias asignadas a cada residencia.

Actividades realizadas por la Red:

- Coordinación entre las EGC y enfermeras referentes de cada una de las residencias. Análisis diario de la situación y comunicación de incidencias de interés ante la identificación de las dificultades, áreas de mejora o necesidades.

- Equipos multidisciplinares de seguimiento coordinados en residencias con casos confirmados: EGC y equipo de atención primaria de referencia de la residencia, epidemiología del Distrito/Área, farmacia de distrito y hospital, medicina interna de los hospitales de referencia, y la dirección y personal referente de las residencias (médico, enfermera).

- Coordinación con la dirección de los Distritos/ Áreas Sanitarias y Delegaciones de Salud, para la distribución de EPIs en las residencias.

- Coordinación con los inspectores provinciales para la valoración de dificultades (estructurales, organizativas, etc.). Se han realizado visitas presenciales para valoración de las medidas de prevención y protección, así como para la valoración clínica de los residentes.

- Coordinación con la Dirección de la Estrategia de Cuidados: Análisis cualitativo de las situaciones más complejas detectadas en el día, colaboración en la resolución de incidencias y dudas que se han ido generando con la actividad diaria.

2) Seguimiento proactivo: telefónico y presencial para la atención de estos pacientes en centros residenciales para monitorizar y detectar situaciones de alerta que permitan garantizar una adecuada atención.

En el seguimiento diario telefónico o presencial con la persona referente del centro residencial, se realizan diferentes actividades:

- Identificación de un referente en la residencia para la gestión de la información diaria.

- Contacto telefónico diario, incluidos los fines de semana, para el mapeo de casos y valoración de la necesidad de activar algún recurso ante situaciones de agravamiento, refuerzo de medidas preventivas y verificación de sectorizaciones en caso necesario.

- Verificación de cumplimiento del plan de contingencia en el centro sociosanitario.

- Visitas diarias a las residencias con casos confirmados.

- Registro diario en la plataforma INFOCOVID del análisis de la situación diaria.

- Coordinación, de lunes a domingo, con el Departamento de Epidemiología, para la realización de PCRs de forma ágil de los casos sospechosos. Para ello se asignó epidemiólogo de referencia para los centros sociosanitarios, con el que contactaba la EGC; realizándose las pruebas en un plazo inferior a 24 horas, así como para la declaración del brote en caso necesario.

3) Desarrollo de aplicativo telemático para el registro y monitorización de los centros residenciales. Esta plataforma ha permitido conocer en todo momento, la situación y evolución de las residencias y tomar decisiones abordando de forma ágil las incidencias detectadas.

4) Equipos de refuerzo para la atención residencial: formados por médicos y enfermeras de familia, que han prestado apoyo ante cualquier situación clínica de inestabilidad o alerta. También se han reforzado los dispositivos de urgencias como apoyo para los cuidados en residencias para mantener la continuidad asistencial en caso necesario.

- Seguimiento proactivo clínico de cada caso a diario, de lunes a domingo, por equipo de AP y por SUAP (Servicio de Urgencias de Atención Primaria) durante los fines de semana y festivos.

- Valoración de la posibilidad de aplicar el procedimiento de medicalización/evacuación en las residencias con casos confirmados.

- Diariamente, los equipos responsables de residencias de cada UGC a la que pertenecen las residencias con casos han comunicado a la EGC referente del distrito/área de la evolución clínica de cada caso positivo y esta a

su vez ha informado a la dirección del Distrito/Área y la referente provincial y a la Dirección de la Estrategia de Cuidados.

- Derivación al hospital de aquellos casos con criterios de hospitalización que no se encontraban en situación de necesidad de cuidados paliativos

- La Dirección de Distrito ha dotado, a las residencias donde han existido un elevado número de casos positivos, de refuerzos de equipos de AP para seguimiento e intervención en los centros.

5) Medicalización centros residenciales de personas mayores: Para aquellos casos que por su complejidad o condiciones clínicas requieran atención médica presencial, a través del desplazamiento de los equipos de salud del centro sanitario de referencia, de los servicios de urgencia y cuando sea necesario de los servicios hospitalarios. Para poner en marcha los tratamientos necesarios (administración de medicación parenteral, oxigenoterapia...) así como la vigilancia y control de síntomas durante el tratamiento y evolución de los pacientes, se han dotado a las residencias de las necesidades profesionales y materiales para dar respuesta a esta necesidad.

- Servicio de Medicina Interna del hospital de referencia, asignación de uno o varios internistas de referencia a cada centro medicalizado.

- Apoyo de la unidad de Soporte de Cuidados Paliativos.

- Constitución de centros de consumo con farmacia específicos de las residencias, para la gestión de medicación intravenosa y productos sanitarios en caso necesario, (fundamentalmente sueroterapia, antibióticos de uso hospitalario y paracetamol)

- Gestión de oxigenoterapia, dotando a las residencias medicalizadas de manera preventiva de concentradores de oxígeno. Coordinado con la empresa suministradora para optimizar los recursos disponibles y priorizar en base a necesidades clínicas.

- Establecimiento de circuito de prescripción de hidroxiclороquina a través de farmacia hospitalaria y médico internista de referencia para su dispensación en residencias. Procedimiento que se encuentra en la actualidad en revisión.

6) Evacuación de residentes: La Consejería de Salud y Familia y el Servicio Andaluz de Salud, juntamente con los Distritos-AGS y Centros Hospitalarios de referencia han habilitado zonas de evacuación cuando en una residencia puedan existir dificultades estructurales para organizar los aislamientos, falta de personal para desarrollar los cuidados, y prevenir problemas de salud que puede mejorarse evacuando a los residentes.

7) Realización de Test rápidos masivos con el objetivo de identificar y diagnosticar posibles casos de residentes o trabajadores con sospecha de COVID19. Se han realizado dos rondas de test masivos en residencias de mayores y centros residenciales asimilados.

8) Formación: se está desarrollando en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública e IAVANTE un plan formativo tanto con los trabajadores de residencias, cómo con los profesionales del Servicio Andaluz de Salud para ampliar los conocimientos y habilidades para la prevención y cuidados relacionados con el COVID19; la importancia y necesidad de la realización de un Plan de Contingencia (además de su obligatoriedad normativa); la detección precoz y notificación de casos de sospecha, así como otros temas, por ejemplo el bienestar emocional de los trabajadores de residencias y de los residentes.

Provincia	Municipio	Residencia	Residentes nº de casos confirmados	Residentes ingresos en hospital	Residentes Exitus	Trabajadores casos confirmados	Trabajadores ingresos hospitalarios	Trabajadores exitus
GRANADA	Cájar	Centro Residencial Cazar de la Vega	42	5	8	40	1	0
	Granada	Centro Residencial Domuvi El Serrallo	41	18	8	21	1	0
	Benalúa de Guadix	Centro Residencial Fuente Soto	0	0	0	0	0	0
	Cájar	Centro Residencial Fundación Encarnación San José	0	0	0	0	0	0
	Granada	Centro Residencial Herminitas de los Pobres	0	0	0	1	0	0
	Caniles	Centro Residencial "La Torre"	0	0	0	0	0	0
	Belicena	Centro Residencial María Zayas	37	31	8	12	0	0
	Baza	Centro Residencial Municipal Braulio Ramos Alarcón	0	0	0	0	0	0
	Churriana de la Vega	Centro Residencial Regina	0	0	0	2	0	0
	Gor	Centro Residencial San Cayetano	0	0	0	0	0	0
	Almáguar	Centro Residencial Santo Cristo de la Salud	0	0	0	0	0	0
	Fuente Vaqueros	Centro Residencial Senior Sur de Granada	0	0	0	0	0	0
	Almuñécar	Centro Residencial Costa Tropical	0	0	0	0	0	0
	Armilla	Centro Residencial para personas mayores de Armilla	0	0	0	0	0	0
	Fuente Vaqueros	Centro Residencial para personas mayores Divina Pastora	0	0	0	1	0	0
	Cogollos Vega	Centro Residencial para personas mayores "Los Sifones"	0	0	0	0	0	0
	Algarinejo	Centro Residencial para personas mayores Virgen de los Remedios	0	0	0	0	0	0
	Campotéjar	Centro Residencial para personas mayores Virgen de los Remedios	0	0	0	0	0	0
	Baza	Hogar Residencia San José	0	0	0	0	0	0
	Armilla	Residencia de Ancianos "La Milagrosa"	52	19	8	39	7	0
	Cúllar Vega	Residencia El Balcón de Cúllar Vega	0	0	0	0	0	0
	Churriana de la Vega	Residencia Santa Bárbara	0	0	0	0	0	0
	Atarfe	Residencia Entreramos	0	0	0	5	0	0
	Cúllar	Residencia de Mayores "Casa de la Candelaria de la Encarnación"	0	0	0	0	0	0
	Granada	Residencia de Mayores El Refugio	0	0	0	1	0	0
	Fuente Vaqueros	Residencia para Mayores Gerolinos-Granada	63	7	7	14	1	0
	Alhendín	Residencia de Mayores Nuevo Milenio Camino de Santiago	0	0	0	1	0	0
	Gabla Grande	Residencia de Mayores San Cristóbal	0	0	0	0	0	0
	Alhama de Granada	Residencia de Mayores San Jerónimo	0	0	0	0	0	0
	Churriana de la Vega	Residencia para Personas Mayores Virgen María Auxiliadora	0	0	0	0	0	0

Sevilla, 25 de septiembre de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002736 a 11-20/PE-002743, respuesta a las Preguntas escritas relativas a situación de las unidades móviles ITV de vehículos agrícolas y ciclomotores durante 2018 y 2019 en las provincia de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 394, de 19 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-002736 a 11-20/PE-002743

En respuesta a las iniciativas parlamentarias de referencia, se informa que la situación de las Unidades Móviles ITV de vehículos agrícolas y ciclomotores durante 2018 y 2019 en cada una de las provincias andaluzas es la que se relaciona:

PROVINCIA	VEHÍCULOS AGRÍCOLAS				CICLOMOTORES			
	Nº INSPECCIONES 1ª		Nº MUNICIPIOS		Nº INSPECCIONES 1ª		Nº MUNICIPIOS	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
ALMERÍA	955	921	36	37	736	527	17	17
CÁDIZ	2.046	1.985	25	25	5.843	5.995	29	29
CÓRDOBA	8.957	8.561	62	62	1.843	1.654	24	25
GRANADA	8.295	8.350	127	129	1.475	1.301	22	22
HUELVA	1.634	1.637	35	39	1.324	1.233	22	22
JAÉN	16.079	16.317	89	90	1.967	1.646	24	24
MÁLAGA	5.255	5.277	48	48	2.936	2.300	25	26
SEVILLA	9.945	10.070	72	73	3.225	2.719	41	41
	53.166	53.118	494	503	19.349	17.375	204	206

Sevilla, 16 de septiembre de 2020.

El consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades,
 Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002745, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicio médico de tarde en el Centro de Salud de Peñaflor (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 395, de 20 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

El consultorio de Peñaflor, perteneciente al distrito Guadalquivir, oferta como en el verano 2019, consulta en horario de tarde, los martes y jueves, tanto de servicios médicos como de enfermería.

Sevilla, 15 de septiembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002746, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de pediatras residentes que han finalizado contrato en 2020

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 395, de 20 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

El personal Especialista Interno Residente de Pediatría que ha finalizado su periodo de residencia en 2020 en Sevilla es el siguiente:

EIR PEDIATRÍA FINALIZADOS 2020 SEVILLA	
Centro	Nº Profesionales
Área Sanitaria Sevilla Sur	2
Hospital Universitario Virgen del Rocío	11
Hospital Universitario Virgen Macarena	7
	20

Sevilla, 15 de septiembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002747, respuesta a la Pregunta escrita relativa al servicio de pediatría del Centro de Salud de Mallén (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 395, de 20 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

Esta pregunta escrita ya fue contestada con motivo de la Pregunta Oral 11/20/POC-001674, en la Comisión de Salud y Familias celebrada el 16 de julio de 2020.

Sevilla, 15 de septiembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-20/PE-002756, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convocatoria de selección de funcionarios interinos asimilados al Cuerpo Superior de Administradores en el marco de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ismael Sánchez Castillo, D. Guzmán Ahumada Gavira y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 395, de 20 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia se informa que, en el contexto de la actual crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y una vez aprobado el Plan de Incorporación Progresiva de la Actividad Presencial de la Administración de la Junta de Andalucía, según Acuerdo de la Mesa General de Negociación Común del personal funcionario, estatutario y laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, de 8 de mayo de 2020, se han venido produciendo en esta Consejería las diferentes fases de reincorporación del personal a los centros de trabajo.

Alcanzada ya la quinta fase del Plan de reincorporación al trabajo presencial del personal de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, ésta supondrá un máximo de presencialidad de hasta el cien por cien del personal.

Esto exige el desarrollo de una serie de medidas de carácter preventivo a adoptar en los centros de trabajo para evitar los riesgos derivados del COVID-19 y garantizar que la prestación de servicios de manera presencial, se realiza de manera segura.

Para ello es fundamental la labor de las Unidades de Prevención de Riesgos Laborales que, además de desarrollar sus propias tareas, recogidas en el Decreto 304/2011, de 11 de octubre, por el que se regula la estructura organizativa de prevención de riesgos laborales para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, han de atender ahora una serie de tareas sobrevenidas, como consecuencia de la cooperación que han de prestar los servicios de prevención de riesgos laborales a las autoridades sanitarias, con el objeto general de limitar los contagios, según el «Procedimiento de Actuación para el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía frente a la exposición al SARS-CoV-2» de 8 de mayo de 2020.

Entre las nuevas tareas a desarrollar se encuentran:

- La determinación del uso de protecciones individuales adecuadas y proporcionales al riesgo de cada puesto de trabajo.
- La realización de evaluaciones específicas del riesgo de exposición de los empleados públicos, en función de la naturaleza de las actividades y los mecanismos de transmisión del virus.
- La realización de evaluaciones de especial sensibilidad de aquellas personas empleadas públicas que, por sus propias características personales o estado biológico conocido, se encuentren incluidas en los grupos definidos por el Ministerio de Sanidad como de especial vulnerabilidad para COVID-19.
- La información fehaciente, actualizada y habitual al personal, de las recomendaciones sanitarias que deben seguir de forma individual.
- La revisión de los protocolos de actuación en materia de coordinación de actividades empresariales con el objeto de que la confluencia de personas trabajadoras de distintas empresas en un mismo centro de trabajo no suponga un peligro de exposición por COVID-19 a ninguno de los trabajadores presentes.

Esta Consejería no dispone de efectivos suficientes para acometer todas las funciones propias que tienen asignadas las Unidades de Prevención de Riesgos Laborales debido al gran volumen de trabajo existente, la diversidad y número de centros en los que se ha de prestar servicio, y la dispersión geográfica de los mismos, y dado que ahora han de abordar además las tareas sobrevenidas como consecuencia de la cooperación que han de prestar a las autoridades sanitarias, con el objeto general de limitar los contagios. Por este motivo, se considera estrictamente necesario para paliar cuanto antes las necesidades urgentes y coyunturales existentes en materia de Prevención de Riesgos Laborales, la incorporación de personal de apoyo.

Por otra parte, se informa que el procedimiento para la selección de personal funcionario interino y de personal laboral temporal con carácter de emergencia se encuentra implementado en el artículo 13 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, y posteriormente desarrollado mediante las Resoluciones de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, de 18 de marzo y 14 de abril de 2020, por la que se establecen las bases que articulan el procedimiento de emergencia para la selección del personal funcionario interino y laboral temporal necesario en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19.

El mencionado artículo 13 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, fue objeto de modificación por el Decreto-ley 6/2020, de 30 de marzo, por el que se establecen medidas administrativas extraordinarias y urgentes en el ámbito social y económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus, en cuya parte expositiva se expresa que las circunstancias extraordinarias que concurren como consecuencia del COVID-19 constituyen una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud, tanto por el muy elevado número de personas afectadas, como por el extraordinario riesgo para sus derechos, y que, siendo una obligación primordial de la Administración de la Junta de Andalucía garantizar la prestación de los servicios públicos, en especial los de carácter esencial para la comunidad, y dar una respuesta inmediata en aquellos eventuales casos que puedan producirse en su ámbito y en el de las entidades instrumentales de su sector público, deben adoptarse medidas excepcionales que aseguren dicha prestación.

Se sigue indicando que la evolución de la emergencia sanitaria ha colocado en situación crítica determinados servicios públicos esenciales, que precisan de una atención ineludible e inaplazable, siendo necesario reforzar las medidas que hagan frente a esta situación y aseguren la necesaria presencia de personal en

los centros que los prestan, lo que hace necesario llevar a cabo una serie de actuaciones que no pueden demorarse, a fin de garantizar la prestación adecuada de los servicios públicos en sectores esenciales que pudieran verse afectados por los efectos de la pandemia, siendo para ello preciso modificar el artículo 13 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, tanto para contemplar fórmulas adicionales de selección de personal funcionario interino y laboral temporal, así como en la agilización del procedimiento de nombramiento o contratación, posponiendo determinados trámites que en esta situación extraordinaria y excepcional pueden llegar a ocasionar retraso en la cobertura inmediata de los puestos de trabajo.

El objeto de dicha modificación es el de la profundización en la determinación de medidas especiales en materia de recursos humanos para la garantía del correcto funcionamiento y continuidad de los servicios esenciales que presta la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, en el contexto de la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. En concreto, el apartado 6 del citado artículo 13 establece que “En el caso de que a través de los sistemas anteriores no se pudiera seleccionar a personal funcionario interino o laboral temporal, se procederá a la publicación de la correspondiente oferta en la web del empleado público (<https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico/>) o la web de la entidad que pretenda la contratación, permitiendo, durante un plazo de veinticuatro horas, la presentación de solicitudes de personas que cumplan los requisitos que se definan. Transcurrido este plazo, se seleccionará a las personas más idóneas para el desempeño de los puestos convocados.”

Por su parte, la Resolución de 14 de abril de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se establecen las bases que articulan el procedimiento de emergencia para la selección del personal funcionario interino y laboral temporal necesario en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, respecto del procedimiento de selección del personal funcionario interino, regula en el punto 3 de su apartado tercero: «En el caso de que a través de los sistemas anteriores no se pudiera seleccionar a personal funcionario interino, se procederá a la publicación de la correspondiente oferta en la web del empleado (<https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico/>), permitiendo, durante el plazo máximo que establezca cada oferta, que nunca excederá de veinticuatro horas, la presentación de solicitudes de personas que cumplan los requisitos que se definan. Transcurrido el plazo habilitado para cada oferta, se seleccionará a las personas más idóneas para el desempeño de los puestos convocados».

Así pues, el referido plazo de 24 horas es el establecido tanto en el artículo 13 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, como en la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de 14 de abril de 2020.

Por otra parte, se informa que la Orden del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior de 15 de marzo de 2020, por la que se determinan los servicios esenciales de la Administración de la Junta de Andalucía con motivo de las medidas excepcionales adoptadas para contener el COVID-19 dispone en su apartado cuarto: “En el caso de que, como consecuencia de la emergencia de salud pública, sea necesario el nombramiento de personal funcionario interino o la contratación de personal laboral temporal, se autorizará con carácter extraordinario el nombramiento o contratación, utilizándose para ello cualquiera de las distintas modalidades existentes. (...). La Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública procederá a la selección de los funcionarios interinos y del personal laboral temporal necesario en el marco de la emergencia de salud pública a la que se refiere el párrafo anterior. A tal efecto, se articulará un pro-

cedimiento de emergencia, para la selección de los candidatos con la mayor agilidad y cuyo perfil garantice la adecuada cobertura del servicio público. Finalizada la situación de emergencia, se dará publicidad a las actuaciones que se hayan desarrollado a través de web del empleado público y se informará de las mismas a los correspondientes órganos de negociación sindical.”

Por su parte, la Resolución de esa Dirección General de 14 de abril de 2020, por la que se establecen las bases que articulan el procedimiento de emergencia para la selección del personal funcionario interino y laboral temporal necesario en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, en desarrollo de la mencionada Orden y del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19), dispone en la base décima: «Décima. Publicidad e información. Finalizada la situación de emergencia, se dará publicidad a las actuaciones que se hayan desarrollado a través de web del empleado y se informará de las mismas a los correspondientes órganos de negociación sindical».

Por tanto, la regulación de la selección del personal funcionario interino a través del procedimiento de emergencia en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, prevé expresamente que se dará publicidad a las actuaciones que se hayan desarrollado, precisamente a través de la web del empleado, indicando que la publicidad tendrá lugar «finalizada la situación de emergencia».

No obstante, yendo más allá de lo previsto en la normativa reguladora, se están efectuado, con anterioridad a que finalice la emergencia sanitaria, publicación en la web del empleado de las relaciones de personas seleccionadas en cada una de las convocatorias que se han efectuado, incluyendo la referencia horaria de finalización de las solicitudes seleccionadas, así como la relación de las excluidas, con indicación de la causa.

Además, se publica en la web del empleado con antelación al inicio del plazo de presentación de solicitudes anuncio indicativo del momento en que se abrirá la posibilidad de presentación, se comunica a todas las organizaciones sindicales con presencia en los órganos de negociación y también se pone en conocimiento de las principales entidades representativas de personas con discapacidad, con 24 horas de antelación.

En consecuencia, se garantiza la transparencia del procedimiento de selección de emergencia.

Sevilla, 16 de septiembre de 2020.

El consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades,
Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-20/PE-002758, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ajustes presupuestarios en las Universidades Públicas Andaluzas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 395, de 20 de agosto de 2020

Contestada por el consejo de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia se informa que el Acuerdo de 18 de mayo de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se insta al Consejero de Hacienda, Industria y Energía a iniciar las actuaciones necesarias para la dotación de un Fondo de Emergencia Social y Económica contra el COVID-19, establece en su apartado d): “Autorización a las Universidades Públicas Andaluzas, para la utilización del Remanente de Tesorería no afectado por un importe de 135.000.000 euros, con destino a la financiación de su presupuesto ordinario, ajustándose, en paralelo, un importe equivalente, en las partidas presupuestarias del ejercicio corriente por transferencia de créditos. Asimismo, se acuerda liberar con carácter inmediato todas las cantidades pendientes de pago correspondientes a ejercicios anteriores, que forman parte de dicha magnitud.»

En este sentido, tal y como recoge el citado Acuerdo, la medida consiste en un ajuste presupuestario y no en un recorte, ya que esta Autorización del Consejo de Gobierno permite que las Universidades Públicas Andaluzas no vean alterada su capacidad de gasto en 2020. Asimismo, la posibilidad de inclusión de remanentes no afectados en la previsión de ingresos del presupuesto de las Universidades ya se contempla en el artículo 89.5 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero: “Los remanentes de tesorería y cualquier otro ingreso. A estos efectos, cada Universidad podrá presentar una propuesta para la generación de remanentes de tesorería, o para la inclusión, en su caso, de estos remanentes no afectados en la previsión inicial de ingresos del presupuesto. La Consejería competente en materia de Hacienda autorizará los gastos financiados por dichos remanentes de tesorería, velando, en todo caso, porque la necesidad de financiación del conjunto de las Universidades públicas andaluzas sea compatible con el cumplimiento de las reglas fiscales de la Comunidad Autónoma”. Aclarado este aspecto, el reparto de este importe entre universidades es el que se relaciona:

UNIVERSIDAD	TOTAL
Almería	11.288.663,00
Cádiz	16.537.013,00
Córdoba	0,00
Granada	21.020.951,00
Huelva	0,00
Jaén	15.509.543,00
Málaga	36.134.791,00
Pablo Olavide	0,00
Sevilla	30.110.969,00
UNIA	4.398.070,00
TOTAL	135.000.000,00

Por otra parte, se informa que la cifra final del Remanente de Tesorería que va a quedar al cierre de ejercicio de cada una de las Universidades Públicas Andaluzas depende de numerosos factores, si bien el hecho de que se haya autorizado la utilización de parte del Remanente de Tesorería no afectado para la financiación del presupuesto ordinario no implica necesariamente que las universidades deban hacer uso del total autorizado, ya que este uso dependerá de las necesidades que cada una de ellas tenga en función de la cifra de gasto que alcancen finalizado el año.

El soporte legal para esta actuación se sustenta en el referido Acuerdo de 18 de mayo de 2020, del Consejo de Gobierno y en el artículo 89 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.

El consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades,
Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002759, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Proyectos Universidades Privadas en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 395, de 20 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, se informa que esta Consejería ha tenido conocimiento de la existencia de cinco proyectos de universidades privadas que tienen previsto instalarse en la Comunidad Autónoma de Andalucía y que son los que se relacionan:

Proyecto	Promotor	Ubicación prevista
UTAMED (Universidad Tecnológica del Atlántico Mediterráneo)	Grupo Vocento y MEDAC	Málaga (online)
Universidad Privada Costa del Sol	EADE, Escuela Autónoma de Dirección de Empresas, S.L.	Málaga
Universidad Internacional de Estepona Antonia Guerrero (UIE)	Universidad Privada Antonia Guerrero Díaz, S.A.	Estepona (Málaga)
Universidad Privada Fernando III (UF3)	Promotor: CEU	Bormujos (Sevilla)
Universidad Privada Internacional del Mediterráneo	Universidad Internacional del Mediterráneo S.A.	Online

Sevilla, 16 de septiembre de 2020.

El consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades,
Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002760, respuesta a la Pregunta escrita relativa al pago de la deuda a las Universidades Públicas Andaluzas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 395, de 20 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia se informa que los fondos por los que se abonará la deuda de las Universidades Públicas de Andalucía serán fondos de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

Hay que resaltar que las inversiones previstas en el Acuerdo de 18 de mayo de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se insta al Consejero de Hacienda, Industria y Energía a iniciar las actuaciones necesarias para la dotación de un Fondo de Emergencia Social y Económica contra el COVID-19, no se encuentran afectadas al pago de la deuda.

En lo que respecta al horizonte temporal de ejecución de las inversiones previstas en el seno del Plan extraordinario de infraestructuras en las Universidades Públicas de Andalucía, de conformidad con lo acordado y así comunicado a los rectores de las Universidades Públicas de Andalucía, dichas inversiones deberán ser ejecutadas en el periodo comprendido entre el año 2020 y 2023.

Los planes presentados al efecto por las distintas universidades serán revisables anualmente, de forma que se permita dotar de cierta flexibilidad a las actuaciones programadas con el objetivo último de asegurar una correcta ejecución de las mismas en el plazo fijado.

Sevilla, 16 de septiembre de 2020.

El consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades,
Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002761, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Curso Universitario 2020-2021

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 395, de 20 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, se remite a lo ya informado durante el debate agrupado de las iniciativas con número de expediente 11-20/APC-000792, 11-20/APC-000822, 11-20/APC-000842, 11-20/APC-000887 Y 11-20/APC-000915 relativo al "Curso universitario tras el COVID-19" en la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de 14 de mayo, publicado en el DSPA núm. 208; en contestación a la iniciativa 11-20/POC-0001174 relativa a «Planificación del Curso universitario 2020-2021» en la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de 10 de junio, publicada en el DSPA núm. 221; en respuesta a la iniciativa 11-20/POC-0001667 relativa a «Decreto Enseñanza del Curso Universitario 2020-2021» en la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de 16 de julio, publicada en el DSPA núm. 239; y en la Comparecencia 11-20/APC-001735 relativa a «Curso universitario 2020-2021», en la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de 3 de septiembre.

Sevilla, 16 de septiembre de 2020.

El consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades,

Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002763, respuesta a la Pregunta escrita relativa a repercusiones últimos Decretos en los pequeños y medianos comercios

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 395, de 20 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, se remite a lo ya informado en el Debate Agrupado de las iniciativas con número de expediente 11-20/APC-000791, 11-20/APC-000849 relativo a “Repercusión en el sector del comercio a raíz de la aplicación del Decreto 2/2020” en la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de 14 de mayo, publicado en el DSPA núm. 208; y en contestación a la iniciativa 11-20/POC-0001686 relativa a “Repercusiones últimos decretos en los pequeños y medianos comercios” en la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de 16 de julio, publicada en el DSPA núm. 239.

Sevilla, 16 de septiembre de 2020.

El consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades,
Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002764, respuesta a la Pregunta escrita relativa a l oferta de títulos de post-gradados públicos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 395, de 20 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia se remite a lo ya informado en contestación a la iniciativa con número de expediente 11-20/POC-001685 relativa a “Oferta Títulos Post-Grados Públicos” en la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de 3 de septiembre.

Sevilla, 16 de septiembre de 2020.

El consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades,
Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002765, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Mapa Titulaciones Universidades Públicas Andaluzas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 395, de 20 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, se informa que en la Comunidad Autónoma andaluza la última programación universitaria se realizó en 2010 y sólo respecto a los títulos de Grado, de ahí que esta Consejería haya considerado prioritario impulsar la elaboración de una programación plurianual (2021-2025) de la oferta universitaria que lleve a una racionalización del catálogo de titulaciones tomando en cuenta las necesidades globales de sociedad andaluza actual.

– Un primer paso se centra en la elaboración de los criterios establecido en la Ley Andaluza de Universidades que habrán de regir la programación plurianual de la implantación de enseñanzas universitarias al objeto de presentarlos al Consejo Andaluz de Universidades.

– Sobre la base de dichos criterios, cada Universidad remitirá a la Consejería competente en materia de universidades su propuesta de programación, con las enseñanzas universitarias que pretendan implantar en los próximos años.

– Una vez debatida su pertinencia y conforme a los criterios establecidos, se aprobará la programación plurianual de enseñanzas para el Sistema Universitario Andaluz.

– Una vez aprobada, la programación universitaria podrá ser revisada anualmente, introduciendo las modificaciones y concreciones necesarias para mantener su actualización y adaptación a los planes de estudios, a los cambios que se hayan podido producir respecto de las circunstancias que motivaron su aprobación, y a las previsiones presupuestarias.

Sevilla, 16 de septiembre de 2020.

El consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades,

Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-20/PE-002766 a 11-20/PE-002775, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la recuperación de los servicios de urgencias 24 horas en centros de salud de la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 395, de 20 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-002766 a 11-20/PE-002775

El Ministerio de Sanidad pone a disposición de todos los profesionales el documento técnico “Manejo en Atención Primaria y Domiciliaria del COVID-19”, actualizado a 18 de junio de 2020. También, entre otros, el documento técnico “Manejo pediátrico en Atención Primaria del COVID-19”, actualizado a 18 de junio de 2020.

En ambos documentos se recoge el relevante papel que desempeñan los servicios de Atención Primaria en la detección precoz de los posibles nuevos casos de la COVID-19. Así como las directrices a seguir en los Servicios de Atención Primaria para recuperar su funcionamiento habitual.

En el ámbito de la Atención Primaria, el Servicio Andaluz de Salud ha diseñado, con la participación de las direcciones gerencias de Distritos/AGS, inicialmente los Planes de contingencia frente a la COVID-19 y, en el mes de mayo, el “Plan Funcional de Transición hacia la Normalidad”, en el que se contemplan las intervenciones que se van a ir realizando para reordenar el conjunto de la atención en este nivel asistencial.

De acuerdo a la Resolución 0021/20, de 24 de abril de 2020, sobre Reorganización y normalización gradual de la asistencia sanitaria en el escenario de pandemia, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, y la Orden de 19 de junio de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), una vez superado el estado de alarma, los distritos y Áreas de Gestión Sanitarias (AGS) han tenido que adaptar, según sus características, las intervenciones comunes que están orientadas a prestar la mejor atención a la ciudadanía, pero siempre con el menor riesgo de contagio en todas las actividades, para usuarios y profesionales. Entre otras medidas:

En los Servicios de Atención a la Ciudadanía (SAC), habrá un filtro inicial o sistema de triaje en los centros, para orientar a los pacientes que acuden presencialmente, y atenderlos: si se trata de una consulta administrativa directamente y las citas no demorables se organizan desde estos SAC.

La atención presencial se facilitará desde cada centro y, una vez valoradas las solicitudes por una enfermera o por un médico, estas citas podrán ser para Medicina de Familia, Pediatra o Enfermería, en función de la demanda.

Los centros tienen que organizar la atención presencial con un doble circuito:

- 1) para pacientes con sospecha de la COVID-19, y
- 2) para el resto de los usuarios.

Se recomienda que haya separaciones físicas entre ambos circuitos y salas o consultas específicas para atender las sospechas de COVID-19. En todo caso, se mantendrán las distancias de 2 metros entre los usuarios de uno y otro circuito.

Este modelo es más fácil de organizar en centros de salud, en centros de Atención Primaria (CAP) grandes y en centros con Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP); por el contrario, es muy complejo organizarlos en consultorios locales y en la mayor parte de consultorios auxiliares.

Por este motivo, en función de su situación y de la posibilidad de organizar horarios diferenciados de atención, hay distritos que han reorganizado la atención.

Hay que tener en cuenta que las salas reservadas para atender a los casos sospechosos de la COVID-19 precisan cumplir unas condiciones que no siempre se pueden asegurar (se recomienda, entre otras cosas, que tengan una sala de espera específica en la que haya una distancia de 2 metros entre pacientes e incluso un aseo que no haya que compartir con los usuarios de la zona NO COVID-19).

Además, se recomienda mantener el circuito de las consultas por sospecha de COVID-19 hasta que la autoridad sanitaria dé por finalizado el riesgo de contagio de la enfermedad.

En el caso concreto de los SUAP referidos, mientras se mantenga la situación epidemiológica de pandemia, se han establecido, centros alternativos para la atención a urgencias.

Sevilla, 16 de septiembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002792 a 11-20/PE-002830, respuesta a las Preguntas escritas relativas a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno Andaluz en centros residenciales de los municipios de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 395, de 20 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-002792 a 11-20/PE-002830

Con carácter general, la Consejería de Salud y Familias ha implementado desde antes del inicio del estado de alarma un sistema de seguimiento, prevención y apoyo, en aquellas personas atendidas en centros residenciales. El objetivo es mantener un seguimiento de personas en situaciones crónicas de mayor complejidad y situaciones de vulnerabilidad relacionadas con la dependencia para prevenir el agravamiento de problemas de salud previos y garantizar la no aparición de problemas colaterales, así como el seguimiento de casos y sospecha de casos de personas afectadas con COVID-19 en situación de confinamiento.

INTERVENCIONES REALIZADAS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES

1) Creación de la Red de trabajo autonómica de Enfermeras Gestoras de Casos (EGC) se nombra una enfermera gestora de casos responsable en cada una de las provincias andaluzas que actúan coordinadamente con todas las EGC y Enfermeras de Familia de los diferentes Distritos-Áreas Sanitarias asignadas a cada residencia.

Actividades realizadas por la Red:

- Coordinación entre las EGC y enfermeras referentes de cada una de las residencias. Análisis diario de la situación y comunicación de incidencias de interés ante la identificación de las dificultades, áreas de mejora o necesidades.

- Equipos multidisciplinares de seguimiento coordinados en residencias con casos confirmados: EGC y equipo de atención primaria de referencia de la residencia, epidemiología del Distrito/Área, farmacia de distrito y hospital, medicina interna de los hospitales de referencia, y la dirección y personal referente de las residencias (médico, enfermera).

- Coordinación con la dirección de los Distritos/ Áreas Sanitarias y Delegaciones de Salud, para la distribución de EPI en las residencias.

- Coordinación con los inspectores provinciales para la valoración de dificultades (estructurales, organizativas, etc). Se han realizado visitas presenciales para valoración de las medidas de prevención y protección, así como para la valoración clínica de los residentes.

- Coordinación con la Dirección de la Estrategia de Cuidados: Análisis cualitativo de las situaciones más complejas detectadas en el día, colaboración en la resolución de incidencias y dudas que se han ido generando con la actividad diaria.

2) Seguimiento proactivo: telefónico y presencial para la atención de estos pacientes en centros residenciales para monitorizar y detectar situaciones de alerta que permitan garantizar una adecuada atención.

En el seguimiento diario telefónico o presencial con la persona referente del centro residencial, se realizan diferentes actividades:

- Identificación de un referente en la residencia para la gestión de la información diaria.

- Contacto telefónico diario, incluidos los fines de semana, para el mapeo de casos y valoración de la necesidad de activar algún recurso ante situaciones de agravamiento, refuerzo de medidas preventivas y verificación de sectorizaciones en caso necesario.

- Verificación de cumplimiento del plan de contingencia en el centro sociosanitario.

- Visitas diarias a las residencias con casos confirmados.

- Registro diario en la plataforma INFOCOVID del análisis de la situación diaria.

- Coordinación, de lunes a domingo, con el Departamento de Epidemiología, para la realización de PCR de forma ágil de los casos sospechosos. Para ello se asignó epidemiólogo de referencia para los centros sociosanitarios, con el que contactaba la EGC; realizándose las pruebas en un plazo inferior a 24 horas, así como para la declaración del brote en caso necesario.

3) Desarrollo de aplicativo telemático para el registro y monitorización de los centros residenciales. Esta plataforma ha permitido conocer en todo momento, la situación y evolución de las residencias y tomar decisiones abordando de forma ágil las incidencias detectadas.

4) Equipos de refuerzo para la atención residencial: formados por médicos y enfermeras de familia, que han prestado apoyo ante cualquier situación clínica de inestabilidad o alerta. También se han reforzado los dispositivos de urgencias como apoyo para los cuidados en residencias para mantener la continuidad asistencial en caso necesario.

- Seguimiento proactivo clínico de cada caso a diario, de lunes a domingo, por equipo de AP y por SUAP (Servicio de Urgencias de Atención Primaria) durante los fines de semana y festivos.

- Valoración de la posibilidad de aplicar el procedimiento de medicalización/evacuación en las residencias con casos confirmados.

- Diariamente, los equipos responsables de residencias de cada UGC a la que pertenecen las residencias con casos han comunicado a la EGC referente del distrito/área de la evolución clínica de cada caso positivo

y esta a su vez ha informado a la dirección del Distrito/Área y la referente provincial y a la Dirección de la Estrategia de Cuidados.

- Derivación al hospital de aquellos casos con criterios de hospitalización que no se encontraban en situación de necesidad de cuidados paliativos

- La Dirección de Distrito ha dotado, a las residencias donde han existido un elevado número de casos positivos, de refuerzos de equipos de AP para seguimiento e intervención en los centros.

5) Medicalización centros residenciales de personas mayores: Para aquellos casos que por su complejidad o condiciones clínicas requieran atención médica presencial, a través del desplazamiento de los equipos de salud del centro sanitario de referencia, de los servicios de urgencia y cuando sea necesario de los servicios hospitalarios. Para poner en marcha los tratamientos necesarios (administración de medicación parenteral, oxigenoterapia...) así como la vigilancia y control de síntomas durante el tratamiento y evolución de los pacientes, se han dotado a las residencias de las necesidades profesionales y materiales para dar respuesta a esta necesidad.

- Servicio de Medicina Interna del hospital de referencia, asignación de uno o varios internistas de referencia a cada centro medicalizado.

- Apoyo de la unidad de Soporte de Cuidados Paliativos.

- Constitución de centros de consumo con farmacia específicos de las residencias, para la gestión de medicación intravenosa y productos sanitarios en caso necesario, (fundamentalmente sueroterapia, antibióticos de uso hospitalario y paracetamol)

- Gestión de oxigenoterapia, dotando a las residencias medicalizadas de manera preventiva de concentradores de oxígeno. Coordinado con la empresa suministradora para optimizar los recursos disponibles y priorizar en base a necesidades clínicas.

- Establecimiento de circuito de prescripción de hidroxiclороquina a través de farmacia hospitalaria y médico internista de referencia para su dispensación en residencias. Procedimiento que se encuentra en la actualidad en revisión.

6) Evacuación de residentes: La Consejería de Salud y Familia y el Servicio Andaluz de Salud, juntamente con los Distritos-AGS y Centros Hospitalarios de referencia han habilitado zonas de evacuación cuando en una residencia puedan existir dificultades estructurales para organizar los aislamientos, falta de personal para desarrollar los cuidados, y prevenir problemas de salud que puede mejorarse evacuando a los residentes.

7) Realización de Test rápidos masivos con el objetivo de identificar y diagnosticar posibles casos de residentes o trabajadores con sospecha de COVID-19. Se han realizado dos rondas de test masivos en residencias de mayores y centros residenciales asimilados.

8) Formación: se está desarrollando en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública e IAVANTE un plan formativo tanto con los trabajadores de residencias, cómo con los profesionales del Servicio Andaluz de Salud para ampliar los conocimientos y habilidades para la prevención y cuidados relacionados con el COVID-19; la importancia y necesidad de la realización de un Plan de Contingencia (además de su obligatoriedad normativa); la detección precoz y notificación de casos de sospecha, así como otros temas, por ejemplo el bienestar emocional de los trabajadores de residencias y de los residentes.

Provincia	Distrito	Municipio	Residencia	Residentes nº de casos confirmados	Residentes ingresos en hospital	Residentes Exitus	Trabajadores casos confirmados	Trabajadores ingresos hospitalarios	Trabajadores exitus
Huelva	DSAP Huelva Costa/ Condado campiña	Tharsis	Centro Residencia Montebara	1	1	1	1	0	0
		Palos de la Frontera	Centro Residencia Juan Pablo II	0	0	0	0	0	0
		Valverde del Camino	Centro Residencia Nodromar	0	0	0	0	0	0
		Palma del Condado	Centro Residencia Sor Angela de la Cruz	0	0	0	0	0	0
		Valverde del Camino	Centro Residencia Sor Angela de la Cruz	0	0	0	0	0	0
		La Zarza	Centro Residencia Bartolomé García González Toruño	0	0	0	0	0	0
		Palma del Condado	Centro Residencia La Viña	1	2	0	0	0	0
		Zalamea La Real	Centro Residencia D. Manuel Cirilo Arroyo Arriyas	0	0	0	0	0	0
		Punta Umbria	Centro Residencia María Auxiliadora	0	0	0	0	0	0
		Villalba del Alcor	Residencia de Mayores San José	0	0	0	0	0	0
		Trigueros	Residencia de Mayores San Antonio Abad	0	0	0	0	0	0
		San Juan del Puerto	Residencia de Mayores San Joaquín y Santa Ana	0	0	0	0	0	0
		Cartaya	Centro Residencia de personas Mayores y dependientes	0	0	0	0	0	0
		Escarena del Campo	Residencia de Mayores Sor Angela de la Cruz	0	0	0	0	0	0
		Gibraleón	Centro Residencia El Cristo Roto	0	0	0	0	0	0
		Hinojos	Centro Residencia El Pilar de la Fuente	0	0	0	0	0	0
		Aracena	Centro Residencia Hogar reina de los Angeles	0	0	0	0	0	0
		Almonte	Centro Residencia Madre de Dios	0	0	0	0	0	0
		Allosno	Centro Residencia Nuliez Limón	0	0	0	0	0	0
		Arroyo Molinos	Centro Residencia San José	0	0	0	0	0	0
		Huelva	Centro Residencia Sta Teresa Jornet	0	0	0	0	0	0
		Huelva	Centro Residencia Sor Angela de la Cruz	0	0	0	0	0	0
		Higuera de la Sierra	Centro Residencia Virgen del Prado	0	0	0	0	0	0
		Huelva	Centro Residencia Virgen del Rocío	0	0	0	0	0	0
		Cañiñas	Centro Residencia Santa María de Gracia	0	0	0	0	0	0
		El Cerro de Andevalo	Centro Residencia de personas mayores El Andevalo	0	0	0	0	0	0
		Isla Cristina	Centro Residencia personas mayores s. Cristina	0	0	0	0	0	0
		Gibraleón	Centro Residencia Jesus de Nazaret	0	0	0	0	0	0
	Huelva	Huelva	Centro Residencia La Orden	0	0	0	0	0	0
		Ayamonte	Centro Residencia Lardo de Tablas	0	0	0	0	0	0
		Nerva	Centro Residencia Amia de la Paz	1	1	1	1	0	0
		Aljaraque	Centro Residencia orpés Aljaraque	0	0	0	0	0	0
		Aracena	Centro Residencia Sierrascena	14	5	7	7	0	0
		Beas	Centro Residencia Virgen de Clarines	0	0	0	0	0	0
		Cumbres Mayores	Centro de Mayores Virgen del Amparo	0	0	0	0	0	0
		Lepe	Centro de Personas Mayores	0	0	0	0	0	0
		Nerva	Centro de Mayores Odra Jesus Nazareno	0	0	0	0	0	0
	El Cerro de Andevalo	Moguer	Centro de personas mayores San José	0	0	0	0	0	0
		Moguer	Centro de personas Mayores Zenobia Campuñal	0	0	0	0	0	0

Sevilla, 16 de septiembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002841 a 11-20/PE-002873, respuesta a la Pregunta escrita relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno Andaluz en centros residenciales en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 396, de 21 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-002841 a 11-20/PE-002873

Con carácter general, la Consejería de Salud y Familias ha implementado desde antes del inicio del estado de alarma un sistema de seguimiento, prevención y apoyo, en aquellas personas atendidas en centros residenciales. El objetivo es mantener un seguimiento de personas en situaciones crónicas de mayor complejidad y situaciones de vulnerabilidad relacionadas con la dependencia para prevenir el agravamiento de problemas de salud previos y garantizar la no aparición de problemas colaterales, así como el seguimiento de casos y sospecha de casos de personas afectadas con COVID-19 en situación de confinamiento.

INTERVENCIONES REALIZADAS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES

1) Creación de la Red de trabajo autonómica de Enfermeras Gestoras de Casos (EGC) se nombra una enfermera gestora de casos responsable en cada una de las provincias andaluzas que actúan coordinadamente con todas las EGC y Enfermeras de Familia de los diferentes Distritos-Áreas Sanitarias asignadas a cada residencia.

Actividades realizadas por la Red:

- Coordinación entre las EGC y enfermeras referentes de cada una de las residencias. Análisis diario de la situación y comunicación de incidencias de interés ante la identificación de las dificultades, áreas de mejora o necesidades.

- Equipos multidisciplinares de seguimiento coordinados en residencias con casos confirmados: EGC y equipo de atención primaria de referencia de la residencia, epidemiología del Distrito/Área, farmacia de distrito y hospital, medicina interna de los hospitales de referencia, y la dirección y personal referente de las residencias (médico, enfermera).

- Coordinación con la dirección de los Distritos/ Áreas Sanitarias y Delegaciones de Salud, para la distribución de EPIs en las residencias.

- Coordinación con los inspectores provinciales para la valoración de dificultades (estructurales, organizativas, etc). Se han realizado visitas presenciales para valoración de las medidas de prevención y protección, así como para la valoración clínica de los residentes.

- Coordinación con la Dirección de la Estrategia de Cuidados: Análisis cualitativo de las situaciones más complejas detectadas en el día, colaboración en la resolución de incidencias y dudas que se han ido generando con la actividad diaria.

2) Seguimiento proactivo: telefónico y presencial para la atención de estos pacientes en centros residenciales para monitorizar y detectar situaciones de alerta que permitan garantizar una adecuada atención.

En el seguimiento diario telefónico o presencial con la persona referente del centro residencial, se realizan diferentes actividades:

- Identificación de un referente en la residencia para la gestión de la información diaria.

- Contacto telefónico diario, incluidos los fines de semana, para el mapeo de casos y valoración de la necesidad de activar algún recurso ante situaciones de agravamiento, refuerzo de medidas preventivas y verificación de sectorizaciones en caso necesario.

- Verificación de cumplimiento del plan de contingencia en el centro sociosanitario.

- Visitas diarias a las residencias con casos confirmados.

- Registro diario en la plataforma INFOCOVID del análisis de la situación diaria.

- Coordinación, de lunes a domingo, con el Departamento de Epidemiología, para la realización de PCRs de forma ágil de los casos sospechosos. Para ello se asignó epidemiólogo de referencia para los centros sociosanitarios, con el que contactaba la EGC; realizándose las pruebas en un plazo inferior a 24 horas, así como para la declaración del brote en caso necesario.

3) Desarrollo de aplicativo telemático para el registro y monitorización de los centros residenciales. Esta plataforma ha permitido conocer en todo momento, la situación y evolución de las residencias y tomar decisiones abordando de forma ágil las incidencias detectadas.

4) Equipos de refuerzo para la atención residencial: formados por médicos y enfermeras de familia, que han prestado apoyo ante cualquier situación clínica de inestabilidad o alerta. También se han reforzado los dispositivos de urgencias como apoyo para los cuidados en residencias para mantener la continuidad asistencial en caso necesario.

- Seguimiento proactivo clínico de cada caso a diario, de lunes a domingo, por equipo de AP y por SUAP (Servicio de Urgencias de Atención Primaria) durante los fines de semana y festivos.

- Valoración de la posibilidad de aplicar el procedimiento de medicalización/evacuación en las residencias con casos confirmados.

- Diariamente, los equipos responsables de residencias de cada UGC a la que pertenecen las residencias con casos han comunicado a la EGC referente del distrito/área de la evolución clínica de cada caso positivo y esta a su vez ha informado a la dirección del Distrito/Área y la referente provincial y a la Dirección de la Estrategia de Cuidados.

– Derivación al hospital de aquellos casos con criterios de hospitalización que no se encontraban en situación de necesidad de cuidados paliativos

– La Dirección de Distrito ha dotado, a las residencias donde han existido un elevado número de casos positivos, de refuerzos de equipos de AP para seguimiento e intervención en los centros.

5) Medicalización centros residenciales de personas mayores: Para aquellos casos que por su complejidad o condiciones clínicas requieran atención médica presencial, a través del desplazamiento de los equipos de salud del centro sanitario de referencia, de los servicios de urgencia y cuando sea necesario de los servicios hospitalarios. Para poner en marcha los tratamientos necesarios (administración de medicación parenteral, oxigenoterapia...) así como la vigilancia y control de síntomas durante el tratamiento y evolución de los pacientes, se han dotado a las residencias de las necesidades profesionales y materiales para dar respuesta a esta necesidad.

– Servicio de Medicina Interna del hospital de referencia, asignación de uno o varios internistas de referencia a cada centro medicalizado.

– Apoyo de la unidad de Soporte de Cuidados Paliativos.

– Constitución de centros de consumo con farmacia específicos de las residencias, para la gestión de medicación intravenosa y productos sanitarios en caso necesario, (fundamentalmente sueroterapia, antibióticos de uso hospitalario y paracetamol)

– Gestión de oxigenoterapia, dotando a las residencias medicalizadas de manera preventiva de concentradores de oxígeno. Coordinado con la empresa suministradora para optimizar los recursos disponibles y priorizar en base a necesidades clínicas.

– Establecimiento de circuito de prescripción de hidroxiclороquina a través de farmacia hospitalaria y médico internista de referencia para su dispensación en residencias. Procedimiento que se encuentra en la actualidad en revisión.

6) Evacuación de residentes: La Consejería de Salud y Familia y el Servicio Andaluz de Salud, juntamente con los Distritos-AGS y Centros Hospitalarios de referencia han habilitado zonas de evacuación cuando en una residencia puedan existir dificultades estructurales para organizar los aislamientos, falta de personal para desarrollar los cuidados, y prevenir problemas de salud que puede mejorarse evacuando a los residentes.

7) Realización de Test rápidos masivos con el objetivo de identificar y diagnosticar posibles casos de residentes o trabajadores con sospecha de COVID19. Se han realizado dos rondas de test masivos en residencias de mayores y centros residenciales asimilados.

8) Formación: se está desarrollando en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública e IAVANTE un plan formativo tanto con los trabajadores de residencias, cómo con los profesionales del Servicio Andaluz de Salud para ampliar los conocimientos y habilidades para la prevención y cuidados relacionados con el COVID-19; la importancia y necesidad de la realización de un Plan de Contingencia (además de su obligatoriedad normativa); la detección precoz y notificación de casos de sospecha, así como otros temas, por ejemplo el bienestar emocional de los trabajadores de residencias y de los residentes.

Provincia	Municipio	Residencia	Residentes Nº de casos confirmados	Residentes ingresos en hospital	Residentes Exitus	Trabajadores casos confirmados	Trabajadores ingresos hospitalarios
GRANADA	La subia	Centro Residencial Balcon de la subia	23	17	29	6	0
	La subia	Centro Residencial El Pinar	0	0	0	0	0
	Hueneja	Centro Residencial Nuestra Señora de la Presentación	0	0	0	0	0
	Huescar	Centro Residencial Rodríguez Penalba	0	0	0	0	0
	La subia	Centro Residencial Sagrada Familia	0	0	0	0	0
	Huescar	Centro Residencial San Jaime	0	0	0	0	0
	Huotor Tajer	Centro Residencial Santa Isabel	0	0	0	0	0
	Lachar	Centro Residencial Virgen del Pincho	0	0	0	0	0
	Itinalloz	Centro Residencial de mayores Trinidad y Montes Orientales	0	0	0	3	0
	Illora	Centro Residencial San Rogelio	0	0	0	0	0
	Loja	Centro Residencial Nuestra Señora de la Misericordia II	0	0	0	0	0
	Motril	Centro Residencial San Luis	0	0	0	0	0
	Motril	Centro Residencial Santa Amelia	0	0	0	0	0
	Laroles	Centro Residencial Pilar Perez	0	0	0	0	0
	Montefrío	Centro Residencial San Sebastian	0	0	0	0	0
	Maracena	Centro Residencial Santiago Carrillo	23	11	3	10	0
	Montefrío	Residencia Municipal de Mayores San Antonio	15	8	5	7	0
	Loja	Residencia Santa Clara	0	0	0	0	0
	Motril	Residencia de Mayores Costa Nevada	0	0	0	0	0
	Motril	Residencia de Mayores Nueva Vida	1	0	0	1	0
	Padul	Centro Residencial Fuente La salud	0	0	0	0	0
	Pedregos	Centro Residencial Nuestra Señora de fonsaca	0	0	0	0	0
	Santa Fé	Centro asistencial Nuestra Señora del perpetuo Socorro	0	0	0	1	0
	La villa de Otura	Centro Residencial Corazón de Jesús	0	0	0	0	0
	Tocón	Centro Residencial San Carlos y Santa Ana	0	0	0	0	0
	Ugíjar	Centro Residencial Virgen del Martirio	0	0	0	0	0
	Ogijares	Centro Residencial Vista Nevada	0	0	0	0	0
	Granada	Residencia de Personas Mayores de Salar	0	0	0	0	0
	Pedro Martinez	Residencia de la Tercera edad	0	0	0	0	0
	Santa fe	Residencia de Mayores Virgen de La Paz	18	4	7	14	0
	Orgiva	Residencia de Mayores de Orgiva	0	0	0	0	0
	Pinos Puente	Residencia Socio- Asistencial de Pinos Puente	0	0	0	0	0

Sevilla, 16 de septiembre de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-20/PE-002893 a 11-20/PE-002897, respuesta a las Preguntas escritas relativas al incremento productividad, modificación en la organización del trabajo, número de horas de trabajo del personal de las estaciones de ITV, renuncia de días de permiso por asuntos particulares y de días de vacaciones del personal de ITV VEIASA en 2020

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 26 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita**11-20/PE-002893 a 11-20/PE-002897**

En respuesta a las iniciativas parlamentarias de referencia, se informa que, según datos disponibles a 31 de agosto, la empresa VEIASA prevé unos resultados positivos en términos de beneficios económicos para este año 2020, pese a la suspensión de actividades por la declaración del estado de alarma con motivo de la crisis sanitaria del COVID-19, entre los meses de marzo a junio, resultados que, con los índices de producción e inspecciones ITV actuales, serían de 6.014.993 de euros, con unos ingresos de 106.000.500 de euros y unos gastos de explotación de 15.563.035 de euros. Todo ello con la actual red de 70 estaciones fijas de ITV, más las Unidades Móviles Agrícolas y de Ciclomotores.

Las principales actuaciones llevadas a cabo por la empresa para hacer frente a la demanda de inspecciones, han sido:

- La contratación de 472 inspectores, 280 administrativos y 38 técnicos de refuerzo.
- Mejora de las herramientas y aplicaciones informáticas de gestión de la cita y la asignación de la misma.
- Mayor automatización del proceso.
- Y otras mejoras en el proceso de inspección a fin de mantener la calidad de las mismas en los términos requeridos por ENAC.

Por otra parte, se informa que las jornadas de trabajo de los distintos colectivos y categorías profesionales en los centros de trabajo de dicha empresa, son los resultantes de la normativa laboral de aplicación y de

los acuerdos y convenios en vigor. El número de horas anual de trabajo es de 1.500 y semanal de 35 horas, sin que nadie exceda las horas contempladas en la normativa vigente.

Asimismo, cualquier recuperación de jornada con causa en el estado de alarma, ya sea en permisos retribuidos, vacaciones o descanso de cualquier tipo, no serán de aplicación en los términos formulados. Así ha sido comunicado a los propios trabajadores, a sus representantes legales y a la Autoridad Laboral (SERCLA). Cualquier incidencia que un trabajador tenga se soluciona de la forma que el mismo voluntariamente adopte y lo comunique.

Sevilla, 16 de septiembre de 2020.

El consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades,
Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002928, respuesta a la Pregunta escrita relativa a blindaje de la sanidad pública en los próximos presupuestos de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 26 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

Las medidas que se contemplen en el próximo presupuesto se recogerán en el Proyecto de Presupuestos que apruebe el Consejo de Gobierno y que remitirá al Parlamento para su tramitación y aprobación.

Sevilla, 16 de septiembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-002939 a 11-20/PE-003008, respuesta a las Preguntas escritas relativas a situación de estaciones de ITV a fecha de decretarse el estado de alarma

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 26 de agosto de 2020

Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-002939 a 11-20/PE-003008

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, se informa que la situación de las estaciones de ITV en los municipios que se citan, a fecha de decretarse el estado de alarma es la que se relaciona:

Estación ITV	Días espera	Vehículos en espera
HUÉRCAL LA CEPA	31	2.340
HUÉRCAL ZAMARULA	31	3.900
VÍCAR	54	8.400
NÍJAR	10	0
VERA	5	0
ALBOX	6	0
VÉLEZ RUBIO	3	0
BALANEGRA	41	5.040

Estación ITV	Días espera	Vehículos en espera
TRES VILLAS	18	160
SAN FERNANDO	32	0
TRES CAMINOS	33	5.600
CÁDIZ	32	3.600
ALGECIRAS	31	6.440
JEREZ	32	6.500
CHIPIONA	34	3.080
VILLAMARTÍN	39	2.880
CÓRDOBA 1 "Torres Quevedo"	31	4.180
CÓRDOBA 2 "Las Quemadas"	31	0
MONTORO	34	780
PALMA DEL RÍO	33	1.300
LUCENA	24	3.840
PUENTE GENIL	38	1.800
POZOBLANCO	10	800
PEÑARROYA	4	1.440
BAENA	19	0
PRIEGO DE CÓRDOBA	17	0
GRANADA	33	900
PELIGROS	19	1.800
LAS GABIAS	19	0
MOTRIL	18	3.900
ÓRGIVA	11	400
BAZA	10	500

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

Estación ITV	Días espera	Vehículos en espera
HUÉSCAR	6	160
GUADIX	13	0
LOJA	17	0
HUELVA	41	0
SAN JUAN DEL PUERTO	35	0
ZALAMEA	25	300
GALAROZA	19	0
LA PALMA	38	5.040
THARSIS	33	1.800
JAÉN	18	3.600
ALCALÁ LA REAL	11	700
MARTOS	24	2.160
GUARROMÁN	18	3.000
ANDÚJAR	11	0
BEAS	3	400
ÚBEDA	11	0
QUESADA	12	800
M. GUADALHORCE	40	2.960
M. EL PALO	31	0
EL VISO	38	0
ESTEPONA	34	0
MARBELLA	35	0
MIJAS	40	3.200
RONDA	39	3.380

BOPA_11_520

Estación ITV	Días espera	Vehículos en espera
ANTEQUERA	32	6.120
ALGARROBO	39	6.400
LA RINCONADA	45	7.800
GELVES	40	8.800
ALCALÁ DE GUADAÍRA	39	8.740
SEVILLA	42	4.200
SANLÚCAR LA MAYOR	40	4.180
OSUNA	32	0
ÉCIJA	25	7.360
UTRERA	38	2.400
LEBRIJA	32	2.280
MORÓN DE LA FRONTERA	34	6.400
CARMONA	38	1.600
CAZALLA	24	840

164.200

Sevilla, 16 de septiembre de 2020.

El consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades,

Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-003034, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Centro de Salud San Pedro de Alcántara (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 400, de 27 de agosto de 2020
Contestada por el consejero de Salud y Familias
Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

Modificaciones introducidas en el Proyecto del Centro de Salud de San Pedro de Alcántara:

- Impermeabilización de la losa de cimentación por presencia de nivel freático a una cota superior a la prevista en el Estudio Geotécnico.
- Demolición de elementos de cimentación y urbanización procedentes de los módulos prefabricados existentes en la parcela antes del comienzo de las obras.
- Modificación del modo de ejecución del muro de sótano en un tramo para evitar la afección al arbolado existente en el acerado.
- Ante la aparición de servidumbres de vista, tras la retirada de los módulos prefabricados que ocupaban la parcela es necesario modificar la urbanización exterior reordenando los accesos, para permitir la ventilación de dependencias de la parcela colindante.
- Sustitución de luminarias previstas en proyecto por descatalogación del fabricante.
- Sustitución de revestimientos por desaparición de fabricante.
- Ajuste de la instalación de media tensión a las especificaciones técnicas de la compañía suministradora.
- Modificación del revestimiento de patios para mejora del comportamiento térmico de los cerramientos.
- Modificación de trazados y elementos que componen la climatización para mejora de la eficiencia energética.
- Modificación de los sistemas de apertura de las carpinterías de aluminio para mejorar las condiciones de accesibilidad y seguridad.
- Adecuación del proyecto por omisiones en el proyecto original o en sus especificaciones técnicas: instalación de extracción de humos de aparcamiento, lámina antiimpacto, techo de escayola, enfoscado de pretilas de cubierta, albardilla de chapa plegada.

El proyecto modificado supone un presupuesto de 314.650,82€, sin ser necesario modificación presupuestaria para atender este coste económico

No se realizará nueva adjudicación. La ejecución de las obras contenidas en el modificado se realizará mediante la firma de una cláusula adicional al contrato vigente.

Se tramitará la modificación del contrato de obra, de conformidad con lo establecido en el RD Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, que rige el contrato de referencia.

Sevilla, 28 de agosto de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-20/PE-003035, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aumento de recursos en investigación en pruebas diagnósticas y nuevos tratamientos contra el Sarcoma de Ewing

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 400, de 27 de agosto de 2020
Contestada por el consejero de Salud y Familias
Orden de publicación de 21 de septiembre de 2020

La Consejería de Salud y Familias (CSyF) no financia la investigación de enfermedades concretas. La estrategia de investigación y las convocatorias de ayudas son generales y competitivas de forma que es la calidad del proyecto de investigación y sobre todo su capacidad de resultados en salud lo que hace que pueda ser o no financiado.

Es cierto que existen líneas estratégicas que favorecen determinados tipos de proyectos (big data, terapias avanzadas, inmunoterapia, etc...) o que en ocasiones se convocan líneas específicas para problemas de salud pública de impacto global (diabetes, COVID, listeriosis por ejemplo).

Hay que tener en cuenta que los avances en técnicas y abordajes de carácter generalista como la inmunoterapia, bioinformática o Car-t pueden aportar soluciones aplicables también a patologías concretas como los sarcomas de Ewing. Por tanto, delimitar que investigaciones pueden permitir mejorar el resultado en salud en una patología no es fácil, máxime cuando se considera una enfermedad rara lo que dificulta su acceso a la financiación de medicamentos comerciales.

La mejora de los resultados en salud a través de la investigación para una enfermedad concreta depende no solo de la existencia de grupos de investigación competitivos que capten fondos para desarrollar la investigación en Andalucía sino de la investigación global y de la capacidad de gestionar el conocimiento generado, sea donde sea, para que puede ser aplicado a la práctica clínica en Andalucía.

Teniendo en cuenta que bien podría darse el caso de que en una patología no tuviéramos actividad científica relevante que fuese financiada competitivamente, en relación al sarcoma de Ewing desde la Consejería de Salud y Familias se han financiado en los últimos años dos proyectos de investigación que continúan activos sobre Sarcoma de Ewing por un importe de 119.991€. Ambas investigadoras principales pertenecen al grupo de investigación del IBIS: Patología molecular de los sarcomas y otros tumores.

Dichos estudios son los siguientes:

Estudio preclínico de marcadores epigenéticos y metabólicos fundamentales en la progresión tumoral y desarrollo de metástasis en sarcoma de Ewing: cuenta con un importe captado de 60.158€ en la convocatoria de CSyF de 2018. El proyecto pretende disminuir la elevada mortalidad y resistencia al tratamiento convencional de un subgrupo de pacientes con sarcoma de Ewing (SE), en concreto, a aquellos que presentan metástasis en el momento del diagnóstico. Se está profundizando en el conocimiento de la epigenética en el SE, y su potencial aplicación terapéutica. Para ello están estudiando marcas epigenéticas que intervienen en la regulación del epigenoma, directamente o a través de la modulación de la actividad de la proteína de fusión, y que inducen el desarrollo de la metástasis en el SE.

Evaluación del Potencial Clínico de las Vesículas Extracelulares en la Monitorización de la Respuesta A Fármacos y la Detección de Enfermedad Mínima Residual en Sarcoma de Ewing: con un importe captado de 59.833€ en la convocatoria de CSyF de 2017. Entre las líneas de este proyecto se encuentra establecer un modelo de monitorización del tratamiento y detección de enfermedad mínima residual en modelos in vivo, basándose en la detección en sangre periférica de ARNm de Sarcoma de Ewing, de sus dianas y/o de miRNAs específicos.

Esta capacidad investigadora puede permitir a este grupo de investigación captar fondos en el futuro cercano, ya sea en las convocatorias propias de la Consejería de Salud y Familias o en otras nacionales o internacionales. No podemos aventurar si esto será o no así, ni el importe, ya que como se ha indicado el proceso competitivo de ayudas irá determinando la financiación captada para esta patología en concreto.

FINANCIACIÓN PRIVADA Y DONACIONES

Este tipo de financiación tiene también importancia a la hora de permitir investigar, destacando la captación por Fisevi:

Fundación Pablo Ugarte: Detección de fusiones génicas patognomónicas en sarcomas mediante NGS y biopsia líquida para mejorar el diagnóstico, la estratificación y el seguimiento de los pacientes. Coordinado por el HU Virgen del Rocío, 80.000 euros.

Fundación Cris contra el cáncer: Validación prospectiva de alteraciones en 1q y 16q como marcadores biológicos del sarcoma de Ewing y Proyecto para identificar factores en el andamiaje de los tejidos (la matriz extracelular) que permitan describir, clasificar y predecir el comportamiento de los “Ewing like sarcoma” y los Sarcomas de Ewing. Coordinado por el HU Virgen del Rocío, 120.000 euros.

ENSAYOS CLÍNICOS

La investigación clínica no solo permite generar conocimiento y avanzar en la comercialización de nuevos tratamientos sino que permite a los pacientes acceder a medicamentos innovadores y a una esperanza frente a la farmacología ya aprobada que siempre es escasa para las enfermedades raras. Actualmente destacan los siguientes ensayos clínicos abiertos dentro del GEIS (Grupo Español de Investigación en Sarcomas) en los que participa el HU Virgen del Rocío:

Phase II trial of nab-paclitaxel for the treatment of desmoid tumors and multiply relapsed/refractory desmoplastic small round cell tumors and Ewing sarcoma (Fase II)

International Randomised Controlled Trial of Chemotherapy for the Treatment of Recurrent and Primary Refractory Ewing Sarcoma (Fase II/III)

Ensayo internacional, aleatorizado y controlado para el tratamiento de los pacientes con sarcoma de Ewing de reciente diagnóstico (Fase III)

Hay que destacar que solo hay 3 centros a nivel europeo acreditados para investigación en Enfermedades Raras y que el HU Virgen del Rocío es uno de ellos (CSUR). Esta acreditación europea ha sido desarrollada por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía por encargo de la Comisión Europea.

Andalucía tiene grupos competitivos y expertos en el sarcoma de Ewing y con el apoyo de la Estrategia I+i en Salud y del sistema de I+D+i del SSPA esperamos seguir captando financiación para la investigación en esta enfermedad rara.

Sevilla, 28 de agosto de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-003036 a 11-20/PE-003105, respuesta a las Preguntas escritas relativas a número de trabajadores y número de contratos Plan Contingencia en estaciones de ITV

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 400, de 27 de agosto de 2020

*Contestada por el consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2020*

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-003036 a 11-20/PE-003105

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, se remite a lo ya informado en contestación agrupada a las iniciativas parlamentarias con número de expediente 11-20/PE-002893 a 11-20/PE-002897, indicándose que el número de trabajadores y de contratos en las estaciones de ITV que se citan, es el que se relaciona:

CENTRO	PUESTO TRABAJO	NIVEL 5	TOTAL
001-CENTRO DE ALMERÍA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	5
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	10
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	TÉCNICO/A ADJUNTO/A JEFATURA DE ÁREA	INDEFINIDO	1
002-CENTRO DE ALBOX	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	3
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	5
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1

CENTRO	PUESTO TRABAJO	NIVEL 5	TOTAL
003-CENTRO DE BERJA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	3
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	10
		INDEFINIDO NO FIJO	3
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	1
		INDEFINIDO NO FIJO	1
004-CENTRO DE VERA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	3
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	8
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	1
006-CENTRO DE ZAMARULA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	5
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	15
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	2
007-CENTRO DE VÉLEZ-RUBIO	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	1
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	3
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
008-CENTRO DE VÍCAR	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	4
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	10
		INDEFINIDO NO FIJO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	2
009-CENTRO DE NÍJAR	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	2

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

CENTRO	PUESTO TRABAJO	NIVEL 5	TOTAL
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	2
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
010-CENTRO DE LAS TRES VILLAS	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	1
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	2
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
001-CENTRO DE SAN FERNANDO	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	3
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	7
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
002-CENTRO DE VILLAMARTÍN	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	2
		INDEFINIDO NO FIJO	1
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	11
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
004-CENTRO DE JEREZ	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	7
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	20
		INDEFINIDO NO FIJO	2
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
005-CENTRO DE CHIPIONA	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	2
	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	3
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	10
		INDEFINIDO NO FIJO	2
006-CENTRO DE ALGECIRAS	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	4

BOPA_11_520

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

CENTRO	PUESTO TRABAJO	NIVEL 5	TOTAL
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	10
		INDEFINIDO NO FIJO	1
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	3
007-CENTRO DE CÁDIZ	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	3
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	12
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	2
008-CENTRO DE TRES CAMINOS	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	5
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	14
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	2
	TÉCNICO/A ADJUNTO/A	INDEFINIDO	1
001-CENTRO DE CÓRDOBA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	4
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	15
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	5
	TÉCNICO/A ADJUNTO/A	INDEFINIDO	1
002-CENTRO DE POZOBLANCO	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	2
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	6
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
003-CENTRO DE BAENA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	3
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	10
		INDEFINIDO NO FIJO	1
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1

BOPA_11_520

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

CENTRO	PUESTO TRABAJO	NIVEL 5	TOTAL
004-CENTRO DE PEÑARROYA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	2
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	4
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
006-CENTRO DE LUCENA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	4
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	12
		INDEFINIDO NO FIJO	1
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
008-CENTRO DE MONTORO	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	2
	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	2
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	5
009-CENTRO DE PUENTE GENIL	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	2
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	5
010-CENTRO DE PRIEGO DE CÓRDOBA		INDEFINIDO NO FIJO	1
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	2
012-CENTRO DE PALMA DEL RÍO	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	4
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	2
		INDEFINIDO NO FIJO	1
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	6
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1

BOPA_11_520

CENTRO	PUESTO TRABAJO	NIVEL 5	TOTAL
013-CENTRO DE CÓRDOBA 2	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	7
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	21
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	3
001-CENTRO DE GRANADA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	7
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	9
		INDEFINIDO NO FIJO	1
	TÉCNICO/A ADJUNTO/A	INDEFINIDO	1
002-CENTRO DE BAZA	TÉCNICO/A ADJUNTO/A JEFATURA DE ÁREA	INDEFINIDO	1
	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	2
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	9
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
003-CENTRO DE LOJA	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	1
	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	2
		INDEFINIDO NO FIJO	1
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	8
005-CENTRO DE MOTRIL		INDEFINIDO NO FIJO	1
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	4
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	12
		INDEFINIDO NO FIJO	2

CENTRO	PUESTO TRABAJO	NIVEL 5	TOTAL
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
006-CENTRO DE HUÉSCAR	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	2
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	3
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
007-CENTRO DE PELIGROS	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	7
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	26
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	1
008-CENTRO DE GUADIX	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	2
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	3
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
009-CENTRO DE LAS GABIAS	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	5
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	16
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	1
010-CENTRO DE ÓRGIVA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	1
		INDEFINIDO NO FIJO	1
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	3
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO NO FIJO	1
001-CENTRO DE HUELVA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	6
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	14
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	2
	TÉCNICO/A ADJUNTO/A	INDEFINIDO	1

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

CENTRO	PUESTO TRABAJO	NIVEL 5	TOTAL
002-CENTRO DE THARSIS	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	2
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	4
		INDEFINIDO NO FIJO	2
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
003-CENTRO DE LA PALMA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	3
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	13
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	1
004-CENTRO DE ZALAMEA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	2
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	5
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
006-CENTRO DE SAN JUAN DEL PUERTO	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	4
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	12
		INDEFINIDO NO FIJO	1
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
007-CENTRO DE GALAROZA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO NO FIJO	2
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	4
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
001-CENTRO DE JAÉN	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	9
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	17
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1

BOPA_11_520

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

CENTRO	PUESTO TRABAJO	NIVEL 5	TOTAL
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	3
002-CENTRO DE ÚBEDA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	4
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	14
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	2
003-CENTRO DE BEAS	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	2
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	5
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
006-CENTRO DE GUARROMÁN	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	4
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	10
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	1
007-CENTRO DE ANDÚJAR	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	2
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	5
		INDEFINIDO NO FIJO	1
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	1
008-CENTRO DE QUESADA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	2
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	5
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
009-CENTRO DE MARTOS	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	2
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	6
	TÉCNICO/A ADJUNTO/A	INDEFINIDO	1
164-CENTRO DE ALCALÁ LA REAL	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	3

BOPA_11_520

CENTRO	PUESTO TRABAJO	NIVEL 5	TOTAL
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	7
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
001-CENTRO DE ALGARROBO	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	5
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	16
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	2
002-CENTRO DE RONDA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	3
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	10
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
003-CENTRO DE ANTEQUERA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	4
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	10
		INDEFINIDO NO FIJO	1
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	2
005-CENTRO DE ESTEPONA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	4
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	11
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	2
006-CENTRO DE GUADALHORCE DIDEROT	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	12
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	36
		INDEFINIDO NO FIJO	2
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	5

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

CENTRO	PUESTO TRABAJO	NIVEL 5	TOTAL
007-CENTRO DE EL PALO	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	7
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	15
		INDEFINIDO NO FIJO	2
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	2
008-CENTRO DE MARBELLA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	2
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	7
		INDEFINIDO NO FIJO	6
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	1
		INDEFINIDO NO FIJO	1
009-CENTRO DE MIJAS	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	1
		INDEFINIDO NO FIJO	2
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	12
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	2
011-CENTRO DE ITV EL VISO	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	6
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	19
		INDEFINIDO NO FIJO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	4
	TÉCNICO/A ADJUNTO/A	INDEFINIDO	1

BOPA_11_520

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

CENTRO	PUESTO TRABAJO	NIVEL 5	TOTAL
	TÉCNICO/A ADJUNTO/A JEFATURA DE ÁREA	INDEFINIDO	1
001-CENTRO DE OSUNA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	3
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	11
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	1
002-CENTRO DE UTRERA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	4
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	16
		INDEFINIDO NO FIJO	2
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
003-CENTRO DE CARMONA	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	1
	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	3
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	11
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
004-CENTRO DE CAZALLA	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	1
	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	3
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	4
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
006-LAB. CENTRAL	JEFA LAB. CENT. EMISIONES Y FLUIDOS	INDEFINIDO	1
	JEFE LAB. CENT. ELDAD. Y ELECTROMAGNETIS		1
	TÉCNICO/A ADJUNTO/A LAB. CENTRAL DE MAG	INDEFINIDO	1
007-CENTRO DE ÉCIJA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	2

BOPA_11_520

CENTRO	PUESTO TRABAJO	NIVEL 5	TOTAL
		INDEFINIDO NO FIJO	1
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO INDEFINIDO NO FIJO	6 1
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
008-CENTRO DE GELVES	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	7
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	30
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	3
009-CENTRO DE LA RINCONADA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO INDEFINIDO NO FIJO	5 1
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	20
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	2
011-CENTRO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	6
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	22
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	1
012-CENTRO DE ITV SEVILLA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO INDEFINIDO NO FIJO	5 1
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	24
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	3
	TÉCNICO/A ADJUNTO/A	INDEFINIDO	1

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 520

XI LEGISLATURA

23 de febrero de 2021

CENTRO	PUESTO TRABAJO	NIVEL 5	TOTAL
013-CENTRO DE LEBRIJA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	1
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	1
		INDEFINIDO NO FIJO	3
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
015-CENTRO DE MORÓN DE LA FRONTERA	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	2
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	3
		INDEFINIDO NO FIJO	3
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	1
016-CENTRO DE SANLÚCAR LA MAYOR	ADMINISTRATIVO/A	INDEFINIDO	2
		INDEFINIDO NO FIJO	1
	INSPECTOR/A	INDEFINIDO	4
		INDEFINIDO NO FIJO	5
	JEFE/A DE ESTACIÓN ITV	INDEFINIDO	1
	TÉCNICO/A	INDEFINIDO	1
			1193

Sevilla, 24 de septiembre de 2020.

El consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades,
Rogelio Velasco Pérez.

BOPA_11_520

